

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I I P.O. LXVII LEGISLATURA TOMO I NÚMERO 7

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, la cual es celebrada el día 21 de septiembre del 2021.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Orden del Día. 3.- Declaración del quórum. 4.- Votación orden del día. 5.- Actas. 6.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 7.- Presentación de dictámenes. 8.- Nombramiento titular de la Fiscalía General del Estado. 9.- Nombramiento titular de la Secretaría de la Función Pública. 10.- Toma de Protesta. 11.- Presentación de iniciativas. 12.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Diputadas y diputados, se abre la sesión [12:12 Hrs.]

En este momento, da inicio al sistema electrónico de asistencia.

Mientras tanto, procederemos con el desahogo de los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario dentro del primer año de ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

2.

ORDEN DEL DÍA

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** A continuación, me permito poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día

I.- Lista de at... de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 14 y 15 de septiembre del año en curso.

III.- Correspondencia recibida y enviada.

IV.- Turno de las iniciativas y demás documentos.

V.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan... que se presentan.

1.- La Junta de Coordinación Política respecto

a la aprobación de los nombramientos del Fiscal General del Estado y Secretaría... Secretaría Responsable de Control Interno del Ejecutivo Estatal, Secretaría de la Función Pública y protesta en su caso.

2.- La Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales.

VI.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo a cargo de:

1.- Diputado Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

2.- Diputara... Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3.- Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.- Diputado Edgar José Piñón Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Diputado Gabriel Ángel García Cantú, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

6.- Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, representante del Partido de la Revolución Democrática.

VII.- Asuntos Generales.

Dentro del punto, el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, hará un posicionamiento.

3.

DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Antes de continuar con el desahogo de la sesión, y con el objeto de verificar la existencia de quórum, solicito a la Primer Secretario, Óscar Daniel Avitia Arrellanes, nos informe del resultado del registro de sistema electrónico.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Con su permiso, Diputado Presidente.

Existen algunos compañeros, diputados y diputadas que aún no han registrado su asistencia.

Diputado Presidente, le informo que se encuentran 26 diputados presentes, de los 33 diputadas y diputados que conforman la presente Legislatura.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Por tanto, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, se declara la existencia de quórum para la Quinta Sesión Ordinaria del día 21 de septiembre del año 2021, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

[Se encuentran presentes las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar

José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

Se incorporan posterior al inicio de la sesión las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

4.

VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Diputadas y diputados, con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario, su voto no quedará registrado.

Solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, tome la votación respecto al contenido del orden del día e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados respecto del contenido del orden del día, leído por el Diputado Presidente, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla, a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

En este momento se abre el sistema de voto electrónico, quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 30

votos a favor, cero votos en contra, cero abstención, del contenido del orden del día para la sesión.

[Se manifiestan 30 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

3 no registrados, de las Diputadas: Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

En tanto se aprueba el orden del día.

5. ACTAS 5 y 6

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Solicito al Primer Secretario, Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 14 y 15 de septiembre del año en curso, las cuales con toda oportunidad fueron notificadas a las compañeras y compañeros y en caso de no a ver objeción se proceda con la votación.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Con vuestra venia, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados, en primer término, si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 14 y 15 de septiembre del año en curso, las cuales se hicieron de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo.

Informo a la Presidencia que ninguno de las y los legisladores ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido de las actas antes mencionadas.

En consecuencia, les pregunto diputadas y diputados, respecto del contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 14 y 15 de septiembre del presente año, favor de expresar el sentido de su voto, presionando el... el botón correspondiente de su pantalla, los que estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, así mismo quienes se abstengan.

En este momento se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, del contenido de las actas en mención.

[Se manifiestan 27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

6 no registrados, de las y los Diputados: Omar Bazán

Flores (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

Es cuanto, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba las actas de las sesiones celebradas los días 14 y 15 de septiembre del año 2021.

[ACTA 5.

Sesión del Primer Período Ordinario de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 14 de septiembre del año 2021.

Presidente: Diputado Omar Bazán Flores.

Primer Secretario: Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Segunda Secretaria: Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

Nota: El Diputado Omar Bazán Flores (PRI), Segundo Vicepresidente de la Mesa Directiva ocupa la Presidencia.

Siendo las once horas con treinta y seis minutos del día 14 de septiembre del año en curso, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Informa que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia y que mientras tanto se procederá con el desahogo de los trabajos para la sesión.

Acto seguido, da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I. Lista de asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 1 y 2 de septiembre del año en curso.

III. Correspondencia:

a) Recibida.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta:

1. La Junta de Coordinación Política.

VI. Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de:

1. Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, representante del Partido del Trabajo.

2. Diputado Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

3. Diputada Ilse América García Soto, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. La solicitará de urgente resolución.

4. Diputada Leticia Ortega Máñez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

5. Diputada Magdalena Rentería Pérez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

6. Diputada Adriana Terrazas Porras, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. La solicitará de urgente resolución.

7. Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

8. Diputada Rosa Isela Martínez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

9. Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

10. Diputada Ivón Salazar Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La solicitará de urgente resolución.

11. Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. (Presentará tres iniciativas, las solicitará de urgente resolución.

12. Diputado Edgar José Piñón Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La solicitará de urgente resolución.

VII. Asuntos generales

1.- Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Antes de continuar con el desahogo de la sesión y con el objeto de verificar la existencia del quórum, el Primer Secretario, a solicitud del Presidente, informa que se encuentran presentes en la sesión 26 diputados y diputadas que integran la Sexagésima Séptima Legislatura.

Se encuentran presentes las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Se incorporan, iniciada la sesión, las y los Diputadas: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

Se han autorizado las justificaciones por la inasistencia de la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA) y el Diputado Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), quienes se encuentran atendiendo asuntos propios de su encargo.

Acto seguido, el Presidente declara la existencia del quórum para la sesión e informa que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente comunica que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las

votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario no quedarán registradas.

La Segunda Secretaria, a petición del Presidente, toma la votación respecto al contenido del orden del día e informa el resultado de la votación:

29 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

4 no registrados de las y los Diputados Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), los 2 últimos con inasistencia justificada.

El Presidente informa que se aprueba el orden del día, por unanimidad.

A continuación, el Primer Secretario, a petición del Presidente, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 7 y 8 de septiembre del año en curso, las cuales se hicieron de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, las somete a la consideración del Pleno e informa el resultado obtenido:

29 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN),

Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN) Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

4 no registrados de las y los Diputados: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), los 2 últimos justificaron su inasistencia.

El Presidente informa que se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones celebradas los días 7 y 8 de septiembre del año en curso.

En seguida, a solicitud del Presidente, la Segunda Secretaria verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la Correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos. Al obtener la afirmativa por respuesta, el Presidente instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, se concede el uso de la palabra al Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), quien en representación de la Junta de Coordinación Política presenta dictamen con carácter de decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a fin de reestructurar comités y comisiones ordinarias del Honorable Congreso del Estado.

El Primer Secretario, a solicitud del Presidente, somete a la consideración del Pleno el dictamen presentado, mismo que

se aprueba por unanimidad, al registrarse:

30 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN) Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

3 no registrados, de las y los Diputados: Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), los 2 últimos justificaron su inasistencia.

En seguida, para desahogar el punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se concede el uso de la Tribuna a las y los Legisladores:

1.- Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), quien da lectura a una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el Código Penal del Estado de Chihuahua y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua, en materia de discriminación.

En este punto se concede el uso de la palabra al Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), quien en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, solicita que se les permita adherirse a la iniciativa presentada.

2.- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), a nombre propio y de las y los Legisladores que integran el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta una iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Austeridad en el Ejercicio y Asignación de Recursos Públicos del Estado de Chihuahua.

3.- Ilse América García Soto (MC), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, mediante la cual propone la instalación inmediata de una mesa de trabajo, en coordinación con el nuevo titular de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado y una comisión plural de diputados y diputadas, encaminada a conocer el estado real de las finanzas públicas para construir una ruta de saneamiento financiero que permita la recuperación económica de nuestro Estado. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este punto, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados en el siguiente orden:

- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien felicita a la iniciadora y le solicita, a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, que les permita adherirse a dicha iniciativa; así mismo, que se le considere para la integración de la mesa de trabajo que propone.

- Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), quien a nombre del Grupo del Partido Acción Nacional, presenta una moción con el objeto de que la mesa de trabajo que se propone en la iniciativa de referencia se conforme a través de la Presidencia del Congreso del Estado.

- Noel Chávez Velázquez (PRI), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para adherirse a la iniciativa presentada; así mismo, sugiere que para conocer del estado real de las finanzas públicas de Gobierno del Estado, se puede hacer a través de la Junta de Coordinación Política, así como por la Comisión de Hacienda, esto con el fin de duplicar funciones.

- Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), quien solicita que se le permita suscribir la iniciativa que se presenta y coincide con la propuesta de quien le antecedió en el uso de la voz en el sentido de que sea a través de la Junta de Coordinación Política donde se defina la integración la mesa de trabajo referida.

- Leticia Ortega Máynez (MORENA), para expresar su acuerdo con la iniciativa presentada y manifestar su interés en pertenecer a la mesa de trabajo que se propone.

- Ilse América García Soto (MC), para agradecer a quienes apoyaron la iniciativa adhiriéndose a la misma; expresa que el fin es trabajar en pro del Estado y coincide también con la propuesta de que sea en la Junta de Coordinación Política

donde se lleve a cabo la conformación de la mesa de trabajo mencionada.

La Segunda Secretaria, por instrucciones del Presidente, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

29 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN) Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

4 no registrados, de las y los Diputados: Rosana Díaz Reyes (MORENA), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), los 2 últimos justificaron su inasistencia.

Al someterse a la consideración de las y los diputados el contenido de la iniciativa, se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

29 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel

García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN) Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

4 no registrados, de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), los 2 últimos justificaron su inasistencia.

Informa el Presidente que se aprueba la iniciativa en los términos planteados y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envía a las instancias convenientes.

4.- Leticia Ortega Máynez (MORENA), quien presenta una iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un segundo párrafo a la fracción II, del artículo 29, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer la obligatoriedad para que los presidentes municipales nombren a los funcionarios a que hace referencia el artículo 60, de dicho ordenamiento, en estricto cumplimiento al principio de paridad de género, es decir, que se designe a hombres y mujeres equitativamente con independencia de la denominación de las áreas con las que cuente la Administración Municipal.

5.- Magdalena Rentería Pérez (MORENA), quien a nombre propio y de las y los Legisladores que integran el Grupo Parlamentario de MORENA, presenta una iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 66 fracción X, y 124, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el propósito de que en el nombramiento de los titulares de los órganos auxiliares se realice en estricto apego al principio de Paridad de Género.

6.- Rosana Díaz Reyes (MORENA), quien a nombre propio y de las y los demás integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Alcalde del Municipio

de Cuauhtémoc, para que la integración de su gabinete sea paritario, con base en una interpretación progresiva del principio constitucional de paridad de género. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este punto, se concede el uso de la palabra a las y los Legisladores:

- José Alfredo Chávez Madrid (PAN), quien -dice- la lucha por la igualdad no debe ser una causa únicamente de las mujeres, sino de todas y todos; así mismo, hace un recuento cómo en el Partido Acción Nacional, al cual pertenece, siempre se ha buscado y promovido que las mujeres sean parte activa en la toma de decisiones.

Menciona que la paridad de género no es sólo un principio de legalidad que garantiza la participación justa y legal, sino también es un derecho humano básico que asegura que la participación de las mujeres en la vida pública. Se suma al exhorto presentado, el cual debería realizarse también a los 67 municipios del Estado.

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien menciona que la presente Legislatura está integrada de forma paritaria, y menciona que es un buen momento para que este Congreso del Estado se convierta en el gran movimiento por la paridad, y hacer todas las reformas, cambios y acciones que sean necesarias para este fin.

- Ivón Salazar Morales (PRI), para manifestarse a favor del exhorto presentado; así como solicitar que el mismo se haga extensivo a los demás municipios de la Entidad.

Señala que existe en la ley suficientes argumentos para que se actúe en base al principio de paridad; del mismo modo, -menciona- están obligados a velar por el debido cumplimiento de la Constitución, tanto federal como estatal, así como de los acuerdos y tratados internacionales de los que México es parte.

- Rosana Díaz Reyes (MORENA), quien agradece el apoyo otorgado a su iniciativa.

El Primer Secretario, por instrucciones del Presidente, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada, en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

28 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN) Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

5 no registrados, de las y los Diputados: Leticia Ortega Máynez (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), los 2 últimos justificaron su inasistencia.

Al someterse a la consideración de las y los diputados el contenido de la iniciativa, se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

29 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN) Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN),

Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

4 no registrados, de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), los 2 últimos justificaron su inasistencia.

Informa el Presidente que se aprueba la iniciativa en los términos planteados y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

7.- Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus atribuciones reconsidere la asignación de recursos destinados a la seguridad pública para este ejercicio fiscal 2022. La solicita de urgente resolución.

En este punto, participan las y los Diputados, en el siguiente orden:

- David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), quien a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA se manifiesta a favor del exhorto propuesto y que de ser posible se emitan más recursos para el Estado en este sentido.

Menciona algunas de las acciones que se están llevando a cabo por Gobierno Federal, en materia de seguridad, las cuales, en su opinión, se están aplicando de forma correcta, como la creación de la Guardia Nacional, creada y aprobada por todos los partidos y cuyas funciones se encuentran dentro del marco constitucional.

Así mismo, hace un recuento de la forma en la que la corrupción se apoderó de las diversas instituciones y corporaciones policiales, desde sexenios anteriores, y cómo fueron en aumento los delitos del fuero federal por esta causa. Por último, propone que se conforme una mesa de trabajo, con reuniones semanales, en la que participen los mandos seguridad pública, tanto el Fiscal Federal, como los Directores de la policía municipal, para darle seguimiento a las acciones en el combate a la inseguridad y tratar de bajar los índices delictivos en el Estado.

- Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), quien menciona, respecto a la Guardia Nacional, que para combatir la corrupción se requiere profesionalización, controles de confianza; sin embargo, indica que el 90 por ciento de los integrantes esta corporación, no cuentan con el certificado único policial, por lo que no hay algo que avale que tienen habilidades, conocimientos y aptitudes suficientes para hacer su trabajo.

Señala que todas las fuerzas políticas aprobaron una Guardia Nacional que tenía un carácter civil, el Presidente de la República, a petición de la sociedad civil organizada, de académicos, de los partidos políticos, se había hecho todo un arreglo constitucional para que la guardia Nacional fuera civil; sin embargo, el Presidente ha informado que enviará al Congreso de la Unión una iniciativa para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que significaría un retraso en nuestro País, desde la concepción de una seguridad dirigida a las y los ciudadanos de carácter civil y profesional.

- Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), quien solicita que se le permita adherirse a la iniciativa presentada, ya que considera relevante este asunto, el cual trasciende también al ámbito presupuestal.

Expresa que en materia de seguridad debe haber neutralidad política, porque es un aspecto que se debe atender en conjunto; del mismo modo, invita a las y los legisladores a observar el proceso que se está siguiendo en el Congreso la Unión, en la discusión de la Ley Orgánica de las fuerzas armadas en el País, ya que no se pueden ignorar los riesgos que tiene la militarización.

El Presidente informa que, de conformidad a lo que estipula el artículo 192, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, no se podrán realizar discusiones en forma de diálogo entre las y los legisladores.

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien expresa que no se debe politizar respecto al problema con la seguridad pública, ya que se contaminan las propuestas. Refiere que el descontrol respecto a la seguridad pública en el País empezó durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, sin embargo, no se puede decir en qué momento se controlará esto.

Comenta que lo ideal es trabajar en contra de la delincuencia desde los municipios, el estado, la federación y la sociedad civil, por lo que coincide con la propuesta realizada en el sentido

de que se conforme una mesa de seguridad en el Estado con reuniones sistemáticas para poder darle seguimiento a las acciones que se lleven a cabo en este aspecto.

- Nuevamente, David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), para aclarar, entre otros puntos, que el problema no es de dinero, ya que -comenta- la honradez viene de adentro, no de afuera y una persona honesta, aunque tenga un sueldo modesto no se deja corromper.

- Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), quien se refiere a la eliminación del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, FORTASEG, por sus siglas. Agradece que se adhieran a su iniciativa, ya que -dice- nadie puede estar en contra de los controles de confianza o de apoyar a las policías municipales y a las personas que requieren seguridad y mucho menos permitir que queden impunes homicidios, como el de Jessica Silva Zamarripa.

- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), para solicitar que se le permita adherirse al exhorto presentado; agrega, del mismo modo, que como Alcaldesa vio de primera mano el sinnúmero de necesidades, respecto a equipamiento que se tenían en la policía municipal.

La Segunda Secretaria, por instrucciones del Presidente, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

29 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN) Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA),

Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

4 no registrados, de las y los Diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), los 2 últimos justificaron su inasistencia.

Al someterse a la consideración de las y los diputados el contenido de la iniciativa, se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

28 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN) Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) abstención, de la Diputada Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT).

4 no registrados, de las y los Diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), los 2 últimos justificaron su inasistencia.

Informa el Presidente que se aprueba la iniciativa en los términos planteados y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias convenientes.

8.- Rosa Isela Martínez Díaz (PAN) Iniciativa con carácter de

punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Salud, implemente acciones y programas de vacunación dirigidos a la población de 12 a 17 años contra el virus SARS-COV2 (COVID 19), con la finalidad de lograr un regreso a clases seguro para las niñas, los niños y adolescentes, garantizando así el derecho a la salud de toda la población. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este punto, se concede el uso de la Tribuna a las y los Diputados:

- Edgar José Piñón Domínguez (PRI), quien realiza diversos comentarios en abono al tema presentado en la iniciativa, respecto a la importancia de la aplicación de la vacuna en el rango de edad de entre 12 a 18 años, lo cual ha sido aprobado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD).

Se adhiere al exhorto presentado y solicita que se retire del orden del día su participación, ya que la iniciativa que pretendía presentar es en el mismo sentido.

- Leticia Ortega Máynez (MORENA), quien expresa que la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA coincide con el punto de acuerdo para que se implemente la vacunación en la población de entre 12 a 18 años de edad, esto con la finalidad de lograr un regreso a clases seguro para niñas, niños y adolescentes.

Del mismo modo, realiza algunas precisiones sobre la exposición de motivos de la iniciativa presentada, respecto a la importancia de llevar un orden en la vacunación, tal como se estipula en el Plan Nacional de Vacunación, que es de personas de mayor edad a las de menor edad, de forma paulatina.

Así mismo, hace un recuento de las vacunas aplicadas y del porcentaje de población de los diferentes rangos de edad que ya han recibido las dosis recomendadas, así como que se está llevando un monitoreo de los contagios que puedan presentarse en el regreso a clases presenciales.

- Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), quien agradece que haya proporcionado los datos actualizados respecto al esquema de vacunación que informa el Gobierno Federal; sin embargo -dice- lo que está pidiendo en su iniciativa es la igualdad en el

derecho a la salud.

Se refiere, así mismo, a las declaraciones realizadas por el Secretario de Salud, en las cuales ha expresado su negativa respecto a la aplicación de la vacuna en menores de 18 años, por el bajo riesgo de perder la vida; del mismo modo, señala que el Gobierno tiene la obligación de proteger la vida de las y los mexicanos antes de enviar vacunas a otros países.

- Marisela Terrazas Muñoz (PAN), quien aclara que a raíz del regreso a clases presenciales, se han visto en la necesidad de cerrar algunos planteles educativos por casos de contagios por Covid.

Refiere que, efectivamente, ha habido una negativa por parte del Secretario de Salud para la aplicación de las vacunas a niñas, niños y adolescentes y hace hincapié en la importancia de que este sector de la población esté protegido.

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien considera que el tema se está politizando. Aclara, así mismo, que en Ciudad Juárez se abrieron las maquiladoras y que se mantuvieron así aún y cuando hubo múltiples contagios y muertes por Covid en estos centros de trabajo; sin embargo, se tomó la determinación de continuar trabajando con el fin de mantener la economía.

Por tanto, menciona que es importante que las escuelas vuelvan a clases presenciales, ya que el tema de la educación es primordial para el País y está de acuerdo en exigir que se incorporen los niños al Plan Nacional de Vacunación, pero respetando las prioridades y los grupos que, por edad, tienen mayor riesgo de muerte.

- Edgar José Piñón Domínguez (PRI), quien, para abonar en el tema, refiere que México ha sido un modelo exitoso en el tema de vacunación infantil y que ha tenido un principio de subsidiaridad con los países americanos, por lo que celebra el principio de unidad latinoamericana; sin embargo, a su juicio, esto debería hacerse hasta que se tenga cubierta la cuota en nuestro país.

Aclara que lo que se está pidiendo es que no se excluya a un segmento de la población que también tiene derecho a ser vacunado y que se realicen los mecanismos que sean necesarios, para que se aplique la vacuna en todos los rangos de edad.

- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), para mencionar

que, en su opinión, se ha destrozado todo un sistema de vacunación que era ejemplo a nivel mundial y se ha querido llevar a cabo este Plan Nacional de Vacunación a través de los servidores de la nación sin tomar en cuenta los centros de salud que se encuentran en los diversos Estados, lo cual no hace posible que sea una vacunación permanente.

Señala que el inventario de vacunas existentes es mayor al de vacunas aplicadas, porque, a su juicio, se están administrando sin una responsabilidad de poder cortar la cadena de contagios.

- Leticia Ortega Máynez (MORENA), quien insiste en que la estrategia nacional de vacunación es progresiva y va de los más vulnerables a los menos vulnerables. Aclara que, además, el Gobierno Federal recibió un sistema de salud desmantelado; sin embargo, se está haciendo lo mejor que se puede, así como que sí ha habido coordinación con los Estados.

Comenta que se está tratando de resolver el problema de la pandemia y que no se está quitando la oportunidad de vacunación a los niños, niñas y adolescentes, y que contrario a eso, se pretende un regreso con responsabilidad a las escuelas.

- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), quien solicita que se le permita adherirse al exhorto presentado.

- David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), para aclarar, respecto a los amparos que se mencionan, que existe ya una resolución en la Primera Sala de Corte en donde ponderaron que nos encontramos en una pandemia y que, por tanto, se debe atender al bien colectivo, más que el bien particular.

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), para hacer una precisión sobre los porcentajes de adultos mayores que aún no han sido vacunados, y refiere que si no se han vacunado es por decisión propia, por cuestiones personales; resalta que, a su juicio, se ha realizado un buen trabajo en cuanto a la aplicación de vacunas.

El Primer Secretario, por instrucciones del Presidente, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

26 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel

Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN) Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

7 no registrados, de las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), los 2 últimos justificaron su inasistencia.

Al someterse a la consideración de las y los diputados el contenido de la iniciativa, se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN) Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

6 no registrados, de las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), los 2 últimos justificaron su inasistencia.

Informa el Presidente que se aprueba la iniciativa en los términos planteados y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envía a las instancias convenientes.

El Presidente expresa que recibe las iniciativas presentadas y que se les otorgará el trámite que corresponda.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de asuntos generales, se concede el uso de la palabra a las y los Diputados:

1.- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien solicita que se guarde un minuto de silencio para honrar la memoria del ciudadano Paulino Rodríguez Palacios, Delegado de Bienestar, quien fue asesinado el día 17 de agosto del año en curso, en su domicilio en el Municipio de Buenaventura, Chihuahua, lo cual, a su juicio es un crimen político.

2.- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), para presentar un posicionamiento respecto al Día Nacional del Locutor en México.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, el Presidente cita a las y los integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura, a la próxima sesión a realizarse el día miércoles 15 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, la cual se llevará a cabo, de forma presencial, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Siendo las quince horas con siete minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. Omar Bazán Flores; Primer Secretario, Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes; Segunda Secretaria, Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías].

[ACTA 6.

Sesión del Primer Período Ordinario de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional,

Año I, Chihuahua, Chih., 21 de septiembre del 2021

celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 15 de septiembre del año 2021.

Presidente: Diputado Mario Humberto Vázquez Robles.

Primer Secretario: Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Segunda Secretaria: Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

Siendo las once horas con veinte minutos del día 15 de septiembre del año en curso, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Informa que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia y que, mientras tanto, se procederá con el desahogo de los trabajos para la sesión.

Acto seguido, da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I. Lista de asistencia.

II. Correspondencia:

a) Enviada.

III. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta:

1. La Junta de Coordinación Política.

V. Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de las y los Diputados:

1. Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. La solicitará de urgente resolución.

2. Óscar Daniel Avitia Arellanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. La solicitará de urgente resolución.

3. Marisela Terrazas Muñoz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

4. Carla Yamileth Rivas Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de

urgente resolución.

5. Ivón Salazar Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

7. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. La solicitará de urgente resolución.

8. María Antonieta Pérez Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

9. Francisco Adrián Sánchez Villegas, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. (Presentará tres iniciativas, las solicitará de urgente resolución.

VI. Asuntos generales.

1. Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Antes de continuar con el desahogo de la sesión y con el objeto de verificar la existencia del quórum, la Segunda Secretaria, a solicitud del Presidente, informa que se encuentran presentes en la sesión 28 diputados y diputadas que integran la Sexagésima Séptima Legislatura.

Se encuentran presentes las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles

(PAN).

Se incorporan después de iniciada la sesión las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Acto seguido, el Presidente declara la existencia del quórum para la sesión e informa que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Así mismo, da la bienvenida a un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presentes en la sesión.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente comunica que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario no quedarán registradas.

El Primer Secretario, a petición del Presidente, toma la votación respecto al contenido del orden del día e informa el resultado de la votación:

32 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado, de la Diputada Leticia Ortega Máñez (MORENA).

El Presidente informa que se aprueba el orden del día, por unanimidad.

En seguida, a solicitud del Presidente, la Segunda Secretaria verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la Correspondencia enviada por este Cuerpo Colegiado y de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos. Al obtener la afirmativa por respuesta, el Presidente instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, se concede el uso de la palabra a la Diputada Ilse América García Soto (MC), quien en representación de la Junta de Coordinación Política, presenta dictamen con carácter de decreto, mediante el cual se integran las Comisiones de Dictamen Legislativo, de Fiscalización y Jurisdiccional, así como los Comités que funcionarán durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura.

El Presidente informa que se presentará una reserva por parte del Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), por lo cual se llevará a cabo la votación únicamente en lo general del dictamen presentado.

El Primer Secretario, a solicitud del Presidente, toma la votación del dictamen en lo general e informa que el mismo se aprueba por unanimidad, al registrarse:

33 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI),

Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

El Presidente informa que se aprueba el dictamen leído, en lo general.

Acto seguido, se concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), quien informa que declina a ocupar la presidencia de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda, para lo cual presenta una reserva respecto a la conformación de las Comisiones de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública y de Desarrollo Social, así como del Comité de Administración

Al someterse a la consideración del Pleno la reserva presentada por el Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), por instrucciones del Presidente, el Primer Secretario toma la votación e informa que el mismo se aprueba por mayoría, al registrarse:

30 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) voto en contra, de la Diputada Ilse América García

Soto (MC).

2 abstenciones, de los Diputados Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA) y Benjamín Carrera Chávez (MORENA).

El Presidente informa que se aprueba la reserva presentada.

Al someterse a la consideración del Pleno los artículos sobre los que no se efectuó reserva alguna, informa que se aprueban por unanimidad, al registrarse:

33 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

El Presidente informa que se aprueba el dictamen leído tanto en lo general como en lo particular y solicita que se le otorgue el trámite que corresponda; del mismo modo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Para continuar con el siguiente punto aprobado, relativo a la presentación de iniciativas, se concede el uso de la Tribuna a las y los Legisladores:

1.- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien presenta una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través

de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, se lleven a cabo las acciones necesarias para ampliar el horario de atención del Centro de Salud de Praxedis G. Guerrero y garantizar el derecho a la salud y la atención a la población las 24 horas. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este punto, se concede el uso de la Tribuna a las y los Legisladores:

- Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), quien está a favor de que se fortalezcan las acciones encaminadas a garantizar la salud de la población en todo momento. Menciona, sin embargo, que los centros de salud son específicamente para medicina familiar, es decir, de atención por cita y no tienen la capacidad para dar servicios considerados de urgencia.

Por lo tanto, propone que se agregue otro punto al exhorto que se presenta, en el sentido de que se amplíe esta petición al Gobierno Federal y a los 67 ayuntamientos del Estado para que, a través de las Secretarías de Salud tanto Federal como Estatal, se lleven a cabo las acciones necesarias para dicho fin.

- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), quien hace referencia a las necesidades de los diversos municipios del Estado, en cuanto a contar con servicios de salud para su población durante las 24 horas. Manifiesta, sin embargo, que esto conlleva costos adicionales, por lo que considera que las obligaciones emanadas del Poder Legislativo, deben de ser factibles de ser aplicadas en el Poder Ejecutivo Estatal y Municipal y para lo que propone que se lleven a cabo mesas de trabajo en coordinación con las secretarías, direcciones o departamentos respectivos del Ejecutivo Estatal y las Comisiones Legislativas para tratar asuntos prioritarios de los municipios.

En su calidad de Presidenta de la Comisión de Salud, se adhiere a la iniciativa presentada y propone que haga extensivo el exhorto a los 67 Municipios del Estado; así como que se inicien los trabajos en este tema, previo a la presentación del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado.

- Ivón Salazar Morales (PRI), quien solicita que se le permita adherirse a la iniciativa presentada.

- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien agradece el apoyo otorgado y acepta las propuestas mencionadas.

La Segunda Secretaria, por instrucciones del Presidente, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

28 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

5 no registrados, de las y los diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI) y Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN).

En este momento, se concede el uso de la voz a la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), quien en su calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos, solicita que se genere un grupo de trabajo en unidad con la Comisión de Salud, con el fin de poder solventar los temas de salud en la frontera y sobre todo atender la salud también de los grupos de migrantes que se encuentran en la frontera de nuestro Estado.

Al someterse a la consideración de las y los diputados el contenido de la iniciativa, con las propuestas realizadas, se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

29 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes

(MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

5 no registrados, de las y los diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN) y Ismael Pérez Pavía (PAN).

Informa el Presidente que se aprueba la iniciativa en los términos planteados y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envía a las instancias convenientes.

2.- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), quien a nombre propio y de las y los demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, mediante la cual propone exhortar a la titular del Poder Ejecutivo, para que en el ámbito de sus atribuciones incluya a la Educación como tema toral de su Plan de Gobierno, y elabore un Plan Estatal para el Aseguramiento del Acceso Pleno al Derecho Humano a la Educación y para la Protección de los Derechos de los Docentes y de los Educandos en el Estado de Chihuahua. La solicita de urgente resolución.

En este apartado, se concede el uso de la palabra a las y los Legisladores:

- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), quien en base a la importancia que revierte el tema, propone que se deben realizar mesas de trabajo en conjunto con el Ejecutivo Estatal y este Congreso del Estado, a través de la Comisión de Educación, con el fin de garantizar la igualdad y transparencia

en las contrataciones de docentes, así como en la asignación de plazas; así como para la aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

- Ilse América García Soto (MC), para felicitar al iniciador y solicitarle que le permita adherirse a su exhorto. Pide, así mismo, a las y los legisladores que se trabaje a favor de la educación; así como dejar atrás los conflictos pasados y trabajar en nuevos retos.

- Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), quien manifiesta que coincide en la importancia de los retos que implica la educación, sobre todo en la pandemia; recuerda lo que se trató en la sesión anterior respecto a la situación complicada con el regreso a clases presenciales, así como la necesidad de que la vacuna se aplique en este sector de la población.

Recuerda, que el Gobierno entrante tiene seis meses para la presentación de un Plan de Gobierno, tiempo en el cual se deberán llevar a cabo las consultas respectivas en los diversos temas de interés y confía en que todas las opiniones serán tomadas en cuenta.

Agrega que en el Presupuesto de Egresos de la federación, se limitó de manera considerable el presupuesto para la educación y la ciencia, por lo que es evidente que no se está priorizando la educación en el país.

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), para agradecer los comentarios y la solidaridad de quienes participaron en este tema; coincide en que, efectivamente, la educación debe ser un asunto prioritario para cualquier gobierno y solicita que en las acciones del Gobierno Estatal se incluya a la educación como tema toral por la importancia que reviste.

- Édgar José Piñón Domínguez (PRI), quien comenta que en el partido al cual pertenece el tema educativo ha sido primordial y confía en que así sea tomado en cuenta por el Gobierno entrante; así mismo, sugiere que sea a través de la Comisión de Educación de este Cuerpo Colegiado, donde se realice un análisis del Plan Estatal de Educación.

La Segunda Secretaria, por instrucciones del Presidente, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual no se aprueba, ya que se registran:

15 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar

Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

17 votos en contra, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado, del Diputado Noel Chávez Velázquez (PRI).

El Presidente informa que al no aprobarse la moción presentada en el sentido de que la iniciativa se someta a votación por considerarse de urgente resolución, ésta se turnará a la comisión legislativa correspondiente.

3.- Marisela Terrazas Muñoz (PAN), para presentar una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Cámara de Diputados para que, en el ámbito de sus atribuciones, aumente la cantidad de recurso presupuestado para el anexo 18 del Presupuesto de Egresos relativo a los Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, dada la situación de vulnerabilidad por la que se encuentra la infancia causada por la pobreza; así mismo, se continúen destinando recursos económicos a pequeñas y medianas empresas, para así sostener estructuras que fortalezcan la infancia y a través de los negocios se logre la reactivación económica del país. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este apartado, se concede el uso de la voz a las y los Diputados:

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien informa

que la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA votará a favor de la propuesta presentada. Agrega que la mayoría de los jóvenes que tiene problemas de adicciones se encuentran en el rango de los 12 a los 17 años.

Señala que en el Presupuesto Estatal aprobado para el presente año, se autorizó una partida de 100 millones de pesos para atender esta problemática, los cuales no fueron debidamente aplicados. Agrega que la educación y el apoyo de los niños, niñas y adolescentes debe empezar en casa.

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), para solicitar a la iniciadora que le permita suscribir la iniciativa y comunica que está a favor de que se brinde mayor atención a las niñas, niños y adolescentes.

- Leticia Ortega Máynez (MORENA), quien comenta que está de acuerdo con brindar mayor atención a niñas, niños y adolescentes, y que este debe ser un tema total en el Gobierno del Estado.

Subraya que en el Gobierno Federal se propuso un aumento, en el ejercicio fiscal para el año 2022, respecto a la atención de niños, niñas y adolescentes del 5% y para la educación pública, del 10%, porque -señala- para el Gobierno Federal sí es muy importante la educación y la ciencia y tecnología.

- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), quien felicita a la iniciadora y solicita que le permita adherirse a su exhorto.

El Primer Secretario, por instrucciones del Presidente, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

26 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María

Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

7 no registrados, de las y los diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

Al someterse a la consideración de las y los diputados el contenido de la iniciativa, se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

24 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

9 no registrados, de las y los diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

Informa el Presidente que se aprueba la iniciativa en los términos planteados y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envía a las instancias convenientes.

4.- Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los tres órdenes de gobierno, para que en el ejercicio de sus facultades implementen y/o fortalezcan los mecanismos para la atención y prevención del suicidio en el Estado de Chihuahua. La solicita de urgente resolución.

Para adherirse a la iniciativa presentada participan las y los Diputados: Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), agrega que esta es una problemática que requiere atención urgente, sobre todo en cuando a la prevención; Ivón Salazar Morales (PRI), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

La Segunda Secretaria, por instrucciones del Presidente, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

6 no registrados, de las y los diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI) y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Al someterse a la consideración de las y los diputados el contenido de la iniciativa, se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

26 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

7 no registrados, de las y los diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI) y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Informa el Presidente que se aprueba la iniciativa en los términos planteados y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envía a las instancias convenientes.

5.- Ivón Salazar Morales (PRI), para dar lectura a una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de declarar Recinto Oficial del Poder Legislativo, el antiguo Salón de Sesiones ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado, o bien, en el patio central de este, para llevar a cabo Sesión Solemne en conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.

El Presidente informa que la iniciativa presentada se turna a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

6.- Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), quien a nombre propio y de las y los Diputados que integran el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da lectura a una

iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Junta Central de Agua y Saneamiento, se continúe con el Programa de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia y Sistemas Colectivos para el Suministro de Agua con Fines de Abasto de Agua Potable, en beneficio de las comunidades de la Sierra Tarahumara. La solicita de urgente resolución.

Participan para adherirse a la iniciativa presentada, las y los Legisladores: Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), quien felicita a la iniciadora por el exhorto, el cual le parece muy acertado, ya que el tema del agua en las comunidades indígenas no solamente garantiza un recurso vital sino que es fundamental tanto para la alimentación como para la salud en las comunidades; David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), quien felicita a la iniciadora, y sugiere que se mantenga la comunicación con las comunidades para que se sientan parte de estos proyectos y darle seguimiento, así como que se implemente también en las zonas urbanas este tipo de programas; Leticia Ortega Máynez (MORENA), quien felicita a la iniciadora y cuestiona respecto a si este tipo de proyectos son autosustentables.

El Primer Secretario, por instrucciones del Presidente, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y

Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

6 no registrados, de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

Al someterse a la consideración de las y los diputados el contenido de la iniciativa, se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

6 no registrados, de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

Informa el Presidente que se aprueba la iniciativa en los términos planteados y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envía a las instancias convenientes.

7.- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), para presentar a nombre propio y de las y los Legisladores que integran la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de que se convoque a los titulares de los tres Poderes del Estado, y en especial al Poder Ejecutivo para que,

tanto la Administración Central, Organismos Descentralizados, Organismos Autónomos y Fideicomisos, firmemos el Acuerdo de Austeridad y Solidaridad por Chihuahua, con el propósito de que el sueldo y/o salario que percibamos los Diputados y los funcionarios de primer y segundo nivel del Poder Legislativo sean disminuidos en un 10% del total de las percepciones; de igual forma y en los mismos términos, una disminución de sus ingresos que reciban los titulares de los diversos Poderes y de los funcionarios del primer y segundo nivel, así como el ajuste del anteproyecto del Presupuesto de Egresos del año 2022, en un 10% en capítulo del gasto corriente. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este punto, se concede el uso de la palabra a las y los Legisladores:

- Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), quien felicita a los iniciadores por la buena intención de proponer acciones de mejoramiento de nuestras finanzas, aún y cuando considera que el ahorrar en sueldos no es una acción suficiente para sufragar el tema de la falta de liquidez en el Estado y que para poder presentar un acuerdo que impacte realmente en las finanzas se debe realizar un análisis de fondo del Estado y sus finanzas.

Refiere, así mismo, que la Gobernadora del Estado ha comentado en diversas ocasiones que se está preparando un plan de austeridad que será presentado ante este Congreso del Estado, por lo tanto, propone que esto se analice en conjunto con diversos actores como las Cámaras empresariales, los Poderes Ejecutivo y Legislativo; por último, propone una redacción alterna a dicho exhorto en la cual a través de la firma de un acuerdo de austeridad se busquen los mecanismos idóneos, focalizados y planeados para la disminución de gastos.

- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), quien se suma a las propuestas presentadas, en el sentido de generar un principio de austeridad en todos los ámbitos; sin embargo, explica que la propuesta actual no va en ese sentido, ya que no se pretende resolver la deuda pública, sino que se proponen pequeñas acciones, que muestren la buena voluntad desde el Congreso del Estado, para que sean el inicio de una serie de acciones que vayan más allá para dar una solución total; por tanto, insiste en que se apoye la iniciativa en los términos planteados.

- Marisela Terrazas Muñoz (PAN) plantea, dada la justificación que se ha dado, que si no existe una solución se fondo, se permita realizar un análisis en el tema para poder dar soluciones en este sentido.

Menciona que existe otra iniciativa, presentada por el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), respecto a la ley de Austeridad, dos temas que son coincidentes y que pudieran analizarse en forma conjunta. Por lo que solicita al iniciador se retire la moción de urgente resolución para que se turne a la Comisión respectiva para su análisis a fondo.

- Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), quien coincide con la propuesta de quien le antecedió en el uso de la voz, respecto a que la iniciativa se turne a comisiones, tomando en cuenta también el proyecto que está a punto de presentarse a este Cuerpo Colegiado, por parte de la titular del Poder Ejecutivo del Estado.

- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), quien comenta que, en el sentido de avanzar y por el interés que recae en este tema acepta la propuesta de retirar la urgencia del mismo y que se turne a la comisión que corresponda, en el entendido de que se realice una revisión expedita del mismo.

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien recuerda que en este Congreso del Estado fue aprobado durante tres años un presupuesto deficitario el cual, en su opinión, fue detonante para la situación crítica que se vive en el Estado.

Está de acuerdo en que la Gobernadora del Estado envíe un planteamiento de austeridad, lo cual sin duda será benéfico para el Estado; sin embargo, refiere que en el exhorto que se presenta se hace una propuesta sencilla para disminuir el salario de las y los diputados en un 10% del salario y que con esto se enviaría un mensaje de austeridad a la sociedad.

- Noel Chávez Velázquez (PRI), para sumarse a la propuesta de que se retire el tema de la urgencia para que no se le dé un toque mediático a este tema, ya que considera que el tema de la austeridad, efectivamente, requiere un análisis más profundo y que existe el tiempo suficiente para darle la dirección que amerita este exhorto.

- Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), el tema de austeridad, en general, del presupuesto público tiene que verse de forma global, en estas sesiones se han tratado temas de gran importancia, y el tratamiento de presupuesto público

tiene que ser más serio y más técnico.

En virtud de que fue retirada la moción de urgente resolución, la iniciativa presentada se turnará a la Comisión u órgano correspondiente.

8.- María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), a nombre propio y de los demás integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, para presentar una iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un artículo 24 Bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con el propósito de que el titular del Poder Ejecutivo cumpla con el principio de paridad de género en el nombramiento de los titulares de las Secretarías a que hace referencia el artículo 24 de este mismo ordenamiento.

El Presidente informa que la iniciativa presentada se turnará a la Comisión u órgano que corresponda.

9.- Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), para presentar tres iniciativas, con carácter de punto de acuerdo:

A) A efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el fin de que en el examen, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación se asignen los recursos suficientes para la ejecución de diversas obras públicas en el Estado de Chihuahua, dentro del Paquete Económico 2022. La solicita de urgente resolución.

Sobre este punto, se otorga el uso de la voz a las y los Legisladores:

- Ilse América García Soto (MC), quien menciona que la región noroeste cuenta con grandes proyectos de los cuales algunos ya están a probados a nivel federal, los mismos que confía que serán detonadores en la región en materia de economía, turismo e intereses sociales.

Así mismo, hace un recuento de algunas de las obras contempladas en esta zona, como la carretera que uniría Chihuahua con Sonora; así mismo, solicita a las y los legisladores para que en coordinación con las y los Diputados Federales de sus partidos políticos brinden el apoyo a estos proyectos.

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), para solicitar que se le permita adherirse a la iniciativa presentada.

El Primer Secretario, por instrucciones del Presidente, pregunta

a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada, en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

28 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

5 no registrados, de las y los diputados: Omar Bazán Flores (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT) e Ivón Salazar Morales (PRI).

Al someterse a la consideración de las y los diputados el contenido de la iniciativa, se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

28 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA),

Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

5 no registrados, de las y los diputados: Omar Bazán Flores (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT) e Ivón Salazar Morales (PRI).

Informa el Presidente que se aprueba la iniciativa en los términos planteados y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias convenientes.

B) A efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que no se contemple el incremento o creación de impuestos en la iniciativa de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2022. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este punto, se concede el uso de la palabra a las y los diputados:

- Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), quien comenta que como es de todos sabido, los impuestos son una obligación, la cual se paga sin recibir directamente ningún bien o servicio público y tienen como finalidad financiera el gasto público.

Solicita al iniciador que se le quite el carácter de urgente al exhorto presentado, y que se turne a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que se realice un análisis estricto y cualitativo respecto a el tema específico de los impuestos estatales, teniendo en cuenta que también habrá oportunidad de participar en la estructura o en la formación de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal del 2022.

- David Oscar Castrejón Rivas (MORENA), quien coincide con la petición de quien le antecedió en el uso de la voz en el sentido de que la iniciativa no sea votada de urgente resolución y que se turne a la comisión correspondiente para su análisis a fondo.

Está a favor de que no haya más impuestos ni se endeude más al Estado, sin embargo, el tema es más complejo, ya que existen una serie de circunstancias y de compromisos con los

que se tiene que cumplir, por lo que esto se debe ir afinando de acuerdo a las necesidades existentes.

- Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), quien retira su petición de urgente resolución.

C) A fin de exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que en ejercicio de sus funciones, realice las acciones diplomáticas necesarias para la apertura de los cruces fronterizos del Estado de Chihuahua con Estados Unidos de Norteamérica. La solicita de urgente resolución.

Para adherirse a la iniciativa presentada se concede el uso de la voz a las y los legisladores: Gabriel Ángel García Cantú (PAN), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Ivón Salazar Morales (PRI), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

El Primer Secretario, por instrucciones del Presidente, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

6 no registrados, de las y los diputados: Omar Bazán Flores

(PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT) y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Al someterse a la consideración de las y los diputados el contenido de la iniciativa, se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

6 no registrados, de las y los diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN) y Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT).

Informa el Presidente que se aprueba la iniciativa en los términos planteados y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envía a las instancias convenientes.

El Presidente manifiesta que recibe las iniciativas presentadas y que les otorgará el trámite que corresponda.

En seguida, se procede con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de asuntos generales, para lo cual se concede el uso de la palabra:

1.- Al Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, quien presenta un posicionamiento relativo a la conmemoración, en fecha 15

de septiembre, del Día de la Independencia de México.

En seguida, el Presidente comunica que la Diputada María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), solicitó el uso de la palabra para presentar un asunto general, para lo cual recuerda que existe un acuerdo, el cual se encuentra signado por las y los legisladores, en el que se estipula que se deberán enviar a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, por correo electrónico, el texto completo de las iniciativas, asuntos o cualquier otro documento que tuvieran a bien inscribir en el orden del día de la sesión que habrá de desahogar el Pleno y, en caso de que no se haya hecho conocimiento en su oportunidad, las y los diputados que así lo requieran deberán acudir personalmente a la reunión de la Mesa Directiva a exponer el tema y solicitar su inclusión en el orden del día.

El Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), cuestiona al Presidente respecto al acuerdo a que hace mención; así mismo, la Diputada María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) manifiesta que entiende la responsabilidad de respetar los acuerdos y el orden, sin embargo, esto no debe estar por encima de su derecho a expresarse y solicita a las y los diputados que le permitan ejercer su derecho.

El Presidente instruye a la Segunda Secretaria, para que tome la votación de las y los legisladores en el sentido de permitir el uso de la palabra para presentar un asunto general a la Diputada María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), mismo que se aprueba por mayoría, al registrarse:

12 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuahtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Leticia Ortega Máñez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

11 votos en contra, expresados por las y los legisladores: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Mario

Humberto Vázquez Robles (PAN).

2 abstenciones, del Diputado Édgar José Piñón Domínguez (PRI) y la Diputada Ivón Salazar Morales (PRI).

8 no registrados, de las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

2.- A la Diputada María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), quien agradece el apoyo de sus compañeros que privilegian el derecho a la libre expresión.

Se refiere a un hecho ocurrido en la sesión anterior, donde fue informada de que no sería ella quien presidiría la sesión, sino el Segundo Vicepresidente; así mismo, señala que en el artículo 39, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentaria se establece que en la ausencia del Presidente, será la Primera Vicepresidenta quien ocupará la Presidencia, en la ausencia de esta, el Segundo Vicepresidente y así sucesivamente.

Por lo tanto, considera que se ejerció violencia en su contra por este hecho, lo cual no es algo menor, ya que ella fue elegida para ocupar un cargo en la Mesa Directiva en representación del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por lo que informa que activará todas las instancias necesarias para que esto no vuelva a ocurrir.

El Presidente ofrece una disculpa y se compromete a en lo sucesivo no dar lugar a malas interpretaciones, ni a comportamientos indebidos por parte del personal del Congreso del Estado.

Del mismo modo, informa que recibe los asuntos planteados y que se les otorgará el trámite que corresponda.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, el Presidente cita a las y los integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura, a la próxima sesión a realizarse el día martes 21 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, la cual se llevará a cabo, de forma presencial, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Siendo las quince horas con veintidós minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. Mario Humberto Vázquez Robles; Primer Secretario, Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes; Segunda Secretaria, Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías].

6.

CORRESPONDENCIA Y
TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, verifique si las y los legisla... legisladores, han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; y así mismo, como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los legisladores, si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos, favor de expresarlo levantando la mano.

Informó a la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria.

[CORRESPONDENCIA.

21 de septiembre de 2021

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Gobierno del Estado

1. Oficio No. SPPS/529/2021, que envía el Secretario de Salud, en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0829/2021 II D.P., relativo al exhorto para que se realicen las acciones urgentes y necesarias para garantizar atención médica y tratamiento a personas de todas las edades y en especial a

niñas, niños y adolescentes con cáncer. Dándonos información sobre el tema, la cual se precisa en el oficio en mención.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficios No. 3-1/2021 al 3-4/2021; 4-1/2021 al 4-31/2021 al 5-1/2021 al 5-67/2021 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 08 y 15 de septiembre de 2021, al Ejecutivo del Estado, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a los Presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión, a los Presidentes de los Honorables Congresos de los Estados y a los Presidentes Municipales de la Entidad, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/INLEG/0001/2021 I P.O., mediante el cual queda integrada la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, para el periodo del primero de septiembre de 2021 al treinta y uno de agosto de 2024. Así mismo, el Decreto No. LXVII/ITMDT/0002/2021 I P.O., mediante el cual, legalmente instalada la Sexagésima Séptima Legislatura, y conformada su Mesa Directiva, inicia su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

2. Oficios No. 8-1/2021 al 8-3/2021 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 09 y 13 de septiembre de 2021, dirigidos al Ejecutivo Estatal, al C. C.P. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano y a la Dirección de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/NOMBR/0005/2021 I P.O., por el que se nombra al C. C.P. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano, como titular de la Secretaría de Administración del H. Congreso del Estado.

3. Oficios No. 9-1/2021 al 9-3/2021 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 09 y 13 de septiembre de 2021, dirigidos al Ejecutivo Estatal, al Lic. Everardo Rojas Soriano y a la Dirección de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/NOMBR/0006/2021 I P.O., por el que se nombra al C. Lic. Everardo Rojas Soriano, como titular de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado.

4. Oficio No. 14/2021 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 14 de septiembre de 2021, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXVII/RFLEY/0007/2021 I P.O., por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a fin de reestructurar comités y comisiones ordinarias del H. Congreso

del Estado.

5. Oficio No. 15/2021 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 17 de septiembre de 2021, dirigido al Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0004/2021 I P.O., por el que se acuerda la instalación inmediata de una mesa de trabajo, en coordinación con el nuevo titular de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado y una comisión plural de Diputados y Diputadas, encaminada a conocer el estado real de las finanzas públicas para construir una ruta de saneamiento financiero que permita la recuperación económica de nuestro Estado.

6. Oficios No. 16-1/2021 al 16-67/2021 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 15 de septiembre de 2021, dirigidos a los Presidentes Municipales de la Entidad, relativos al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0005/2021 I P.O., por el que se exhorta a los 67 Municipios del Estado de Chihuahua, para que la integración de su gabinete sea paritario, con base en una interpretación progresiva del principio constitucional de paridad de género.

7. Oficio No. 17/2021 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 15 de septiembre de 2021, dirigido al Presidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, relativo al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0006/2021 I P.O., por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus atribuciones reconsidere la asignación de recursos destinados a la seguridad pública para el ejercicio fiscal 2022.

8. Oficio No. 18/2021 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 15 de septiembre de 2021, dirigido al Secretario de Gobernación Federal, relativo al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0007/2021 I P.O., por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Salud, implemente acciones y programas de vacunación contra el virus SARS-COV2 (COVID 19), dirigidos a la población de 12 a 17 años, con la finalidad de lograr un regreso a clase seguro para las niñas, los niños y adolescentes, garantizando así el derecho a la salud de toda la población.

9. Oficio No. 19/2021 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 17 de septiembre de 2021, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXVII/ITCYC/0008/2021 I P.O., por el que se integran las Comisiones de Dictamen Legislativo,

de Fiscalización y Jurisdiccional, así como los Comités, que funcionarán durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura].

[TURNOS A COMISIONES.

21 de septiembre de 2021

1. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice una auditoría especial y urgente al ente denominado Secretaría de Hacienda, sobre el manejo de las finanzas públicas, priorizando el costo del servicio de la deuda, el correcto uso y aplicación del mismo, que implica la aplicación del recurso financiero y pasivos de corto y largo plazo, así como adeudos con proveedores en el Estado de Chihuahua, derivado de la insuficiencia presupuestal al cierre de la administración.

Se turna a la Comisión de Fiscalización. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 02 de septiembre de 2021).

2. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), a efecto de exhortar al Gobierno del Estado de Chihuahua, por conducto de su titular, a fin de que la reforma del artículo 8 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, consistente en que los Centros de Justicia para las Mujeres formen parte de la estructura administrativa de la Fiscalía Especializada de la Mujer, se ejecute hasta el primero de enero de 2022, una vez que se cumplan las previsiones presupuestales correspondientes. (Se adhieren la Diputada Ilse América García Soto (MC) y el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA)).

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

3. Iniciativa con carácter de decreto, que envía el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, por medio de la cual propone expedir la Ley de Derechos Indígenas del Estado de Chihuahua.

Se turna a la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

4. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al

Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022, el proyecto para la construcción de la red de distribución de energía eléctrica, en la comunidad de El Río, en el Municipio de Uruachi, Chih., a efecto de contribuir con la cohesión social.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 07 de septiembre de 2021).

5. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al Poder Judicial del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones, reinicie labores en su totalidad con el propósito de dar una óptima atención a los usuarios que requieren del sistema de justicia en el Estado.

Se turna a la Comisión de Justicia. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 07 de septiembre de 2021).

6. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), a efecto de reformar el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a fin de que las comisiones se reúnan al menos una vez al mes.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 07 de septiembre de 2021).

7. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), a fin de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice las acciones necesarias para asegurar la transición de cuentas entre los gobiernos municipales salientes y entrantes, considerando las situaciones ocurridas en pasados días que ponen en riesgo la operación financiera de los municipios.

Se turna a la Comisión de Fiscalización. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 13 de septiembre de 2021).

8. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), a efecto de reformar el Código Penal del Estado de Chihuahua y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua, en materia de discriminación. (Se adhieren las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA). Se

turna a la Comisión de Justicia.

9. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de expedir la Ley de Austeridad en el Ejercicio y Asignación de Recursos Públicos del Estado de Chihuahua.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

10. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar un segundo párrafo a la fracción II, del artículo 29, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer la obligatoriedad para que los presidentes municipales nombren a los funcionarios a que hace referencia el artículo 60, de dicho ordenamiento, en estricto cumplimiento al principio de paridad de género, es decir, que se designe a hombres y mujeres equitativamente con independencia de la denominación de las áreas con las que cuente la Administración Municipal.

Se turna a la Comisión de Igualdad.

11. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados Adriana Terrazas Porras, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máñez, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes y Benjamín Carrera Chávez (MORENA), a efecto de reformar los artículos 66, fracción X; y 124, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el propósito de que en el nombramiento de los titulares de los órganos auxiliares se realice en estricto apego al principio de paridad de género. Se turna a la Comisión de Igualdad.

12. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Ivón Salazar Morales (PRI), a efecto de declarar Recinto Oficial del Poder Legislativo, el antiguo Salón de Sesiones, ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado, o bien, en el patio central de este, para llevar a cabo Sesión Solemne, en conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.

Turno Simplificado, en sesión de fecha 15 de septiembre de 2021, a la Junta de Coordinación Política.

13. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido

MORENA, a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo, C. María Eugenia Campos Galván, para que en el ámbito de sus atribuciones, incluya a la educación como tema total de su Plan de Gobierno, y elabore un Plan Estatal para el Aseguramiento del Acceso Pleno al Derecho Humano a la Educación y para la Protección de los Derechos de los Docentes y de los Educandos en el Estado de Chihuahua.

Se turna a la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte.

14. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de que se convoque a los titulares de los tres Poderes del Estado, y en especial al Poder Ejecutivo para que, tanto la Administración Central, Organismos Descentralizados, Organismos Autónomos y Fideicomisos, firmemos el Acuerdo de Austeridad y Solidaridad por Chihuahua, con el propósito de que el sueldo y/o salario que percibamos los Diputados y los funcionarios de primer y segundo nivel del Poder Legislativo sean disminuidos en un 10% del total de las percepciones; de igual forma y en los mismos términos, una disminución de sus ingresos que reciban los titulares de los diversos Poderes y de los funcionarios del primer y segundo nivel, así como el ajuste del anteproyecto del Presupuesto de Egresos del año 2022, en un 10% en capítulo del gasto corriente.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

15. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar un artículo 24 Bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con el propósito de que el titular del Poder Ejecutivo cumpla con el principio de paridad de género en el nombramiento de los titulares de las Secretarías a que hace referencia el artículo 24, de este mismo ordenamiento.

Se turna a la Comisión de Igualdad.

16. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que no se contemple el incremento o creación de impuestos en la iniciativa de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2022.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y

Hacienda Pública.

17. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

Turno Simplificado, en fecha 15 de septiembre de 2021, a la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 15 de septiembre de 2021).

18. Oficio sin número, que envía la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, por medio del cual remite el nombramiento del Lic. Roberto Javier Fierro Duarte, como Fiscal General del Estado, para su aprobación por parte del Pleno del H. Congreso del Estado.

Turno Simplificado, en fecha 15 de septiembre de 2021, a la Junta de Coordinación Política.

19. Oficio sin número, que envía la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, por medio del cual remite el nombramiento de la Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, como titular de la Secretaría de la Función Pública, para su aprobación por parte del Pleno del H. Congreso del Estado. Turno Simplificado, en fecha 15 de septiembre de 2021, a la Junta de Coordinación Política.

20. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), a fin de exhortar e invitar a las diversas dependencias, entes gubernamentales y unidades administrativas, tanto del Gobierno del Estado, como de los 67 Municipios de la Entidad, que aun independientemente de sus atribuciones prescritas en la ley o normatividad, se esfuercen y traten con basta sensibilidad, calidad humana y respeto a los diversos grupos de usuarios que acuden ante ellos a realizar los distintos y diversos trámites o gestiones administrativas ante sus instancias, colocando al personal más calificado en las áreas de atención al público; por otra parte, pudiendo llevar a cabo en corto tiempo y al inicio de sus administraciones, el poder retomar e implementar el desarrollo y manejo de las llamadas "audiencias públicas", cuidando los protocolos de salud ante la aún latente pandemia de COVID-19, para así lograr brindar el mejor servicio de atención al usuario y/o ciudadano.

Se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 15 de septiembre de 2021).

Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el propósito de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se destinen recursos dentro 21. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el del rubro de Programas y Proyectos de Inversión para el Estado de Chihuahua, debido al evidente abandono durante los últimos tres años, generando un impacto negativo en el desarrollo socioeconómico de la Entidad.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 15 de septiembre de 2021)].

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Les solicito se sirva otorgarle el trámite... el trámite respectivo a la correspondencia, así mismo, esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

7.

PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Continuando con el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Terrazas Porras, para la presentación de la Junta de Coordinación Política y de... en representación de la Junta de Coordinación Política, dé lectura al documento que ha preparado.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras.- MORENA: Con su venia, Presidente.

Buenas tardes compañeros.

Honorable Congreso del Estado:

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 64, de la fracción XV, apartado B, y 121 de la Constitución Política de los... del Estado de Chihuahua; 14, fracción I y 60 de la Ley Orgánica; así como los artículos 80, 81 y 137 del Reglamento Interior y de

Prácticas Parlamentarias, de ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, informa al Pleno el presente acuerdo elaborado con... en base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- El 15 de septiembre de 2021, la Gobernadora Cotisu... Constitucional del Estado de Chihuahua, la Maestra María Eugenia Campos Galván, presentó para su aprobación, ante este Honorable Congreso del Estado, los nombramientos de quienes pretende ocupen la titularidad de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de la Función Pública.

La Presidencia del Honorable Congreso del Estado, con fecha de 15 de septiembre de 2021, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tuvo a bien turnar a la Junta de Coordinación Política las propuestas de mérito, a efecto de proceder al estudio, análisis y elaboración de la reso... de la resolución correspondiente.

III.- Las solicitudes se... se sustentan en el artículo 93, de la fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el cual le confiere la atribución de enviar al Honorable Congreso del Estado, para su aprobación, los... los nombramientos de quien ocupará la titularidad de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría Responsable del Control inter... Interno del Ejecutivo.

Con base en el referido nome... numeral, se solicita a esta Soberanía, la aprobación como Fiscal General del Estado, al ciudadano Licenciado Roberto Javier Fierro Duarte y como Secretaria de la Función Pública, a la ciudadana Licenciada María de los Ángeles Álvarez Hurtado.

Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de las referidas solicitudes, quienes integramos esta Comisión formulamos las siguientes

CONSIDERACIONES:

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Cuerpo Colegiado, quienes integramos esta

Junta de Coordinación Política, consideramos que se cuenta con las atribuciones necesarias para elaborar el acuerdo correspondiente.

II.- Como se ha mencionado en los antecedentes, la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, cuenta con la atribución de enviar al Honorable Congreso del Estado, para su aprobación, los nombramientos de quienes podrán ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo, conocida como Secretaría de Función Pública, ello con el fundamento en lo que expresa el artículo 93, fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, que a letra menciona:

ARTÍCULO 93. Son atribuciones y obligaciones de quien ocupe la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, es:

Fracción XXXVIII. Enviar al Congreso los nombramientos de las personas titulares de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de... del Control Interno del Ejecutivo para la aprobación correspondiente.

Del propio texto constitucional se desprende que si bien la Gobernadora podrá realizar dichos nombramientos, también es cierto que para surtir sus efectos debe ser aprobada por el Honorable Congreso del Estado.

Lo anterior de conformidad con el artículo 64, fracción XV, inciso B) de la propia Constitución local que textualmente indica lo siguiente:

ARTICULO 64. Son facultades del Congreso:

B) Así como aprobar con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, en un plazo de diez días hábiles a partir de que los reciba, el nombramiento que para tal efecto envíe el Gobernador, de quien ocupe la titularidad de la Fiscalía General del Estado, así como el de la persona Titular de la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo.

Así mismo, con fundamento en lo que expresa el

artículo 121, segundo párrafo de la Constitución local que a la letra menciona:

ARTÍCULO 121.- La persona que ocupe la titularidad de la Fiscalía General del Estado, será nombrada por el Gobernador y aprobada por el Congreso, mediante el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, en votación por cédula, previa comparecencia ante la Junta de Coordinación Política. Su remo... su remoción deberá ser aprobada por el Congreso en los mismos términos.

III.- La aprobación de los nombramientos es una atribución del Pleno del Congreso del Estado, este se auxilia para el desahogo de sus asuntos en órganos como la Junta de Coordinación Política, quien debería encargarse de aportar todos los elementos necesarios para que el Pleno esté en aptitud de aprobarlos.

Ahora bien, en virtud de lo anterior, a este órgano no le corresponde aprobar o desaprobado dichos nombramientos, sino aportar todos los elementos necesarios para que el Pleno ejerza aquella atribución.

Es por ello, que al momento que recibimos el turno simplificado, se nos notificó de las corriculoms... de los currículums de las personas postulantes, por lo que verificamos si satisficiera... si se... sa... se sa... se satisficían los requisitos de elegibilidad.

Respecto a quien pretenda ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado, debemos verificar lo siguiente:

A) El primer presupuesto, es haber sido nombrado por quien ocupa la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en los artículos 121, segundo párrafo; 93, fracción XXXIX; y 64, fracción XV.

B) De la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el cal... el cual se satisface con la pretición enviada a esta Legislatura, referida en los antecedentes del presente acuerdo.

Inciso b) Segundo presupuesto y requisito para

su elegibilidad, lo encontramos en el artículo 121, cuarto párrafo de la Constitución local, a la letra menciona:

ARTICULO 121.- Para ser Fiscal General del Estado, se requiere:

- I.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- II.- Ser mayor de 30 años.
- III.- Tener título de Licenciado en Derecho debidamente registrado y cinco años cuando menos del ejercicio profesional; y,
- IV.- No ser ministro de algún culto religioso o haberse re... ret... retirado del mismo en los términos de ley.

Por ende, derivado de la documentación enviada a este órgano, se ha verificado que la propuesta recae en la persona del Licenciado Roberto Javier Fierro Duarte, quien:

- 1.- Es mexicano por nacimiento, originario de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
- 2.- Nació en el año de 1970, de ahí que tiene más de 30 años de edad.
- 3.- Tiene Título profesional de Licenciado en Derecho expedido por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Chihuahua, debidamente registrado con la cédula profesional que se expone y de acuerdo a su currícul... currículum, cuenta con más de cinco años en el ejercicio profesional, y
- 4.- Derivado de la revisión curricular y trayectoria profesional, se desprende que no ha sido no... no ha sido... no es ni ha sido ministro de algún culto religioso.

Aunado a lo anterior, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 121, segundo párrafo de la Constitución local, en fecha 21 de septiembre del presente año, este órgano entrevistó al Licenciado Roberto Javier Fierro Duarte.

De igual forma, es importante resaltar que el

Licenciado Roberto Javier Fierro Duarte, fue designado como encargado del despacho de la Fiscalía General del Estado, desde que la Gobernadora entró en funciones, de conformidad con la atribución con que cuenta de designar libre y directamente a quien deba encargarse del despacho de la autoridad ministerial, por el tiempo que dure el procedimiento del nombramiento con fundamento en el artículo XCIII, fracción XL de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

V. Respecto a quien pretenda ocupar la titularidad de la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo, debemos de verificar lo siguiente:

A) El primer presupuesto, es haber sido nombrada por quien ocupe la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en los artículos 93, fracción XXXIX y 64, fracción XV, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el cual se satisface con la petición enviada a esta Legislatura, referida ante los ente... antecedentes del presente acuerdo.

B) El segundo presupuesto y req... requisito para su elegibilidad, lo encontramos en el artículo 178, tercer párrafo, fracción III, párrafos sexto y séptimo de la Constitución local que a la letra menciona:

Artículo 178.- La ley establecerá los requisitos para ser titular de cualquiera de los órganos internos de control comprendidos en esta Constitución.

Además, dichos titulares no deberán haber sido candidatos ni dirigentes de algún partido político en los cinco años anteriores a su designación; durante su encargo no podrán formar parte de ningún partido político, ni desempeña... desempeñar otro empleo, cargo o comisión, salvo a los no remunerados en asociaciones científicas, docentes, artísticas o de beneficencia.

Por ende, respecto a los requisitos de e... de elegibilidad, derivado de la revisión curricular y trayectoria profesional, se ha verificado que la propuesta recae en la persona de María de los Ángeles Álvarez Hurtados, quien:

1.- No ha sido candidata de elección popular, y

2.- No ha sido dirigente de partido político alguno.

Aunado, en fecha 21 de septiembre del presente año, nos entrevistamos con la Licenciada María de los Ángeles Álvarez Hurtado.

VI. Es por lo anterior que este órgano, una vez que ha verificado el cumplimiento de los presupuestos constitucionales de elegibilidad, considera que el Pleno está en aptitud de aprobar los nombramientos de quienes ocuparían la titularidad de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de la Función Pública; con fundamento en lo que expresan los artículos 64, fracción XV, inciso B) y 121, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; para lo cual, se desarrollará bajo el procedimiento establecido en los artículos 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es decir, por cédula.

En merito... en mérito de las consideraciones anteriormente expuestas, la Junta de Coordinación Política, aprobó el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Con fundamento en lo que expresan los artículos 93, fracción XXXIX; y 121, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, se considera que el Licenciado Roberto Javier Fierro Duarte satisface los requisitos de elegibilidad constitucionales para que pueda ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo que ex... exspr... lo que expresan los artículos 93, fracción treinta... XXXIX; y 178, tercer párrafo, fracción III, párrafos sexto y séptimo de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, se considera que la Licenciada María de los Ángeles Álvarez Hurtado, satisface los requisitos de elegibilidad constitucionales para que pueda ocupar la titularidad de la Secretaría responsable del Control Interno Ejecutivo y/o Secretaría de la Función Pública.

TERCERO.- Con fundamento en lo que expresan los artículos 64, fracción XV, inciso B); y 121, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; y 14, fracción I, y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se considera que en... que el Pleno de este Honorable Congreso, está en aptitud de aprobar, con el voto de las dos terceras partes de las y los legisladores presentes, de la Junta de Coordinación Política, dejar de presentes...

Y, mencionamos a... a los integrantes de la Junta de Coordinación Política: Diputado Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Ins... de Revolucionario Institucional; Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, representant... del Parla... del Partido del Revolucionario... de la Revolución Democrática, y Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del... Parlamentaria del Partido del Trabajo.

Es cuanto, señor Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 64, fracción XV, apartado B; y 121 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 14, fracción I y 60 de la Ley Orgánica, así como los artículos 80, 81 y 137 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, informa al Pleno el presente Acuerdo elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- El día 15 de septiembre de 2021, la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, la Maestra María Eugenia Campos Galván, presentó para su aprobación, ante este H. Congreso del Estado, los nombramientos de quienes pretende ocupen la titularidad de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de la Función Pública.

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha 15 de septiembre de 2021, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tuvo a bien turnar a la Junta de Coordinación Política las propuestas de mérito, a efecto de proceder al estudio, análisis y elaboración de la resolución correspondiente.

III.- Las solicitudes se sustentan en el artículo 93, fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el cual le confiere la atribución de enviar al H. Congreso del Estado, para su aprobación, los nombramientos de quien ocupará la titularidad de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo.

Con base al referido numeral, solicita a esta Soberanía la aprobación como Fiscal General del Estado, al ciudadano Lic. Roberto Javier Fierro Duarte y como Secretaria de la Función Pública a la ciudadana Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado.

Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de las referidas solicitudes, quienes integramos esta Comisión, formulamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Cuerpo Colegiado, quienes integramos esta Junta de Coordinación Política, consideramos que se cuenta con las atribuciones necesarias para elaborar el acuerdo correspondiente.

II.- Como se ha mencionado en los antecedentes, la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, cuenta con la atribución de enviar al H. Congreso del Estado, para su aprobación, los nombramientos de quienes podrían ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado y la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo, conocida como Secretaría de la Función Pública, ello con fundamento en lo que expresa el artículo 93, fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, que a letra menciona:

ARTÍCULO 93. Son atribuciones y obligaciones de quien ocupe la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado: I. a XXXVIII. ...

XXXIX. Enviar al Congreso los nombramientos de las personas titulares de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría

responsable del Control Interno del Ejecutivo para la aprobación correspondiente.

XL y XLI. ...

Del propio texto constitucional se desprende que, si bien la Gobernadora podrá realizar dichos nombramientos, también es cierto que, para surtir sus efectos, debe ser aprobado por el H. Congreso del Estado.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 64, fracción XV, inciso B) de la propia Constitución local que textualmente indica lo siguiente:

ARTICULO 64. Son facultades del Congreso:

I. a XIV. ...

XV. Constituido en Colegio Electoral.

A) ...

B) ... así como aprobar con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, en un plazo de diez días hábiles a partir de que los reciba, el nombramiento que para tal efecto envíe el Gobernador, de quien ocupe la titularidad de la Fiscalía General del Estado, así como el de la persona Titular de la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo...

C) a J) ...

XVI. a XLIX. ...

Así mismo, con fundamento en lo que expresa el artículo 121, segundo párrafo de la Constitución local que a la letra menciona:

ARTÍCULO 121. ...

La persona que ocupe la titularidad de la Fiscalía General del Estado será nombrada por el Gobernador y aprobada por el Congreso, mediante el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, en votación por cédula, previa comparecencia ante la Junta de Coordinación Política. Su remoción deberá ser aprobada por el Congreso en los mismos términos.

(...)

III.- La aprobación de los nombramientos es una atribución del Pleno del Congreso del Estado, este se auxilia para el desahogo de sus asuntos en órganos como la Junta de Coordinación Política⁽¹⁾, quien debería encargarse de aportar todos los elementos necesarios para que el Pleno esté en aptitud de aprobarlos⁽²⁾.

Ahora bien, en virtud de lo anterior, a este órgano no le corresponde aprobar o desaprobar dichos nombramientos, sino aportar todos los elementos necesarios para que el Pleno ejerza aquella atribución.

Es por ello que al momento en que recibimos el turno simplificado, se nos notificó de los currículums de las personas postulantes, por lo que verificamos si satisfacía los requisitos de elegibilidad.

IV. Respecto a quien pretenda ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado, debemos verificar lo siguiente:

A) El primer presupuesto es haber sido nombrado por quien ocupe la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en los artículos 121, segundo párrafo; 93, fracción XXXIX; y 64, fracción XV, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el cual se satisface con la petición enviada a esta legislatura, referida en los antecedentes del presente acuerdo.

B) El segundo presupuesto y requisito para su elegibilidad, lo encontramos en el artículo 121, cuarto párrafo de la Constitución local que a la letra menciona:

ARTICULO 121.

(...)

Para ser Fiscal General del Estado, se requiere:

I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento;

II. Ser mayor de 30 años;

III. Tener título de Licenciado en Derecho debidamente registrado y cinco años cuando menos de ejercicio profesional; y

IV. No ser ministro de algún culto religioso o haberse retirado del mismo en los términos de ley.

Por ende, derivado de la documentación enviada a este órgano, se ha verificado que la propuesta recae en la persona del Licenciado Roberto Javier Fierro Duarte, quién:

1. Es mexicano por nacimiento, originario de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

2. Nació en el año de 1970, de ahí que tiene más de 30 años de edad.

3. Tiene Título profesional de Licenciado en Derecho expedido por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Chihuahua, debidamente registrado con la cédula profesional que se expone y de acuerdo a su currículum, cuenta con más de cinco años en el ejercicio profesional. Y

4. Derivado de la revisión curricular y trayectoria profesional, se desprende que no es o ha sido ministro de algún culto religioso.

Aunado a lo anterior, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 121, segundo párrafo de la Constitución local, en fecha 21 de septiembre del presente año, este órgano entrevistó al Lic. Roberto Javier Fierro Duarte.

V. Respecto a quien pretenda ocupar la titularidad de la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo, debemos verificar lo siguiente:

A) El primer presupuesto es haber sido nombrada por quien ocupe la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en los artículos 93, fracción XXXIX y 64, fracción XV, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el cual se satisface con la petición enviada a esta legislatura, referida en los antecedentes del presente acuerdo.

B) El segundo presupuesto y requisito para su elegibilidad, lo encontramos en el artículo 178, tercer párrafo, fracción III, párrafos sexto y séptimo de la Constitución local que a la letra menciona:

ARTICULO 178.

(...)

La ley establecerá los requisitos para ser titular de cualquiera de los órganos internos de control comprendidos en esta

Constitución.

Además dichos titulares no deberán haber sido candidatos ni dirigentes de algún partido político en los cinco años anteriores a su designación; durante su encargo no podrán formar parte de ningún partido político, ni desempeñar otro empleo, cargo o comisión, salvo los no remunerados en asociaciones científicas, docentes, artísticas o de beneficencia.

(...)

Por ende, respecto a los requisitos de elegibilidad, derivado de la revisión curricular y trayectoria profesional, se ha verificado que la propuesta recae en la persona de María de los Ángeles Álvarez Hurtado, quién:

1. No ha sido candidata de elección popular, y
2. No ha sido dirigente de partido político alguno.

Aunado, en fecha 21 de septiembre del presente año, nos entrevistamos con la Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado.

VI. Es por lo anterior que este órgano, una vez que ha verificado el cumplimiento de los presupuestos constitucionales de elegibilidad, considera que el Pleno está en aptitud de aprobar los nombramientos de quienes ocuparían la titularidad de la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de la función Pública; con fundamento en lo que expresan los artículos 64, fracción XV, inciso B) y 121, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua. Para lo cual, se desarrollará bajo el procedimiento establecido en los artículos 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; es decir, por cédula.

En mérito de las consideraciones anteriormente expuestas, la Junta de Coordinación Política, aprobó el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo que expresan los artículos 93, fracción XXXIX; y 121, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, se considera que el Lic. Roberto Javier Fierro Duarte satisface los requisitos de elegibilidad constitucionales, para que pueda ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo que expresan los artículos 93, fracción XXXIX; y 178, tercer párrafo, fracción III, párrafos sexto y séptimo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, se considera que la Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, satisface los requisitos de elegibilidad constitucionales, para que pueda ocupar la titularidad de la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo y/o Secretaría de la Función Pública.

TERCERO.- Con fundamento en lo que expresan los artículos 64, fracción XV, inciso B; y 121, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; y 14, fracción I, y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se considera que el Pleno de este H. Congreso, está en aptitud de aprobar, con el voto de las dos terceras partes de las y los legisladores presentes, los nombramientos de quienes ocuparían la titularidad de la Fiscalía General del Estado y la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 21 días del mes de septiembre de 2021.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión de fecha 21 de septiembre de 2021.

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del MORENA; Dip. Marisela Terrazas Muñoz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Representante Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo.

[Pies de página del documento]:

(1) Vid. Ley Orgánica del Poder Legislativo. ARTÍCULO 14. El Congreso del Estado funciona en Pleno, y para el desahogo de los asuntos de su competencia, se auxiliará de los siguientes Órganos: I. Junta de Coordinación Política. (...)

(2) Ídem. ARTÍCULO 60. La Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las

decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada se... gracias por...

Yo quiero hacer un paréntesis, para destacar la presencia de servidores públicos del Ejecutivo Estatal, del licenciado Luis Gerardo Serrato Castell, Secretario de la Coor... de Coordinación de Gabinete; al Licenciado César Ja... Gustavo Jáuregui Moreno, Secretario General de Gobierno; así como al Licenciado Luis Pavel Aguilar Reynal, Subsecretario de la Coordinación General de Gabinete; a quienes damos la más cordial bienvenida y le deseamos feliz estancia.

En vir... en virtud del documento leído anteriormente, este Honorable Congreso se constituye en Colegio Electoral, en los tér... términos que dispone el inciso B), de la fracción VX, del artículo 64...

Perdón, Diputado.

¿Quiere hacer uso de la palabra?

Adelante, por favor.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Gracias, Presidente.

Buen día, compañeros diputados, compañeras.

Es la inseguridad pública un problema no sólo pendiente, sino urgente; en la procuración de Justicia, una asignatura que dados los elementos multifactoriales que la componen, hacen más fácil apostarle al fracaso que al éxito; y ese posible fracaso, a veces previsible, que seguramente muchos chihuahuenses aún sin desearlo, esperan sobre la procuración de justicia y la eficacia contra la inseguridad, hace que sea más seguro opinar en contra de toda acción tendiente a la solución que a su favor, pues mínimamente, quienes opinan y toman alguna decisión en contra al respecto, tendrán menos posibilidades de equivocarse, que quienes decidan apoyar tal o cual medida.

Sin duda alguna, el nombramiento del titular de la

Fiscalía, es una de esas medidas trascendentales, en la búsqueda de una eficiente procuración de justicia; ante ello, sería fácil para nosotros los Diputados de MORENA, votar en contra de su ratificación.

Esperar que la Fracción de Acción Nacional sume a las otras Fuerzas Políticas en esta decisión y consiga por mayoría el nombramiento propuesto por la Gobernadora Campos.

Después de ahí, sólo tendríamos que esperar poco tiempo, muy poco, para que suceda lo que a veces pareciera inevitable dentro de una Fiscalía, actos de corrupción de servidores públicos, colusión con el crimen, ineficiencia en la procuración de justicia, etcétera.

Sucedido lo anterior, estaríamos los Diputados de MORENA en la posibilidad de hacer el reclamo obvio. la Fiscalía no funciona, por eso no votamos a favor de la ratificación del Fiscal, nosotros no nos equivocamos, etcétera.

Justificaciones, proba... probablemente ganadas en esa apuesta al fracaso, porque la apuesta al éxito tiene menos probabilidades, pero nosotros no haremos eso. No tomaremos la salida fácil de votar en contra del nombramiento del Fiscal para después poder reclamar, sin pesar alguno, su nombramiento y ratificación.

Reconocemos la legitimación de la Gobernadora Campos, para proponer al fiscal, entendemos que debe ser una persona de su plena confianza y creemos que esta condición está plenamente demostrada y reconocida por la sociedad chihuahuense. No hay duda de la confianza que la Gobernadora Campos, pretende depositar en la persona del Licenciado Roberto Javier Fierro.

Estamos convencidos que la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, sabe perfectamente el campo tan sensible e importante que representa la Fiscalía.

Por ello, tomamos su propuesta, la ratificamos,

porque entendemos que la procuración de Justicia en Chihuahua, no será sólo la responsabilidad del Fiscal, sino de la propia Gobernadora, quien lo propone y quien deposita en su persona la confianza que una responsabilidad de esa dimensión implica.

Damos nuestro voto de confianza a la propuesta de la Gobernadora Campos, porque los Diputados de MORENA en esta Legislatura, no le apostamos al fracaso de su administración. Porque estamos convencidos que un adecuado trabajo por parte del Fiscal propuesto, puede atenuar una serie de agravios que tiene la sociedad chihuahuense en cuanto a la lucha contra la impunidad y la impartición de Justicia.

Damos nuestro voto de confianza a la propuesta de la Gobernadora Campos, en el pleno entendimiento de que es corresponsable de los resultados que el Licenciado Roberto Javier Fierro genere como titular de la Fiscalía.

Damos nuestro voto de confianza, porque al igual que cientos de miles de chihuahuenses, deseamos una sociedad en paz, con seguridad, con justicia, sin impunidad, sin corrupción, sin feminicidios, porque estamos convencidos que los Chihuahuenses merecemos una procuración de Justicia eficiente, honesta, capaz, independiente.

Muchas gracias, compañeros.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

¿Quiere hacer uso de la palabra Diputado?

Adelante.

- El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA: Muchas gracias.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Concedido.

- El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA: Y bienvenido a los funcionarios de la Licenciada Galván. Bienvenido Cesar.

Un servidor, al momento de que aparecerán los votos, voy a votar en contra, pero no significa, y por eso me levanté, pedí permiso a la fracción, y ex... expuse ahí las razones que tenía un servidor.

Estuve en la mañana en la... en la comparecencia que se narró hace unos momentos, y de las preguntas que hicimos, no contestó algunas que le hicimos, sobre todo, la manera en que tiene que demostrar lo que se ha señalado en los medios de deslindarse para ser totalmente imparcial en la persecución del delito.

Y la sugerencia que... que hace un servidor, para ver si revocaba esta decisión de un servidor, pues es escuchar a los peritos en la materia; y los peritos en la materia, hasta donde he investigado aquí en el Congreso, no se han manifestado, porque quizá en un Parlamento abierto que nos obliga la ley, no se les ha convocado.

¿y quiénes son? Pues las Barras y los Colegios de Abogados. No tenemos opinión, o al menos a mí no me han pasado ninguna opinión en relación a las Barras y Colegios de Abogados.

Y además de las Barras y Colegios de abogados, a la FICOSEC, además de la FICOSEC, al... a la ciudadanía en general, ha... haber abierto 8 días o 10 días para recibir la opinión y nosotros ser portadores de esa opinión general.

Entonces, desde luego, como dice mi compañero Cuauhtémoc, reconocemos la legitimidad de la Licenciada Campos, porque así lo determinaron los tribunales y somos respetuosos de la ley y de las decisiones de los tribunales.

Sin embargo, como ustedes han visto del 2010 al 2021 que estamos ahora, los índices delictivos en nuestro Estado han subido.

Son decisiones muy delicadas y quienes deberían de estar también en los... en la carpeta, para esta decisión que se está tomando, es la opinión de la ciudadanía y de los organismos técnicos, que son las Barras y Colegios de Abogados y de FICOSEC y de los empresarios, y esta es la razón, pero de

ninguna manera es que estemos desunidos, los del Grupo de MORENA, eso lo expresé anoche en la previa y di mis razones y me dieron la razón.

Muchas gracias.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias por su participación, Diputado.

8.

NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Bueno, una vez escuchadas estos posicionamientos y en virtud del documento previamente leído por la Diputada Terrazas, este Honorable Congreso se constituye en Colegio Electoral, en los términos que dispone el inciso B) de la fracción XV del artículo 64 de la Constitución Política del Estado, con el propósito de estar en aptitud de llevar a cabo la votación, en primer término, respecto al nombramiento del Fiscal General del Estado.

El procedimiento a seguir es el estipulado en los artículos 204 y 205, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el caso de nombramiento de personas, es decir, por votación secreta vía cédula que emite cada uno de las y los diputados.

Al pasar lista de asistencia cada uno de los... de los legisladores, depositará la boleta que les sea entregada por el personal de apoyo, al concluir la votación, las Secretarías realizarán el conteo de los votos e informaran a esta Presidencia el resultado obtenido.

Procedemos a la votación, para lo cual solicito al personal de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos... Asuntos Legislativos y Jurídicos, distribuya la cédula de votación correspondiente.

Gracias.

Una vez distribuida la cédula de votación, solicito al Primer Secretario, Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, pase lista de asistencia, con el propósito de cada... de cada una de las y los diputados

deposite su voto en la ánfora transparente que se ubica en el lugar de la Segunda Secretaría.

Proceda Diputado.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Con su permiso, Diputado Presidente.

Procederemos hacer el pase de lista para el ejercicio de emisión del voto.

Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

- El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.: [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Diputado Omar Bazán Flores.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.: [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitron.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitron.- P.A.N.: [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Diputado José Alfredo Chávez Madrid.

- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.: [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Diputado Noel Chávez Velázquez.

- El C. Dip. Noel Chávez Velázquez.- P.R.I.: [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputado Benjamín Carrera Chávez.
- El C. Dip. **Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputado David Óscar Castrejón Rivas.
- El C. Dip. **David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.
- El C. Dip. **Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Rosana Díaz Reyes.
- La C. Dip. **Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.
- El C. Dip. **Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputado Gabriel Ángel García Cantú.
- El C. Dip. **Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Ilse América García Soto.
- La C. Dip. **Ilse América García Soto.- M.C.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Rosa Isela Martínez Díaz.
- La C. Dip. **Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputado Saúl Mireles Corral.
- El C. Dip. **Saúl Mireles Corral.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.
- El C. Dip. **Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Leticia Ortega Máynez.
- La C. Dip. **Leticia Ortega Máynez.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.
- La C. Dip. **Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputado Ismael Pérez Pavía.
- El C. Dip. **Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez.
- La C. Dip. **Diana Ivette Pereda Gutiérrez.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada María Antonieta

Pérez Reyes.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputado Édgar José Piñón Domínguez.

- **El C. Dip. Édgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Magdalena Rentería Pérez.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Ivón Salazar Morales.

- **La C. Dip. Ivón Salazar Morales.- P.R.I.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Marisela Terrazas

Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Adriana Terrazas Porras.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Ana Georgina Zapata Lucero

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputado Mario Humberto Vázquez Robles.

- **El C. Dip. Diputado Mario Humberto Vázquez Robles.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

- **El C. Dip. Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.R.D.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes. [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

Esta agotado el pase de lista, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Secretario.

De nueva cuenta solicito señor Secretario, Diputado Óscar Daniel Avitia Arrellanes, verifique que las y los legisladores hayan emitido su voto.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Con el permiso de la Presidencia, de conformidad con lo que dispone

el artículo 206 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, preguntó a las y los diputados, ¿si falta alguno de emitir su voto? favor de manifestarlo.

Informo a la Presidencia, que las y los legisladores presentes, han emitido su voto.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Secretario.

Solicito a las Secretarías, realicen el conteo de los votos e informen a esta Presidencia del resultado obtenido.

[El Primer Secretario y la Segunda Secretaria realizan el conteo de las cédulas de votación].

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Informó que de los votos obtenidos, tenemos 31 votos a favor, cero... dos votos en contra, del resultado de las votaciones.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Hago del conocimiento del Pleno, que se han obtenido... perdón, puede repetir la... los números por favor Diputada.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.: Claro que sí, con su permiso, 31 votos a favor, dos votos en contra.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias.

Por lo tanto, este Honorable Congreso del Estado, en ejercicio de sus atribuciones consagradas en los artículos 64, fracción XV, inciso B) y 121, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y habiéndose obtenido los votos del al menos las dos terceras partes de las y los diputados presentes, se aprueba el nombramiento del ciudadano, Licenciado Javier... Roberto Javier Fierro Duarte como Fiscal General del Estado de Chihuahua, remitido por la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua María

Eugenia Campos Galván.

9.

NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR
DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: A continuación, encontrándonos constituidos en Colegio Electoral y aplicando el mismo procedimiento, llevamos a cabo la votación, respecto del nombramiento de la Secretaría responsable... de la Secretaria Responsable del Control Interno del Ejecutivo.

Solicito al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, distribuya la cédula de votación correspondiente.

Gracias.

Una vez distribuidas las cédulas de votación, solicitó a la Segunda Secretaria, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, pase lista de asistencia con el propósito de que cada una de las y los diputados deposite su voto en el... en el ánfora transparente que se ubica, en la segunda... en el lugar, perdón, de la Primera Secretaría.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Procedo a la votación, para que las y los diputados depositen su voto.

Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

- El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.: [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.: Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA: [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.: Diputado Omar

Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitron.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitron.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputado José Alfredo Chávez Madrid.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputado Noel Chávez Velázquez.

- **El C. Dip. Noel Chávez Velázquez.- P.R.I.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- **El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputado David Óscar Castrejón Rivas.

- **El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada Rosana Díaz Reyes.

- **La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.

- **El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

- **El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada Ilse América García Soto.

- **La C. Dip. Ilse América García Soto.- M.C.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada Rosa Isela Martínez Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputado Saúl Mireles Corral.

- **El C. Dip. Saúl Mireles Corral.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

- **El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada Leticia Ortega Máynez.
- **La C. Dip. Leticia Ortega Máynez.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.
- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputado Ismael Pérez Pavía.
- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez.
- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada María Antonieta Pérez Reyes.
- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputado Édgar José Piñón Domínguez.
- **El C. Dip. Édgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada Magdalena Rentería Pérez.
- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías. [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez.
- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada Ivón Salazar Morales.
- **La C. Dip. Ivón Salazar Morales.- P.R.I.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.
- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.
- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.
- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.:** Adriana Terrazas Porras.
- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras.- MORENA:** [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].
- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías,**

Segunda Secretaria.- P.R.D.: Diputado Mario Humberto Vázquez Robles.

- El C. Dip. Diputado Mario Humberto Vázquez Robles.- P.A.N.: [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.: Diputada Ana Georgina Zapata Lucero

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: [Deposita su cédula en el ánfora correspondiente].

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Solicito... solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, verifique que las y los diputados hayan emitido su voto.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.: Con su permiso, Diputado Presidente.

De conformidad con lo que dispone el artículo doscientos die... 206 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, preguntó a las y los diputados ¿si falta alguno de emitir su voto? favor de manifestarlo.

Informo la Presidencia que las y los legisladores presentes, han emitido su voto.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Secretaria Diputada

Solicito a ambas Secretarías, realicen el conteo de los votos e informen a esta Presidencia del resultado obtenido.

[El Primer Secretario y la Segunda Secretaria realizan el conteo de las cédulas de votación].

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Diputado Presidente, le informo que se han obtenido 31 votos a favor y 2 en contra.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Informo al Pleno, que se han obtenido 31 votos a

favor, 2 en contra.

Por lo tanto, este Honorable Congreso del Estado, en ejercicio de sus atribuciones consagradas en los artículos 64, fracción XV, inciso B) de la Constitución Política del Estado, y habiéndose obtenido los votos de al menos las dos terceras partes de las y los diputados presentes, se aprueba el nombramiento de la ciudadana Licenciada María De los Ángeles Álvarez Hurtado, como titular de la Secretaría responta... Responsable del Control Interno del Ejecutivo, enviado por la Gobernadora Constitucional del Estado, María Eugenia Campos Galván.

Se instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, para que elabore las minutas de decreto correspondientes y las envíe de inmediato para su publicación en el periódico oficial del Estado.

Solicito a la Secretaría, informe a la titula... a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado el resultado obtenido, respecto a dichos nombramientos, para los efectos conducentes.

De igual mane... de igual manera hago de conocimiento de los ciudadanos, Roberto Javier Fierro Duarte y Licenciada María de Los Ángeles Álvarez Hurtado, sus respectivos nombramientos, a fin de que acudan ante esta Soberanía para que rindan la protesta de ley correspondiente.

10.

TOMA DE PROTESTA

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: En virtud de ello y al ser informado por parte de las Secretarías de que los Licenciados Roberto Javier Fierro Duarte y Licenciada María De los Ángeles Álvarez Hurta... Hurtado, han sido nombrados por este Cuerpo Colegiado, como Fiscal General del Estado y Secretaria res... y Secretaria Responsable del Control Interno del Ejecutivo, respectivamente, se encuentran en aptitud de presentarse a rendir protesta de ley correspondiente; y con tal propósito, me permito proponer la integración de una Comisión de Cortesía, para que los conduc... conduzcan

a este Recinto Parlamentario. Esta conf... esta Comisión será conformada por las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Si están de acuerdo con la Comisión Especial de Cortesía propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba.

Se declara un breve receso para que la Comisión de cortesía realice su encomienda. [13:18 hrs].

[Hace sonar la campana].

[Hace sonar la campana].

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Se reanuda la sesión. [13:20 hrs].

Procederemos a tomar la protesta de ley al Fiscal General del Estado y a la Secretaria Responsable del Control Interno del Ejecutivo, de conformidad con lo que dispone el artículo 64, fracción XVI de la Constitución Política del Estado, para lo cual, solicito a las y los legisladores y al público que nos acompaña, se pongan de pie.

Ciudadanos, Licenciado Roberto Javier Fierro Duarte y Licenciada María De los Ángeles Álvarez Hurtado: *PROTESTÁIS GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DE SECRETARIA RESPONSABLE DEL CONTROL INTERNO DEL EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, QUE OS HA CONFERIDO; CUIDANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA Y DEL ESTADO.*

- **Los CC. Funcionarios electos:** [Levantando la mano]. *SÍ PROTESTO.*

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** *SI ASÍ NO LO HICIERES, LA*

REPÚBLICA Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.

Muchas felicidades, ciudadanos Licenciado Roberto Javier Fierro Duarte, Fiscal General del Estado de Chihuahua y Licenciada María De los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria Responsable del Control Interno del Ejecutivo.

Por mi conducto, este Honorable Congreso del Estado les desea éxito en su encomienda.

Solicito a la Comisión Especial de Cortesía, acompañe al Fiscal General del Estado y a la Secretaria de la Función Pública, a la salida de este Recinto.

Diputadas y diputados y los demás que acompañen, pueden sentarse.

[Hace sonar la campana]. [Receso 13:23 Hrs.]

[Hace sonar la campana].

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Se reanuda la sesión. [13:23 Hrs.]

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, hago mención y doy la bienvenida, a Jesús Emiliano García, líder aquí presente; a la señora Justina Zamarripa de Silva, mamá de Jessy, que en Paz descanse; a Martha Holguín de Valles, esposa de Don Andrés Valles, y a Estela Márquez, mamá del detenido Juan Carlos Rivera.

¡Bienvenidos, bienvenidas también!

De igual manera, destaco la presencia del Licenciado César Peña Valles, Presidente del Municipio de Hidalgo del Parral.

¡Bienvenido Alcalde!

Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, se concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, para... en representación de la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, dé lectura al dictamen correspondiente.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Con su permiso, señor Presidente.

Me permito solicitar a través de su conducto, se retiren en la... de la sesión de hoy este dictamen, en razón de que hoy mismo fue aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana y que pueda ser enlistado en la siguiente sesión ordinaria, a fin de dar cabal cumplimiento al proceso legislativo.

Con su autorización, me permitiría solicitarle fuera tan gentil de retirarlo del Orden del Día de esta sesión, a fin de alistararlo en la siguiente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Muy bien. Concedido, Diputado.

Gracias.

11.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, procederé a conceder el uso de la palabra a los... a las y los diputados de confon... de conformidad al Orden del Día aprobado en su oportunidad.

En primer término, se concede el uso de la palabra al Diputado Benjamín Carrera Chávez.

Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: Muy buenas tardes.

Muchas gracias, Presidente.

¡Ay! Deje me quite el... el cubrebocas para que se escuche mejor.

Honorable Congreso del Estado
Presente.-

El suscrito, Benjamín Carrera Chávez, a nombre propio y de las y los diputados integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, acudo ante esta Representación Popular en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado de

Chihuahua; así como la Ley Orgánica y Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a fin de someter a su consideración el siguiente proyecto de decreto, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Diputado Presidente, de conformidad con el artículo 176 de la Ley Orgánica, así como el 104 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos del Poder Legislativo, le solicito la dispensa de la lectura total de la exposición de motivos de la iniciativa, para hacer un breve resumen de la misma, en el entendido que el texto se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Se concede, Diputado.

Adelante.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: Gracias, Diputado.

El inicio de las administraciones, se considera momentos propicios para realizar adecuaciones que responden a una manera de replantear los problemas y generar alternativas de solución, mediante actualizaciones a la gestión pública, volviéndose modelos que muestran un gobierno responsable.

Si a esto le sumamos que, precisamente en fechas recientes, la administración pública se ha visto orillada a hacer frente a las restricciones derivadas de la contingencia sanitaria, aprovechando para esto afortunadamente, los avances tecnológicos; se vuelve imperante dar seguimiento a los procesos de modernización, para tener un aparato de gobierno eficiente que retome sus fundamentos.

Desde esta perspectiva, consideramos que en una sociedad altamente motorizada como la nuestra, una de las mayores actividades de riesgo que desarrolla actualmente el ser humano, es la conducción de un automotor o su transportación

como usuario. Al conducir, no solo nuestra integridad está en juego, sino la de nuestros acompañantes, la de otros guioneros y peatones.

En el caso de Chihuahua, el parque vehicular ha incrementado de manera vertiginosa, sobre todo en los últimos cinco años: actualmente, y de acuerdo a información del INEGI, en el Estado se encuentra 1,725,183 vehículos registrados en circulación.

Sin embargo, de acuerdo con lo que refleja la propia estadística en infracciones, el 90% de los guioneros requiere reforzar aspectos de educación y destreza vial, aspecto que contribuiría a resolver en gran parte, a mejorar las... las... mejorar las medidas de expedición de licencias.

En este sentido, la presente propuesta busca mejorar los procesos de expedición de licencia de conducir para automovilistas particulares, a través de la expedición de una licencia única, dejando de lado el afán recaudatorio y optando por la mejora regulatoria, combatiendo además los actos de corrupción.

Actualmente, la Ciudad de México y Estados como Puebla, Michoacán y Baja California, han implementado ya la expedición de licencias de conducir permanentes, lo que brinda mayor seguridad jurídica a la población, sobre todo, atendiendo a las condiciones económicas del país; recordemos que no solamente la administración tiene que hacer frente a dificultades económicas, sino que el pueblo debe, de igual manera, hacer frente a las duras consecuencias de la contingencia sanitaria.

Por consiguiente, en un afán y con intención de apoyar la economía de las y los chihuahuenses, y más allá de generar una crítica a las instituciones viales, partamos del reconocimiento de las condiciones actuales, apelando a la voluntad política para hacer un cambio sustancial a los sistemas de control, educación y regulación vial.

Por lo tanto, nos permitimos someter a su consideración el siguiente proyecto de

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, reforma el artículo 52, adiciona un artículo 52 BIS y modifica el artículo 54 en su último párrafo, todos ellos de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua para quedar redactados de la siguiente manera:

ARTÍCULO 52. Las licencias de conducir de automovilista no tendrán un periodo de vigencia, exceptuando de lo anterior, las que se expidan a menores de edad; de igual manera, se exceptúan aquellos casos en los que, de acuerdo con lo dispuesto por el capítulo tercero de esta ley, ameriten su cancelación.

ARTÍCULO 52 BIS. Quienes cumplan los requisitos que marca la presente ley para obtener la licencia de conducir de automovilista particular, podrán optar para que la misma les sea expedida además de manera física, de manera digital, en caso de solicitar una reimpresión de la licencia, el costo será del 50% del costo de expedición.

ARTÍCULO 54. La licencia de automovilista a la que se hace referencia en la fracción II, no tendrá vigencia, salvo en los caso de las que sean expedidas a favor de menores de edad y en el caso de las causas de cancelación contempladas en la presente ley.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que contravengan lo dispuesto en el presente decreto.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta de decreto en los términos que deba publicarse.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo, a los 21 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Atentamente. Las y los diputados del Grupo Parlamentario de MORENA y el de la voz, Diputado Benjamín Carrera Chávez.

Es cuanto, Diputado.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

El suscrito, Benjamín Carrera Chávez, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68 fracción Primera, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 167 fracción Primera, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de presentar el presente proyecto con Carácter de Decreto, por medio de la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El inicio de las administraciones se considera momentos propicios para realizar adecuaciones que responden a una manera de replantear los problemas y generar alternativas de solución mediante actualizaciones a la gestión pública, volviéndolos modelos que muestran un gobierno responsable.

Si a esto le sumamos que, precisamente en fechas recientes la administración pública se ha visto orillada a hacer frente a las restricciones derivadas de la contingencia sanitaria aprovechando los avances tecnológicos, se vuelve imperante dar seguimiento a los procesos de modernización para tener un aparato de gobierno eficiente que retome sus fundamentos.

En este sentido, durante los últimos años se ha mantenido la tendencia en diversas dependencias de incorporar sistemas de calidad basados en normas internacionales de estandarización, lo que se traduce indudablemente en elevar la calidad de los

servicios que se ofrecen a la población.

Ahora bien, en materia de seguridad pública vista desde el enfoque de la movilidad, Chihuahua requiere adecuaciones estructurales y tecnológicas que muestren corresponsabilidad de la administración pública hacia los ciudadanos. La movilidad urbana es un aspecto que se relaciona al desarrollo social y económico de las ciudades, incluso refleja las condiciones de salud y seguridad pública que impactan en gran medida a las personas, por lo que su atención se traduce en una importante disminución de costos no solo de manera económica sino social.

Desde esta perspectiva, consideramos que, en una sociedad altamente motorizada como la nuestra, una de las mayores actividades de riesgo que desarrolla actualmente el ser humano es la conducción de un automotor o su transportación como usuario; al conducir, no solo nuestra integridad está en juego, sino la de nuestros acompañantes, la de los otros guiadores y peatones.

En tal virtud, el Estado debe ser una entidad rectora y responsable de crear una serie de adecuaciones legislativas, estructurales y de conducta social, para lograr una mejor calidad de vida y convivencia colectiva en la vía pública.

Precisamente como parte de estas adecuaciones se contempla necesario de manera paralela ordenar la información para permitir un debido acceso y control de la estadística georreferenciada con indicadores claros que permitan la elaboración y diseño de estrategias que sean accesibles a su vez para las mismas autoridades responsables y que reflejen un actuar confiable garantizando la seguridad pública.

En el caso de Chihuahua, el parque vehicular ha incrementado de manera vertiginosa sobre todo en los últimos cinco años: actualmente y de acuerdo a información del INEGI, en el estado se encuentra 1´725,183 de vehículos registrados en circulación; sin embargo, de acuerdo con lo que refleja la propia estadística en infracciones el 90% de los guiadores requiere reforzar aspectos de educación y destreza vial, aspecto que contribuiría a resolver en gran parte, mejorar las medidas de expedición de licencias.

En este sentido, la presente propuesta busca mejorar los procesos de expedición de licencia de conducir para automovilistas particulares a través de la expedición de una

licencia única, dejando de lado el afán recaudatorio y optando por la mejora regulatoria, combatiendo además los actos de corrupción.

Es necesario hacer hincapié en que, la licencia de conducir es en primer término, la herramienta que permite acreditar tanto a la autoridad como a quienes la poseen, que cuentan con los conocimientos básicos en cuanto a reglas de interacción, señalización y reglamentación.

Actualmente, la Ciudad de México y estados como Puebla, Michoacán Y Baja California han implementado ya la expedición de licencias de conducir permanentes, lo que brinda mayor seguridad jurídica a la población además de contribuir con la capacidad financiera y poder adquisitivo de las y los conductores atendiendo a las condiciones económicas del país; recordemos que no solamente la administración tiene que hacer frente a dificultades económicas, sino que el pueblo debe de igual manera hacer frente a las duras consecuencias de la contingencia sanitaria.

Precisamente para este 2021 la licencia de conducir federal expedida de manera digital es ya una realidad, representando un ahorro en los costos para las dependencias en cuanto a expedición, un menor impacto ambiental y sobre todo, una simplificación para el usuario. Es necesario puntualizar que, con la presente propuesta no evadimos el compromiso que como grupo parlamentario hemos hecho; por el contrario, buscamos un mayor cumplimiento de las disposiciones y la corresponsabilidad, brindando de igual manera certeza para el estado al poder contar con un amplio padrón de choferes de servicio particular

Por consiguiente, en un afán de apoyar la economía de las y los chihuahuenses, y más allá de generar una crítica a las instituciones viales, partamos del reconocimiento de las condiciones actuales apelando a la voluntad política para hacer un cambio sustancial a los sistemas de control, educación y regulación vial. Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo establece por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, reforma el artículo 52, adiciona un artículo 52 Bis y modifica el artículo 54 en su último párrafo, todos ellos de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua para quedar redactados de la siguiente manera:

CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS LICENCIAS

ARTÍCULO 52. Para conducir un vehículo, el interesado deberá obtener la licencia otorgada por la autoridad competente, quien recabará la información personal del conductor que sea necesaria.

La licencia no contendrá los datos del domicilio y teléfono, salvo que el conductor solicite su inclusión

Las licencias de conducir de automovilista no tendrán un periodo de vigencia, exceptuando de lo anterior las que se expidan a menores de edad; de igual manera se exceptúan aquellos casos en los que, de acuerdo con lo dispuesto por el capítulo tercero de esta ley, ameriten su cancelación.

ARTÍCULO 52 Bis. Quienes cumplan los requisitos que marca la presente ley para obtener la licencia de conducir de automovilista particular, podrán optar para que la misma les sea expedida además de manera física, de manera digital. En caso de solicitar una reimpresión de la licencia, el costo será del 50% del costo de expedición.

ARTÍCULO 54. Las licencias de conducir se clasifican en: De servicio particular y de chofer de servicio público, teniendo a su vez las siguientes sub clasificaciones:

De Servicio Particular:

I A LA III...

De Chofer de Servicio Público:

I A LA IV...

La licencia de automovilista a la que se hace referencia en la fracción II no tendrá vigencia salvo en el caso de las que sean expedidas a favor de menores de edad y en el caso de las causas de cancelación contempladas en la presente Ley; tratándose de las de chofer del transporte público, su duración será de seis años, debiendo refrendarse cada dos años, en

los términos precisados en el Reglamento.

T R A N S I T O R I O S:

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que contravengan lo dispuesto en el presente Decreto.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta de Decreto en los términos que deba publicarse.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo a los 21 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E,

DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Gracias, se le dará el trámite correspondiente.

En seguida, tiene el uso de la palabra la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Representación a presentar el sigui... la siguiente iniciativa con carácter de punto de acuerdo de urgente resolución, para que se exhorte, respetuosamente, al Poder Ejecutivo del Estado, encabezado por la señora Gobernadora, Maestra María Eugenia Campos Galván, para que en coordinación con las Instituciones con... de alguna injerencia en el ámbito de la salud, las cámaras empresariales que elaboran en el estado, los sindicatos de los trabajadores, se busque replicar el programa de vacunación transfronterizo

en contra de la pandemia COVID 19, el cual fue puesto en marcha por los Estados de Nuevo León y Coahuila, esto con el fin de acelerar la vacunación de la población, incluyendo a los menores de edad entre 12 y 17 años, dado al riesgo latente de contagio en la convivencia familiar y la negativa de programa, que este rango a la edad, del programa nacional de vacunación, actuando en coadyuvancia con el Gobierno de Estados Unidos de América, específicamente con nuestro estado vecino de Texas.

Como es de su conocimiento, el programa de vacunación nacional en contra del virus COVID 19 ha dejado mucho que desear en cuestión de aplicación del antígeno a la población en general.

La politización de las vacunas para usarlas como dádivas en las pasadas elecciones, la escasa adquisición de las mismas a nivel nacional, la falta de cuidados en la cadena de frío necesario para que las vacunas estén en óptimo estado y puedan generar los resultados esperados, son ejemplos de situaciones como muchas otras de las cuales hemos sido testigos desde el inicio del programa nacional de vacunación, que han generado una amplia desaprobación, de como se ha llevado a cabo el mismo.

La sociedad mexicana está desesperada por recuperar sus espacios como era antes, antes de esta pandemia, lamentablemente esta situación se ve difícil que volverá ha ser una realidad, por lo menos en tiempos próximos.

El ejemplo que nos han puesto países como Estados Unidos, donde las vacunas se pueden adquirir en cualquier tienda de autoservicio, farmacia o los diferentes centros de vacunación disponibles para cualquier persona que no esté inoculada, sin importar edad, la localidad, y mucho menos filiaciones políticas, nos dan una fuerte lección de cual debe de ser, y se aprecia que lo primordial ante la pandemia, que es vacunar al mayor número de personas en el menor tiempo posible.

En Chihuahua, hemos vivido un azote de pandemia en varios sentidos, ya que no solamente nos empresa... nos enfrentamos a las condiciones propias y ahora comunes de la enfermedad que nos acecha, sino que también nos enfrentamos a la recién concluida administración del Gobierno Estatal, encabezada por un titular que solamente se caracterizó por la inoperancia, porque en cualquier tema que no fuera de interés particular, había esta inoperancia, siendo este un agravante muy serio para las condiciones sanitarias de nuestro Estado.

Se tomaron decisiones sin pies ni cabeza, se generaron crisis de salud en todas las dependencias de atención médica, situaciones operativas como la ruptura del techo del Hospital Central, nosocomio que atendió a miles de chihuahuenses, no pudo ser atendida por el Gobierno que sencillamente había perdido el interés de toda causa ciudadana.

A pocos días de haberse hecho la transición de Gobierno, se ve con gran esperanza la actitud muy diferente de nuestra Gobernadora, María Eugenia Campos Galván, pues no ha parado de buscar soluciones y no culpables, generando a través de sus equipos de trabajo, mejores condiciones y de rápidas posibles soluciones para la ciudadanía.

La relación entre la Gobernadora y los grupos de empresarios, organizaciones civiles, así como el voto de confianza de miles de chihuahuenses, permiten que se generen en conjunto, iniciativas integrales que busquen coadyuvar en sus respectivas áreas para beneficio de la sociedad chihuahuense.

La mira de este gobierno está enfocada en sacar a Chihuahua de la deplorable situación en la que se encuentra, operando un gobierno que trabaje de la mano de la sociedad, que se puede aspirar a transformar a nuestro Estado y juntos poder llegar a ser uno de los estandartes de mejoramiento en el país.

Es en este tenor, es que me permito echar un vistazo hacia la situación que están ocurriendo

en nuestro país, para que dejen de pasar estas situaciones.

La réplica de programas que fueron en regiones geográficas diferentes a las nuestras de gran práctica y de gran resultado, nos permite entonces tomar un modelo para replicar y que permita que la única beneficiada sea la sociedad.

El pasado 18 de agosto, se llevó a cabo el programa de vacunación transfronterizo en el estado de Nuevo León, particularmente en la frontera de Nuevo Laredo con Laredo Texas. Este programa fue llevado a cabo conjunto a diferentes empresas de la localidad que apoyaron en la realización del mismo, generando un impulso a la vacunación de sus comunidades.

La vacunación de las personas beneficiadas se llevó a cabo en las inmediaciones de los puentes fronterizos, es decir, no fue necesario cruzar al territorio americano, por lo que no fue requisito que contaran con documentos migratorios para recibir este beneficio.

Este tipo de acciones coordinadas entre Gobierno y Sociedad Civil, generan condiciones de colaboración y mejora en todas las partes de las beneficiadas. La operación en conjunto de lo público con lo privado es la situación óptima en la cual se debe de operar en todos los niveles de gobierno, al contrario de una confrontación diaria que solamente cobra factura a los ciudadanos.

Posteriormente, el estado de Coahuila tomó la iniciativa propia, para llevar a cabo la vacunación el pasado 13 de septiembre a miles de ciudadanos Coahuilenses, además, incluyo en este esquema, el beneficio a menores de edad, de 12 a 17 años, volviéndose punta de lanza a nivel nacional en la inoculación de la población en este sector... en este rango de edad.

Creemos que nuestro deber es voltear a ver proyectos que beneficien a la sociedad, es nuestra obligación, fomentar situaciones en donde la ciudadanía sea la que coseche los beneficios;

para lo que solicitamos respetuosamente a nuestra Gobernadora, que se busquen las condiciones para replicar estos exitosos programas en el Estado de Chihuahua y así fomentar la recuperación del tejido social y las condiciones para que nuestra entidad pueda volver a ponerse de pie, después de años de no alcanzar los apoyos necesarios.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en nuestra Constitución.

[ACUERDO]:

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, respetuosamente exhorta al Poder Ejecutivo del Estado, encabezado por la Maestra María Eugenia Campos Galván, para que, en coordinación con las Cámaras Empresariales que laboran en el Estado, los Sindicatos de trabajadores, y las instituciones con alguna injerencia en el tema, se busque replicar el programa de vacunación transfronterizo, en contra de la pandemia de COVID 19, el cual fue puesto en marcha en los estados de Nuevo León y Coahuila, respectivamente, esto con el fin de acelerar la vacunación de la población, incluyendo a los menores de edad entre 12 y 17 años, dado al riesgo latente de contagio con la convivencia familiar y la negativa de programa de riesgo de aplicación nacional de vacunación, actuando en coadyuvancia con el Gobierno del estado... de Estados Unidos de América, específicamente nuestro vecino, estado, Texas.

Por lo anterior, les agradezco mucho la oportunidad de escucharme, pero sobre todo, su respaldo a este respetuoso exhorto, que será en beneficio de nuestros menores.

Es cuanto, señor Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

La suscrita Ana Georgina Zapata Lucero, Diputada de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al

grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar la siguiente Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución, por el que se exhorta respetuosamente al poder Ejecutivo del Estado, encabezado por la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, para que, en coordinación con las Cámaras Empresariales que laboran en el Estado, los Sindicatos de trabajadores, y las instituciones con alguna injerencia en el tema, se busque replicar el "Programa de Vacunación Transfronterizo" en contra de la pandemia de COVID 19, el cual fue puesto en marcha en los estados de Coahuila y Nuevo León, esto con el fin de acelerar la vacunación de la población, incluyendo a los menores de edad entre 12 y 17 años dado al riesgo latente de contagio en la convivencia familiar y la negativa de programación de este rango de edad en el programa nacional de vacunación, actuando en coadyuvancia con el Gobierno de los Estados Unidos de América, específicamente con nuestro vecino estado de Texas, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa de vacunación nacional en contra del virus SARS CoV 2, mejor conocido como COVID 19, ha dejado mucho que desear en cuestión de la aplicación del antígeno a la población en general.

La politización de las vacunas para usarlas como dadas en las pasadas elecciones, la escasa adquisición de las mismas a nivel nacional, la falta de cuidados en la cadena de frío necesaria para que las vacunas conserven su estado óptimo y puedan generar los resultados esperados, ejemplos de situaciones como muchas otras de las cuales hemos sido testigos desde el inicio del programa nacional de vacunación han generado una amplia desaprobación de como se ha llevado a cabo el mismo.

La sociedad mexicana está desesperada por recuperar su vida como era antes de enfrentarse a la pandemia, aunque esta situación difícilmente se volverá una realidad, por lo menos en tiempos próximos.

El ejemplo que nos han puesto países tal como Estados

Unidos, donde las vacunas se pueden adquirir en cualquier tienda de autoservicio, farmacia, o los diferentes centros de vacunación disponibles para cualquier persona que no esté aun inoculada, sin importar edad, localidad, y mucho menos filiaciones políticas, nos dan una fuerte lección en la cual se aprecia que lo primordial ante la pandemia es vacunar al mayor numero de personas en el menor tiempo posible.

En Chihuahua hemos vivido un azote de la pandemia en varios sentidos, ya que no solamente nos enfrentamos a las condiciones propias y ahora comunes de la enfermedad que nos acecha, sino que también nos enfrentamos a la recién concluida administración del Gobierno del Estado, encabezada por un titular que se caracterizó por una inoperancia en cualquier tema que no fuera de su particular interés, siendo este un agravante muy serio para las condiciones sanitarias del Estado.

Se tomaron decisiones sin pies ni cabeza, se generaron crisis de salud en todas las dependencias de atención médica, situaciones operativas como la ruptura del techo del Hospital Central, nosocomio que da atención a miles de chihuahuenses no pudo ser atendida por un Gobierno que sencillamente había perdido el interés por las causas ciudadanas.

A los pocos días de haberse hecho la transición del Gobierno, se ve con esperanza una actitud muy diferente de su antecesor por parte de la Gobernadora entrante. Con un esfuerzo motivante, María Eugenia Campos Galván no ha parado de buscar soluciones y no culpables, generando a través de su equipo de trabajo mejores condiciones lo más rápido posible para toda la ciudadanía.

La relación entre la Gobernadora y los grupos de empresarios, organizaciones civiles, así como el voto de confianza que la ciudadanía le ha otorgado permiten que se generen proyectos en conjunto, iniciativas integrales que busquen coadyuvar en sus respectivas áreas para beneficio de la sociedad chihuahuense.

La mira de este gobierno esta enfocada en sacar a Chihuahua de la deplorable situación en la que se encuentra. Operando un gobierno que trabaje de la mano con la sociedad, se puede aspirar a transformar a nuestro Estado y juntos poder llegar a ser uno de los estandartes de mejoramiento en el país.

Es en este tenor que nos permitimos generar un vistazo

hacia situaciones que están ocurriendo en nuestro país que no deben de pasar desapercibidas. La réplica de programas que funcionan en regiones geográficas diferentes a la nuestra debe de ser una practica común, ya que estas colaboraciones permitirán que la única beneficiada sea la sociedad.

El pasado 18 de agosto, se llevo a cabo un programa de vacunación transfronterizo en el estado de Nuevo León, particularmente en la frontera de Nuevo Laredo y Laredo, Texas. Este programa fue llevado a cabo en conjunto con diferentes empresas que apoyaron a la realización del mismo, generando un impulso en la vacunación de sus comunidades.

La vacunación de las personas beneficiadas se llevo a cabo en las inmediaciones de los puentes fronterizos, es decir, no fue necesario cruzar al territorio americano, por lo que no fue requisito que contaran con documentos migratorios para recibir el beneficio.

Este tipo de acciones coordinadas entre el Gobierno y la Sociedad Civil, generan condiciones de colaboración y mejora en las que todas las partes se ven beneficiadas. La operación en conjunto de lo publico con lo privado es la situación óptima en la cual se debe de operar en todos los niveles de gobierno, al contrario de una confrontación diaria que solamente cobra factura en los ciudadanos.

Posteriormente, el estado de Coahuila tomo la iniciativa como propia, llevando a vacunar este pasado 13 de septiembre a miles de ciudadanos Coahuilenses, además, incluyendo en su esquema de beneficiarios a menores de edad entre 12 y 17 años, volviéndose punta de lanza a nivel nacional en la inoculación de la población en este rango de edad.

Creemos que es nuestro deber voltear a ver proyectos de beneficio para la sociedad. Es nuestra obligación fomentar situaciones en donde la ciudadanía sea la que coseche los beneficios por lo que le solicitamos respetuosamente a nuestra Gobernadora que se busquen las condiciones para replicar este exitoso programa en el Estado de Chihuahua, fomentando la recuperación del tejido social y de las condiciones para que nuestra entidad pueda volver a ponerse en pie después de años de no lograr los apoyos necesarios para lograrlo.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, someto a consideración del Pleno y en su caso aprobación el siguiente

punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, respetuosamente exhorta al poder Ejecutivo del Estado, encabezado por la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, para que, en coordinación con las Cámaras Empresariales que laboran en el Estado, los Sindicatos de trabajadores, y las instituciones con alguna injerencia en el tema, se busque replicar el "Programa de Vacunación Transfronterizo" en contra de la pandemia de COVID 19, el cual fue puesto en marcha en los estados de Coahuila y Nuevo León, esto con el fin de acelerar la vacunación de la población, incluyendo a los menores de edad entre 12 y 17 años dado al riesgo latente de contagio en la convivencia familiar y la negativa de programación de este rango de edad en el programa nacional de vacunación, actuando en coadyuvancia con el Gobierno de los Estados Unidos de América, específicamente con nuestro vecino estado de Texas.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 17 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE. DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Adelante, Diputada.

Diputada Adriana Terrazas, pasa.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras.- MORENA:** Con su venia, Presidente.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Adelante, Diputada.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras.- MORENA:**

Pues, pedirle a la Diputada Georgina Zapata, que nos permita al Grupo de MORENA, unirnos a su... a su iniciativa, a su punto de acuerdo, yo estoy segura que, no nada más MORENA, sino también todos los mexicanos, estamos a favor de todas las acciones que vengan en beneficio del control de la pandemia.

Me... quisiera proponerle Diputada, que también se incluyera al estado de Nuevo México en este exhorto y unirnos y hacer un grupo de trabajo en la Comisión que usted preside, Asuntos Fronterizos, junto con la Comisión de Salud; y poder exhortar, así como usted bien lo mencionaba, la iniciativa privada a los niveles de Gobierno y a la iniciativa privada, para que podamos nosotros reunirnos con INDEX, en... en Ciudad Juárez, con... con los... la industria maquiladora y pues bien sabemos que el Presidente de la República ya anunció también la vacunación para menores de 18 años.

Entonces, como Grupo Parlamentario de MORENA, que nos permita unirnos y no solamente que no sea un exhorto, sino que sea un grupo de trabajo que se implemente.

Muchísimas gracias.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Rosa Isela Martínez.

- **La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** Gracias, con su permiso Presidente.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Adelante.

- **La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** Primero que nada quiero felicitar a la Diputada por la iniciativa de este exhorto, como ustedes recordaran la semana pasada el Grupo Parlamentario del PAN, presentó un exhorto en el mismo sentido y celebro que las distintas fuerzas políticas de esta Soberanía, nos mantengamos atentos ante esta

demanda y ante esta necesidad muy sentida de la sociedad.

Es muy importante que se dejen y se hagan estas vinculaciones con la... con el sector empresarial, pero muy lamentable que el Gobierno Federal no permita, en... en su caso a los Estados, proveerse de vacunas, porque seguramente nuestra Gobernadora estaría ya adquiriendo las vacunas necesarias para garantizar la salud de los jóvenes que están... que están en... en... ahorita en escuelas.

Celebrar también que Pfizer ha anunciado que su vacuna es segura para menores de 5 a 11 años y bueno, pues, pedirle a la Diputada que nos sume como Grupo Parlamentario, a mí en lo personal y... y a mis compañeros.

Muchas gracias.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Tiene el uso de la palabra la Diputada América García.

- La C. Dip. Ilse América García Soto.- M.C.: Primeramente quiero felicitar a la Diputada Georgina Zapata por su iniciativa, cuenta con el respaldo también de nuestra fracción y por lo mismo, solicitamos añadirnos a la misma.

Quiero mencionar también que, como Fracción, tenemos un acercamiento con el Gobierno entrante de Nuevo León, los cuales y cuentan con la experiencia sobre el tema y mismos que están has... a nuestra disposición, para trabajar de la mano.

Asimismo, toda vez que en Chihuahua ya se iniciaron las clases presenciales desde el 30 de agosto, es necesario y casi una obligación del Estado y del Sector Salud, priorizar la protección contra el riesgo de contagio de covid-19 en menores.

Es por ese motivo que de nueva cuenta, solicito a

usted tenga a bien adherirnos a su iniciativa.

Muchas gracias y felicidades.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada América García.

Tiene la palabra la Diputada Yesenia Guadalupe... Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.R.D.: Gracias, Diputado Presidente.

De igual manera, la felicito, Diputada, y solicito tenga a bien, adherirme a su iniciativa.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Solicito... -perdón- adelante, Diputada.

Adelante, Diputada Terrazas.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras.- MORENA: Bueno, ya hice mi exposición, pero sí es muy importante dejar en claro que es tema que afecta a todos los mexicanos, que es un tema que no se debe de politizar, que es un tema, como usted bien lo mencionaba, Diputada, en donde vemos unir los esfuerzos, como lo ha hecho el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y que ahora le estamos exhortando a la Gobernadora, para que... y a los presidentes municipales de todos los niveles de gobierno se unan en esta lucha contra la pandemia.

Es importante, que no se poli... politice y que se reconozcan y se unan a los esfuerzos, que ha hecho nuestro Presidente de la República.

Es cuanto.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Bien, voy a proceder a solicitar a la se... a la Segunda Secretaria, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, proceda de conformidad a lo señalado,

proceda con el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse que esta... que este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia del resultado de la votación.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Pregunto a las y los diputados, si están de acuerdo con la solicitud formulada por la Diputada Georgina... Ana Georgina Zapata Lucero, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En este momento se abre el sistema de voto electrónico.

Favor de expresar el sentido de su voto, presionando el botón correspondiente de su pantalla, a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan.

Se cierra la votación.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 28 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, respecto a que el asunto en cuestión se considera que tiene el carácter de urgente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Secretaria.

Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

Le solicito a la Secretaría Asuntos Legislativos...

Ah, perdón, discúlpeme.

Solicito nuevamente a la Segunda Secretaria, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, se sirva a someter a consideración del Pleno la iniciativa presentada para darle el tre... el trámite legal que

corresponda

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.: Gracias, Diputado Presidente.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Ahora bien, si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla, a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan.

Se cierra la votación.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 28 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, respecto al contenido de la iniciativa presentada.

[Se manifiestan 28 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuahtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

5 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN) y Rocío

Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).]

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

A favor, incluya un voto más.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.: Incluimos el voto de la Diputada, serían 29 votos a favor.

[Se manifiestan 29 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

4 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN) y Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN).]

Es cuanto.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

Le solicito a la Secretaría Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias correspondientes.

[Texto del Acuerdo No. 14/2021 I P.O.]:

[ACUERDO No. LXVII/URGEN/0014/2021 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, encabezado por la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, para que, en coordinación con las Cámaras Empresariales que laboran en el Estado, los Sindicatos de trabajadores, y las instituciones con alguna injerencia en el tema, se busque replicar el "Programa de Vacunación Transfronterizo" en contra de la pandemia de COVID 19, el cual fue puesto en marcha en los Estados de Coahuila y Nuevo León, esto con el fin de acelerar la vacunación de la población, incluyendo a los menores de edad entre 12 y 17 años, dado al riesgo latente de contagio en la convivencia familiar y la negativa de programación de este rango de edad en el programa nacional de vacunación, actuando en coadyuvancia con el Gobierno de los Estados Unidos de América, específicamente con nuestro vecino estado de Texas.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad competente, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTE, DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES; SECRETARIO, DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES; SECRETARIA, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS].

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: A continuación, se concede el uso de la palabra, al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.-

M.C.: La lucha en la boquilla, redefinió lo que significa ser chihuahuenses.

Con su permiso, señor Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: La tiene, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.-

M.C.: Me permito solicitar se dispense la lectura de la presente iniciativa con punto de acuerdo, en razón que fue circulada previamente en la Gaceta Parlamentaria, sin que lo anterior sea óbice, para que dé mane... de manera íntegra forme parte del Diario de los Debates.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Se le concede, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.-

M.C.: Gracias, señor Presidente.

El 8 de septiembre del 2020, patriotas y mujeres soberanas de Chihuahua, defendieron ante el Gobierno Federal lo que es nuestro, ante estrategias dignas de una guerra de baja intensidad, estas mujeres y estos hombres dieron una batalla que aún continúa.

En ese momento se realizó la detención de Rosendo Lerma Lechuga, Juan Lechuga Montes y Juan Rivera Márquez; es decir, las pérdidas de ese enfrentamiento, no solamente fueron hídricas, materiales o económicas, también fueron humanas como ya lo vimos en esta tribuna con Yesica Silva y también de la libertad de presos políticos.

En este sentido, el Gobierno Federal inicio diferentes procesos de carácter legal en contra de estos jóvenes y posteriormente el 13 de septiembre de... -perdón- 22 de julio de 2021, realizo la detención de Andrés Valles Valles, estos procesos que se siguen actualmente en la Fiscalía General de la Republica, no han estado exentos de complicaciones, en el caso de los jóvenes de la Cruz, las audiencias correspondientes han sido diferidas en 7 ocasiones.

El pra... el pasado 7 de septiembre la audiencia donde se resolvería la medida cautelar impuesta al señor Valles, fue nuevamente diferida, el argumento es por falta de remisión de unas copias. Este argumento fue utilizado para prolongar la prisión preventiva de una persona, respecto de la cual no estamos prejuzgando su responsabilidad y su inocencia, estamos reconociendo su participación en esa lucha; sin embargo, como una medida de carácter absolutamente punitivo, continúa privado de su libertad.

En este sentido, estamos pidiendo de forma enfática a la Fiscalía General de la República y al Poder Judicial de la Federación, que los procesos seguidos a los defensores del agua en Chihuahua, se respete el debido proceso, se cumplan con las garantías judiciales, se evite dilaciones injustificadas en sus procesos y en sus audiencias y sobre todo, que se observe la presunción de inocencia como principio nodal para enfrentar estos procesos de carácter jurisdiccional.

Afortunadamente debo decirlo en este momento, la esposa de Andrés Valles Valles, Martha Holguín Carrasco y la madre de uno de los jóvenes de la Cruz, Estela Márquez, están siendo atendidas por las autoridades estatales, están desarrollando una reunión con el Secretario General de Gobierno, quien de manera pronta, debo decirlo, accedió a recibir sus diferentes inquietudes y tengo conocimiento que también durante el transcurso de este día, han estado platicando con diferentes representantes populares de las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado.

Diputada y diputados de esta Sexagésima Séptima Legislatura, el punto de acuerdo que ponemos a su consideración, es con el objetivo de garantizar el debido proceso a estas personas y adicionalmente que se cumpla con la presunción de inocencia, evitando dilaciones injustificadas que lleven a posponer una vez más... una vez más, una audiencia de carácter jurisdiccional.

La Bancada Naranja, como lo hemos enfatizado

somos la voz de quienes no tienen poder político y precisamente por eso planteamos ante esta Soberanía, este punto de acuerdo.

No a los presos políticos, no a un gobierno represor.

Es cuanto, señor Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Séptima Legislatura y con fundamento en los arábigos 64 fracciones I y II, 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así mismo la fracción I del artículo 167 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar iniciativa de Punto de Acuerdo con carácter de urgente resolución a efecto de exhortar, atenta y respetuosamente, a la Fiscalía General de la República y al Poder Judicial de la Federación por medio de sus titulares, con el fin de que se garantice el debido Proceso Penal al ciudadano Andrés Valles Valles, evitando dilaciones injustificadas y aplazamientos innecesarios, respetando expresamente su presunción de inocencia como lo establece los derechos Consagrados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales ratificados por el Estado Mexicano.

Lo anterior, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 11.1 menciona que toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa, así mismo la presunción de inocencia es reconocida por diversos instrumentos internacionales de los que México es parte, como el pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su artículo 14.2 y en el Pacto de San José en su artículo 8.2.

2. El artículo 20, apartado B, fracción I, de la Constitución Mexicana establece que; de los derechos de toda persona

imputada se presume su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa.

3. La nación está obligada a garantizar el debido proceso legal a cada ciudadano para que así podamos asegurar un verdadero Estado de Derecho.

4. Nuestro Código Nacional de Procedimientos Penales dispone de los preceptos para esclarecer los hechos delictivos con mayor rapidez y eficacia, el acceso a la justicia ágil y equitativa otorgando así transparencia a los juicios y disminuyendo la discrecionalidad para propiciar legalidad.

5. Somos conocedores de demoras en el proceso de los agricultores, que no tienen justificación, además, las autoridades involucradas no emiten una motivación que explique los reiterados aplazamientos.

6. El 26 de marzo de 2020, los agricultores defendieron el vital líquido de todos los chihuahuenses durante los acontecimientos que se registraron en la Presa la Boquilla, a raíz de ello, se le abrió carpeta de investigación a Andrés Valles Valles.

7. La Fiscalía General de la República informó que por estos hechos, Andrés Valles Valles fue detenido el 22 de julio de 2020 y presentado ante un Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, del Centro de Justicia Penal Federal de Chihuahua, quien le dictó vinculación a proceso por los delitos de robo de vehículo, ataques a las vías generales de comunicación y motín.

8. El 2 de agosto de 2021 fue vinculado a proceso por el delito de motín tras otra audiencia efectuada en forma virtual.

9. Conforme a la medida cautelar, los delitos por los que se vinculó a proceso no son de forzosa prisión preventiva, sin embargo, el Ministerio Público Federal la solicitó y los Jueces de Distrito respectivos la dictaminaron, por lo cual Andrés Valles se encuentra recluso en el Centro de Readaptación Social de Aquiles Serdán, Chihuahua.

10. Debido a la omisión de envío de las constancias necesarias al juez de amparo, el 13 de septiembre de 2021 se difirió la audiencia Constitucional en el juicio de amparo, en espera de que sea celebrada el próximo 13 de octubre del presente año, por el cual se busca que el Poder Judicial de la

Federación garantice su derecho constitucional a la presunción de inocencia y pueda llevar el proceso en libertad mientras no se le determine culpabilidad en sentencia.

11. Los hechos que se le imputan al acusado deberían obrar en una sola carpeta de investigación y establecerse un solo proceso pero, al contrario, los hechos y las investigaciones fueron segmentadas con la única finalidad de simular varias carpetas de investigación y así argumentar que el imputado debe vivir el proceso bajo prisión preventiva.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito poner a consideración del Pleno, el siguiente Proyecto de urgente resolución con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: La Sexagésima séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta atenta y respetuosamente a la Fiscalía General de la República y al Poder Judicial de la Federación por medio de sus titulares, con el fin de que se garantice el debido Proceso Penal al ciudadano Andrés Valles Valles, evitando dilaciones injustificadas y aplazamientos innecesarios, respetando expresamente su presunción de inocencia como lo establece los derechos Consagrados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales ratificados por el Estado Mexicano.

ECONÓMICO: Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos que deba publicarse.

D A D O en la sede del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS, DIPUTADO CIUDADANO.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO].

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado Sánchez.

Solicito... -perdón-

Adelante, Diputado Ismael Pérez Pavía.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.: Con su permiso, señor Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Lo tiene Diputado.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.: Invocando al artículo 40, fracción VI y el 105 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, solicito anuencia para adherirnos como Grupo Parlamentario a su iniciativa Diputado Sánchez, en los siguientes términos:

La gente del campo es brava y créanme, que esperan de personas que luchamos día con día contra la sequía, contra los altos costos de los insumos para sembrar, de los combustibles y sin apoyo.

Además, por si fuera poco la impotencia de soportar que Gobierno Federal nos robe el agua de Chihuahua.

Es por eso, que propongo de manera respetuosa adherirnos a esta iniciativa y ampliarla, porque en este momento a parte del señor Andrés Valles, hay otros 3 jóvenes agricultores detenidos de nombres; Juan Carlos Rivera, Rosendo Lerma Lechuga, Lechuga Montes, estos 3 agricultores, jefes de familia, campesinos modestos, trabajadores, son acusados de portar armas y de amenazar a un Convoy de la Guardia Nacional, la detención de estos 3 agricultores es una oda a la ilegalidad y un insulto al proceso legal.

El Ministerio Público Federal, los dejo alrededor de alrededor de 13 horas incomunicados, además de que fueron golpeados, a pesar de esa atrocidad procesal, una juez de control califico de negar la detención, a estos atropellos judiciales hay que agregarles que las audiencias se han diferido nueve ves... 9 veces sin ningún fundamento legal.

Los tres agricultores están en una celda desde el 8 de septiembre del año pasado, las familias

ya perdieron la esperanza, la alegría y lo más preocupante es que les arrebataron la confianza en las instituciones, esas instituciones que son mandadas al diablo por un hombre demente, que odia a la gente trabajadora de la región centro-sur del Estado de Chihuahua.

Solicito que se apoye mi ampliación, para que enviemos este punto de acuerdo del Diputado y que también se corra traslado al Fiscal General de la Republica, a los órganos de control y evaluación de la dependencia, al Consejo de la Judicatura Federal, para que se evalúe la función del juez de distrito y del Tribunal de circuito que conoce del asunto.

Hay argumentos sólidos, en la audiencia de formulación de imputación, se decretó prisión preventiva oficiosa, a pesar de que en el catálogo punible de esos delitos, no amerita esa medida cautelar.

Solicito la modificación de la medida cautelar... se solicitó la modificación de esa medida cautelar y el juez la negó, ya que bajo criterios absurdos, argumento que estos 3 humildes agricultores, son un riesgo para la sociedad.

Los amparos y los recursos de apelación, han sido desechados sin mayores argumentos de control judicial o técnica penal, es notorio el tufo político y la línea desde el Palacio Nacional, para seguir tratando a los agricultores como terroristas.

Además, solicito que de inmediato se integre y se active el recurso de fondo nacional de víctimas, para indemnizar a la familia de Yesy Silva, además de que se les brinde atención jurídica y psicológica y esto de manera inmediata.

Me... nos adherimos a este punto de acuerdo, solicito su ampliación de manera respetuosa y hago una condena de manera pública a la nueva generación de dictadores que quieren acabar con la gente del campo, queremos y exigimos justicia pronta y expedita.

Se los digo fuerte y claro, porque soy de esa región agrícola y si nos vuelven a robar el agua de Chihuahua, créanme se van a topar con pared.

Gracias, señor Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Le pregunto Diputado... incluya... Okey.

Gracias.

[Aplausos].

Le otorgo el uso de la palabra, a la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.R.D.: Gracias, Diputado Presidente.

Felicito la postura del Diputado del Parlamento de Acción Nacional y solicito al Licenciado... al Diputado Sánchez, favor de adherirme a su iniciativa.

Es cuanto, Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Solicito a la Primera Secretaría, Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, proceda de conformidad co... con lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia del resultado de la votación.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Pregunto a las diputadas y los diputados, si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En este momento se abre el sistema de voto electrónico.

Favor de manifestar.

Quienes estén por la afirmativa, por la negativa, o quienes se abstengan.

En este momento se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 18 votos a favor, uno en contra y 7 abstenciones, respecto a que el asunto en cuestión se considera que tiene el carácter de urgente.

[Se manifiestan 18 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) voto en contra, expresado por el Diputado David Óscar Castrejón Rivas (MORENA).

7 abstenciones, de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

7 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA) y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).]

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Secretario.

Solicito nuevamente al Secretario Óscar Daniel Avitia Arellanes, se sirva a someter a consideración del Pleno, la iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponda

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Se consulta a las y los legisladores, si están de acuerdo con la iniciativa antes formulada, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

A quienes estén por la afirmativa, por la negativa, o a quienes se abstengan.

En este momento se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 17 votos a favor, uno en contra y 8 abstenciones, respecto al... respecto al contenido de la iniciativa presentada.

[Se manifiestan 18 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) voto en contra, expresado por el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA).

8 abstenciones, de las y los Diputados: David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

6 no registrados de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar

Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI) y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).]

Es cuanto, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

Le solicito a la Secretaría Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias correspondientes.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Diputado Presidente, se anexa el voto a favor del Diputado Saúl Mireles Corral.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Muy bien

[Texto del Acuerdo No. 15/2021 I P.O.]:

[ACUERDO No. LXVII/URGEN/0015/2021 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta atenta y respetuosamente a la Fiscalía General de la República, y a su órgano interno de control; al Poder Judicial de la Federación; y al Consejo de la Judicatura Federal, para que se evalúe la función del Juez de Distrito y del Tribunal de Circuito que conocen del asunto, con el fin de que se garantice el debido Proceso Penal al ciudadano Andrés Valles Valles, evitando dilaciones injustificadas y aplazamientos innecesarios, respetando expresamente su presunción de inocencia como lo establecen los derechos consagrados por la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales ratificados por el Estado Mexicano.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTE, DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES; SECRETARIO, DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES; SECRETARIA, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS].

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: A continuación, se concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Una catástrofe, se cierne sobre el cielo de Chihuahua.

Con su permiso, señor Presidente.

Me permito solicitar se dispense la lectura de la presente iniciativa, en razón de que forma parte de la Gaceta Parlamentaria, sin que lo anterior sea impedimento para que de manera íntegra se incorpore en el Diario de los Debates.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Se le concede, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Gracias, Presidente.

No podemos cerrar los ojos ante una evidente crisis humanitaria, que se está gestando en Chihuahua.

En años recientes la migración en nuestro país y particularmente la migración en Chihuahua, ha tenido una variación significativa, en cuanto al volumen de migrantes las tendencias, las modalidades de sus flujos y esto en cuestionablemente a traído repercusiones económicas, sociales y de-

migráficas.

Miles de migrantes llegan a nuestro Estado, día con día y lo hacen después de vivir una gran osadía recorriendo nuestro país, librando fronteras al sur de México, en donde la Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Migración, los recibe como tanto hemos criticado los mexicanos, que reciben a nuestros connacionales del otro lado de la frontera norteamericana.

Esta situación ha sido evidenciada de forma dramática en recientes días, lo acontecido en la ciudad de Chihuahua, es un llamado urgente e inaplazable para que todas las autoridades, de todos los niveles en el ámbito de sus competencias, aboquemos nuestros esfuerzos para no permitir que más personas sigan viviendo el infierno migratorio.

Lo vimos el pasado 17 de septiembre 340 personas migrantes, 5 mujeres y 14 de menores de edad, hacinados en condiciones inhumanas y la autoridad sin saber cómo reaccionar, sin tener los elementos suficientes para poder... para poder atender una crisis de esa envergadura.

Sí, en la ciudad de Chihuahua, en la capital de este Estado, en una de las colonias de esta ciudad, 340 migrantes estaban viviendo un infierno en vida.

Representantes populares, nosotros no podemos ser indiferentes ante esta situación que está a nada de explotarnos en la cara, si no activamos una serie de acciones integrales, para que las autoridades municipales, estatales, federal, incluso internacionales, puedan responder con lo más elemental, una crisis de esta envergadura.

Diferentes medios de comunicación dieron cuenta, de que la atención de una crisis de que esta envergadura está a la disposición de un funcionario, que quiere o no responder una llamada telefónica, que no ha dado la cara para saber efectivamente la situación migratoria en cada rincón de Chihuahua.

Recientemente, vi... se dio cuenta que la policía municipal de ciudad Juárez, tan solo en lo que va

del año había identificado a más de 2 mil personas migrantes en condiciones de hacinamiento y trata de personas.

Una mención especial requieren los migrantes, los menores no acompañados, quien hacen una travesía de diferentes puntos del continente, con la finalidad de encontrarse con su familia, con la finalidad de salvar sus vidas, de tener un mejor futuro y Chihuahua por suposición geográfica tiene un desafío mayúsculo que requiere la atención integral por parte de todas las autoridades en el ámbito de sus competencias.

El trayecto de las personas migrantes es muy difícil, pues en el camino se enfrentan al crimen organizado, al tráfico de personas, a la xenofobia, a la extorsión y a la carencia de insumos básicos.

No podemos permitir, enfrentar una crisis sanitaria... -perdón- una crisis humanitaria de esta envergadura, sin atenderla con la debida prontitud.

Por esta razón, diputadas y diputados al Congreso del Estado, estoy planteando esta iniciativa con punto de acuerdo, para pedir al Instituto Nacional de Migración, que se coordine con las diferentes autoridades en el ámbito municipal y estatal, y con la oficina de las Naciones Unidas de la ACNUR, con sede en ciudad Juárez, para atender de forma inmediata esta emergencia humanitaria que estamos enfrentando.

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, dependiente del Gobierno Federal, no tiene una oficina en Chihuahua y me parece que es inaplazable que el Gobierno Federal, sin hacer el trabajo sucio pueda atender la crisis migratoria que estamos enfrentando con una estrategia de largo aliento.

Vimos declaraciones políticas recientemente en el CELAC, en donde el tema migratorio estuvo presente en la agenda, al menos discursiva y política, sin la definición de estrategias tangibles de acciones específicas para poder atender esta emergencia.

La Bancada Naranja es la voz de quienes no tienen poder político.

Y por eso, me da mucho gusto que nos acompañe en esta sesión la Licenciada Karen Chávez, representante de la Asociación Civil, "1 de 7 Migrando", quien ha hecho un trabajo incansable, junto con otras organizaciones de la sociedad civil, para atender las deficiencias del Estado mexicano, en los aspectos más elementales y más básicos en la atención a los migrantes.

Esta situación ha acontecido en Chihuahua, se constata por medios de comunicación, evidencio la falta de protocolo de actuación en materia migratoria. La policía municipal tiene conocimiento e que 340 personas están hacinadas en un lugar, ponen conocimiento al Instituto Nacional de migración, quien tarda 3 horas al arribar al lugar, no se brinda la asistencia consular necesaria a cada uno de estos migrantes y sencillamente muchos de ellos empiezan a emprender un nuevo tránsito.

Me parece fundamental y el exhorto plantea precisamente esta ruta, que se genere un protocolo de actuación entre el Instituto Nacional de Migración y las autoridades locales, con el acompañamiento de ACNUR, con la finalidad de que por lo menos se sepa qué hacer ante una situación de esta emergencia.

Diputadas y diputados, no cerremos los ojos ante la crisis humanitaria que se cierne en Chihuahua.

Es cuanto, señor Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Francisco Adrián Sánchez Villegas en representación del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Séptima Legislatura, con fundamento en los 64 fracciones I y II, y 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como la fracción I del artículo 167, 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco

ante esta Honorable Representación Popular para presentar iniciativa de Punto de Acuerdo con carácter de urgente resolución en virtud de la crisis de violación de derechos humanos de personas migrantes en la entidad, a efecto de exhortar atenta y respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Migración, al titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y a la Agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a fin de que intervengan en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes en el estado de Chihuahua.

Lo anterior, de conformidad en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Migrar es un derecho humano que se contempla en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en concreto encontramos dos tipos de migración, aquella que atiende a motivos personales, a una decisión propia de salir del país de origen, esta migración es regulada por la Ley de Migración y su reglamento, y el segundo tipo que es a causa de un riesgo inminente de perder la vida, libertad o seguridad, en este caso se involucra el derecho humano a buscar y recibir asilo que es reconocido en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su protocolo, a la cual México se adhirió el 7 de junio del 2000 y que originó elevar a rango constitucional este derecho que actualmente se encuentra en el artículo 11 de la Constitución Federal.

2. Las guerras, la violación generalizada de derechos humanos y las crisis humanitarias en diferentes partes del mundo obligan a muchas personas a salir de su país de origen para salvar su vida, entre quienes se encuentran niñas, niños y adolescentes no acompañados. Es obligación del Estado mexicano promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en su territorio. En específico el artículo 13 de la Ley de Migración indica que todas las personas migrantes y sus familias tienen el derecho de que se les informe sobre la posibilidad de solicitar protección internacional, además el artículo 20 de la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político indica que la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados tomará las medidas para el otorgamiento de asistencia institucional a las personas que soliciten el reconocimiento de la condición de refugiado que presenten un perfil vulnerable.

En el ámbito internacional la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tiene presencia en México con el fin de apoyar los esfuerzos del Gobierno de México prestando asistencia legal, materia y socioeconómica a refugiados y solicitantes de asilo.

3. El viernes 17 de septiembre un grupo de 340 personas migrantes fueron identificados por autoridades locales quienes se encontraban en una bodega a las afueras de la ciudad de Chihuahua, las condiciones de hacinamiento, falta de agua, alimento y medidas de higiene mínimas pusieron en riesgo la vida de estas personas. Este hecho es un reflejo de la falta de atención al tema de migración en la entidad, pues en los últimos 3 meses se han identificado a 717 migrantes en condiciones similares, y que presumiblemente son víctimas del tráfico de personas. Las implicaciones de este problema no solo atañen a la población migrante sino que se trata de una crisis de derechos humanos con impacto social.

4. Las autoridades migratorias no deben limitar su participación a realizar el control migratorio y efectuar deportaciones expeditas, sino que deben garantizar que tengan acceso a la libertad de tránsito, asistencia consular, a la no discriminación, a solicitar asilo, a la protección de la unidad familiar, a la dignidad humana, a no ser criminalizado, a no ser incomunicados, a un alojamiento digno, a contar con un traductor en caso de necesitarlo y al interés superior de la niñez.

5. Para que la migración sea atendida de forma integral, es necesaria la coordinación del Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en la entidad de Chihuahua, por eso urgimos a estas entidades para que realicen una coordinación adecuada para brindar la asistencia que prevé la legislación, así como para garantizar los derechos humanos de los migrantes. Solicitamos que estas autoridades identifiquen rutas de canalización y coordinación con las autoridades locales para remitir casos de personas migrantes y con necesidad de protección internacional así como la creación de un protocolo de actuación para las autoridades locales al identificar casos de personas migrantes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito poner

a consideración del Pleno el siguiente Proyecto de urgente resolución con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Sexagésimo Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta atenta y respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y a la Agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a fin de que intervengan en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes en el estado de Chihuahua y se cree un protocolo de actuación en coordinación con las autoridades locales para la atención de personas migrantes y con necesidad de protección internacional.

ECONÓMICO: Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos en que deba publicarse.

D A D O en la sede del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS, DIPUTADO CIUDADANO. GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO].

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra la Diputada.

Adelante.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.- P.A.N.: Con su permiso, señor Presidente.

Únicamente manifestarle a nombre propio y de la Bancada del Partido Acción Nacional, que apoyaremos la iniciativa del Diputado Sánchez, ya que creemos no solo necesaria, sino urgente, la atención a estos grupos migrantes que están aquí en nuestro Estado sufriendo esas condiciones infrahumanas.

No podemos cerrar los ojos, así como nos está diciendo, Diputado, y si nos lo permite, le pedimos

adherirnos a su iniciativa.

Gracias.

Es cuanto, Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada Diana Ivette Pereda.

¿Le pueden pasar el micrófono al Diputado De la Rosa Hickerson, por favor?

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Bien, compañeros.

En lo... en lo fundamental nos... nos añadimos a la iniciativa, bueno, a la... al exhorto que presenta el Diputado Sánchez.

Queremos únicamente abundar en la información para que comprendamos el tamaño de la... del... del problema que efectivamente como él lo ha... lo ha establecido, este es una crisis humanitaria, o sea, son los derechos humanos básicos los que están en riesgo y es en... en apoyo al ejercicio de esos derechos que... que debemos sumarnos.

Tenemos, efectivamente, el... el problema de... de la migración ha... ha obligado al gobierno del Estado, a los municipios... sobre todo al Municipios de Ciudad Juárez y a la federación, a actuar al 2019 y 2020, la situación se acentuó muy fuerte, crítica en ciudad Juárez, y el... el Gobierno Federal, estableció en ciudad Juárez un albergue... el albergue Leona Vicario, donde ha atendido, al mes de junio del 2020, o sea, hace un año, había atendido 2,841 personas, ahorita van más de 4 mil personas que han sido atendidas en... en ciudad Juárez.

Sin embargo, el... el caso que está denunciando el compañero Sánchez, es un caso que tiene otras características, estos migrantes que estaba atendiendo la... el albergue Leona Vicario y un... un albergue que recibe apoyo del Gobierno del Estado, para adolescentes, donde están atendiendo alrededor de 306 adolescentes, es... es una

atención a migrantes que de cierta... en cierto... en cierto sentido estaban libres, es decir, se acercaban libremente a pedir asilo y eran devueltos por Estados Unidos.

Inclusive hay un convenio para que esperen el trámite de... de asilo en... en México, pero lo que esta denunciando el Diputado Sánchez, es algo muy grave, es el secuestro... practicante el secuestro de cientos de migrantes.

Y ahí, la... la alarma... además, que efectivamente yo coincido con todo eso, pero esto es una alarma grave de seguridad, esto sucedió en San Fernando en Tamaulipas, el primer lugar que empezaron a utilizar los este... los coyotes, los delincuentes que explotan a los migrantes y que uno de ellos es un delito de fuero común, inclusive, eran... eran... fueron... primero... primero escogieron el Estado de Tamaulipas y el problema grave, estalló cuando se conoció el caso de San Fernando.

Y nosotros en ciudad Juárez hemos localizado casas donde tienen encerrados migrantes y los vecinos se han atrevido abrir las casas y dejarlos libres, algunos migrantes han sido detenidos para interrogación y... y hemos encontrado que a algunos los tienen detenidos, al mismo tiempo que están pidiéndoles a los familiares en Estados Unidos, que les entreguen 2,500, 5 mil, 7 mil dólares, si no... no los devuelven, si no... no los vuelven a dejar pasar o los... los asesinan.

También quiero decir que aquí hay una ley estatal, la Ley de Protección de Apoyo a Migrantes en el Estado de Chihuahua, que debe admin... que debe administrar, por decirlo de alguna manera, o aplicar la Secretaría General de Gobierno.

Corresponde a la Secretaría y a los ayuntamientos, la primera obligación es dar vista a las autoridades federales, pero además tienen una gran cantidad de... de obligaciones, investigar y hacer del conocimiento las causas que den o puedan dar origen a la migración, difundir mensajes en medios de comunicación masiva, prestar servicios de asistencia social y promover retorno voluntario de

migrantes, establecer una línea telefónica gratuita, un portal electrónico que facilite la orientación, mecanismos que permitan obtener las mejores condiciones en calidad, tiempo y precio, de las transferencias procedentes del extranjero, etcétera.

Una... tiene una gran cantidad de... de obligaciones, pero miren, esto puede funcionar cuando la migración es esta migración, digamos, normal, pero ahorita estamos en una situación gravísima.

Entonces, yo coincido plenamente con el compañero que el... el tema es que yo los exhorto, a veces yo los veo como llamados... como los llamados a misa, va quien quiere y ya, y cada vez va menos gente a misa, y cada vez hacen menos caso a los exhortos.

Sino que tal vez en el... en el área de seguridad o la Comisión de Derechos Humanos, podamos ver algo, además de este exhorto, este exhorto adelante, pero podamos dar pasos como más... como más concretos, como más específicos, porque podemos enfrentarnos, frente a una cuestión de altísimo... altísimo riesgo por los datos que hemos considerado.

Entonces, si... si en ese sentido sí la solidaridad.

Y yo quiero... aprovecho... yo... a mí me parece que la conducta del depa... de los agentes de migración, que se vieron en su intervención en... en Chiapas, donde agredieron a un grupo de migrantes, pasó mucho más allá de la contención y pasaron a la acción de la represión y de la violencia en contra de ellos, de elementos que pueden can... que pueden considerarse tortura.

Yo aquí manifiesto mi crítica, mi oposición, mi rechazo, mi queja, sobre la conducta de los agentes de migración que están identificados y desde aquí hago manifiesto que habremos de enviar nosotros, para no entrar en más discusiones, la solicitud de que sean investigados, detenidos y sean sancionados en la medida de... respetando el debido proceso, desde luego.

Sean sancionados Porque... porque la... la conducta... es una conducta que nosotros no podemos aceptar porque sean del Gobierno Federal, o que sean de una secretaría de la confianza del Presidente de la República. Los abusos de poder, la violación a los Derechos Humanos, esas no tienen partida.

Gracias compañeros y estamos en eso. La defensa de los seres humanos es la parte mas importante de los congresos.

Gracias.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Solicito a la Segunda Secretaria, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, proceda con lo señalado, de conformidad con el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse este asunto de urgente resolución e informe a esta Presidencia del resultado de la votación.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Pregunto a las y los diputados, si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En este momento se abre el sistema de voto electrónico.

Favor de expe... expresar el sentido de su voto, presionando el botón correspondiente de su pantalla, a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, y quienes se abstengan.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 27 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, respecto a que el asunto en cuestión se considera que tiene el carácter de urgente.

[Se manifiestan 27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

6 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Ilse América García Soto (MC), Ivón Salazar Morales (PRI) y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).]

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Secretaria.

Solicito nuevamente a la Segunda Secretaria, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, se sirva a someter a consideración del Pleno, la iniciativa presentada para darle el trámite legal que correspondiente.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.R.D.: Ahora bien, si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla, a efecto de que el mismo quede registrado de forma

electrónica.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan.

Se cierra la votación.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 27 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, respecto al contenido de la iniciativa presentada.

[Se manifiestan 27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

6 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Ilse América García Soto (MC), Ivón Salazar Morales (PRI) y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).]

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

En tanto, se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

Le solicito a la Secretaría Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

[Texto del Acuerdo No. 16/2021 I P.O.]:

[ACUERDO No. LXVII/URGEN/0016/2021 I P.O.]

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta atenta y respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y a la Agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a fin de que intervengan en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes en el Estado de Chihuahua y se cree un protocolo de actuación, en coordinación con las autoridades locales, para la atención de personas migrantes y con necesidad de protección internacional.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTE. DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES; SECRETARIO, DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES; SECRETARIA, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS].

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Se le concede nuevamente el uso de la palabra al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: La libertad, es nuestra brújula irremplazable.

Señor Presidente, me permito solicitar se dispense la lectura del presente punto de acuerdo, sin que lo anterior sea impedimento para que forme parte íntegra del Diario de los Debates.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles,

Presidente.- P.A.N.: Dispensa concedida, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Gracias, Presidente.

El socialismo es el camino de la servidumbre, es someter al individuo bajo el pretexto de la igualdad a la mas cruel de las dictaduras, es adoptar la ideología del rencor que tanto aman los tiranos, es decirle a otro ser humano como debe gestionarse, es entregarle al Estado la protestad absoluta para cada aspecto social y que un grupo de déspotas, te digan que es correcto pensar cuanto ganar por tu trabajo y como vivir.

Honorable Congreso del Estado, no es momento para legisladores blandos, hay que combatir todo lo que amenace la libertad de nuestra tierra, la libertad de poder decidir sobre nosotros mismos, la libertad de que mediante el esfuerzo, el ahorro y la constancia, podamos salir adelante, luchemos por la libertad de expresarnos sin miedo a ser perseguidos o encarcelados, luchemos para no ver a nuestros hijos hacer fila, para recibir mediante una tarjeta alimentos racionados, luchemos por la propiedad privada y la libre empresa, porque no hay nada que aporte mas a una sociedad al bienestar de sus individuos, que el comercio voluntarios.

Es por eso que solicito a este Congreso, que declaremos: persona non grata, a los dictadores Miguel Díaz Canel y Nico... Nicolás Maduro Moro; a Miguel Díaz Canel, heredero de una dictadura, la mas longeva de Latinoamérica, esta diputada, diputados, no es mera antítesis política.

El parlamento Europeo aprobó hace unos días, con 426 votos a favor, sancionar al Gobierno Cubano, por reprimir las libertades y los derechos de su pueblo, por no permitir que se manifiesten libremente, por censurar el internet y el derecho a la información.

Y qué decir de Nicolás Maduro, colapso la economía de Venezuela con la tasa de inflación más alta en el mundo y también lo coloco dentro

de los países mas corrupto de todo el planeta.

El Gobierno de Nicolás Maduro es considerado por la Administración de Control de Drogas del Gobierno Norteamericano, como un narco-Estado, ofreciendo incluso una recompensa de 15 millones de dólares por capturarlo.

El Gobierno de México en la cumbre de la CELAC, recibió y alojo a un profugo... prófugo de la justicia, aquí esta la ficha precisamente de la cual les hacemos entrega, para que sepan del personaje que estamos hablando, un prófugo de la justicia americana.

El Gobierno de México, cometió un error mayúsculo al recibir dictadores, a codearse con personajes que han reprimido constantemente a su pueblo.

Diputadas y diputados al Congreso del Estado, por la violación constante a los Derechos Humanos, por empobrecer a su pueblo, por falta de democracia, por perseguir a la oposición y encarcelarla, por eternizarse en el poder y en so... solidaridad con la co... comunidad de venezolanos y cubanos que radican en este Estado, declaremos: persona non grata, a Miguel Díaz Canel y a ni... Nicolás Maduro Moros, que los chihuahuenses sepan que aquí defenderemos la libertad.

A los legisladores de la Bancada Naranja, debemos enfatizar que seremos la voz de quienes no tienen poder político y que la libertad es nuestra brújula irremplazable, que el rechazo a la tiranía nos una.

Honorable Congreso del Estado, es momento de no dudar y combatir a los tiranos.

Es cuanto, señor Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Séptima Legislatura y con fundamento en

los arábigos 64 fracciones I y II, 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, asimismo la fracción I del artículo 167 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar iniciativa de Punto de Acuerdo con carácter de urgente resolución a efecto de declarar a Nicolás Maduro Moros y a Miguel Díaz-Canel como "Persona Non Grata" para el Estado libre y soberano de Chihuahua.

Lo anterior, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1. El jueves 16 de septiembre del año 2021, el Presidente de Cuba Miguel Díaz-Canel llegó a México tras ser invitado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Asimismo, el pasado 17 de septiembre del año en curso, Nicolás Maduro Moros arribó a nuestro país con motivo de la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

2. Según el informe de Human Rights Watch para el año 2021, Venezuela atraviesa una gravísima emergencia humanitaria pues millones de personas no tienen acceso a una atención de la salud básica ni a una nutrición adecuada. El gobierno de Nicolás Maduro y sus fuerzas de seguridad son responsables de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Han encarcelado a opositores, juzgando a civiles en tribunales militares, torturando a detenidos y reprimiendo a manifestantes. Se calcula que 5,5 millones de personas han huido de Venezuela desde 2014. La Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos de las Naciones Unidas sobre la República Bolivariana de Venezuela, en su informe del año 2020 encontró motivos razonables para creer que las autoridades y las fuerzas de seguridad venezolana han planificado y ejecutado desde 2014 graves violaciones a los derechos humanos, algunas de las cuales - incluidas las ejecuciones arbitrarias y el uso sistemático de la tortura- constituyen crímenes de lesa humanidad.

3. Por su parte, Cuba, sigue utilizando métodos de intimidación del siglo antepasado, como lo son agresiones físicas, denigración pública, restricciones al viaje, detenciones injustificadas, multas arbitrarias, acoso en línea, vigilancia y despidos en los puestos de trabajo a quienes asuman una posición crítica al gobierno. De enero a agosto del 2020, se realizaron 1,028 detenciones arbitrarias, según la organización

Observatorio Cubano de Derechos Humanos, con sede en Madrid.

El gobierno controla casi todos los medios de comunicación de Cuba y restringe el acceso a información proveniente del extranjero. Según un informe de 2019 elaborado por el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), Cuba tiene el "clima más restringido para el ejercicio del periodismo de América".

Cuba, tras 50 años de socialismo, ha aumentado el número de pobres y se ha visto reducida la clase alta, además se tornó más dependiente y, consecuentemente, menos libre.

4. La degradación democrática en la que han sumergido Nicolás Maduro Moros y Miguel Díaz-Canel a Venezuela y Cuba respectivamente es una muestra de lo que el populismo hace a las naciones, la grave crisis de derechos humanos provocada por las voluntades de estos mandatarios es un llamado de alerta para nuestro país, los patrones de conducta de estos mandatarios son contrarios al estado democrático de derecho que rige nuestro país y a los valores de los chihuahuenses.

Nicolás Maduro Moros y Miguel Díaz-Canel no son personas bienvenidas en el Estado de Chihuahua ya que con su deseo ciego de conservar el poder han aplastado los derechos humanos de nuestros hermanos cubanos y venezolanos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración del Pleno el presente proyecto con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se declara como "persona non grata" a Nicolás Maduro Moros y a Miguel Díaz-Canel en el Estado libre y soberano de Chihuahua.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría a efecto de que elabore la minuta de decreto en los términos en que deba de publicarse.

DADO en la sede del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiún días del mes de septiembre de 2021.

ATENTAMENTE. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS, DIPUTADO CIUDADANO.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO].

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra, el Diputado Benjamín Carrera.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: Quisiera hacer unas reflexiones sobre lo que se acaba de... de presentar.

Desde luego que manifiesto que votaremos en contra de esta... de este exhorto, no sé como se le pueda llamar, sobre todo quiero poner bien claro algo, queremos plantear la postura desde 3 aspectos importantes:

Primero, de la necesidad del respeto a la soberanía de los países; segundo, el respeto a la auto libre determinación de los pueblos, y el tercero, pues retomando la tesis que plantea la doctrina estrada, desde hace muchos años, desde 1930, algunos todavía no nacíamos, no sé algunos si ya estuvieran, pero desde entonces se ha regido la política exterior del país, por ahí.

Bien, el evento a que da pie la visita de los Presidentes Nicolás Maduro y Miguel Díaz Canel y de otros 15 Presidentes más y funcionarios y vicepresidentes en el Marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, debe ser visto como un evento que retoma en la zona, el liderazgo que México había perdido, pensábamos que nada más existía Estados Unidos o que nada más existía Europa, no, aquí en... bueno aquí no, en Juárez, esta la primera orilla de Latinoamérica, ahí inicia Latinoamérica, ahí en el bordo.

La CELAC tiene sus orígenes en 2010, como un acuerdo conjunto de jefas y jefes de Estado, y de gobierno, y de países Latinoamericanos, que lo plantean como un mecanismo representativo de coincidencia política e integración que busca la unidad y la integración de la región.

Es un espacio único, donde se pretende integrar a 33 países Latinoamericanos y del Caribe y muy importante, sin considerar ni a Estados Unidos, ni a Canadá.

Es necesario recordar que nos encontramos en un momento crítico en la historia de la humanidad, esto a raíz de la pandemia, en el que lamentablemente pues esta... o está presente la escasa unidad de Latinoamérica, por lo cual es importante que este tipo de reuniones se sigan dando.

En el caso de esta recién Cumbre, pues México actuó como un anfitrión, tal como había ocurrido en la fecha de su creación y como se ha mencionado, como un esfuerzo de tomar el liderazgo para hacer una nación que marque la pauta, para el resto de los países.

Lejos de lo que se ha querido hacer pensar, esta Cumbre ha sido aprovechada como un espacio inclusivo, que incluso ha involucrado a la ONU, por lo que al respecto el Secretario General de la ONU, se pronunció celebrando el compromiso de la CELAC.

Ahora bien, atendiendo al tema de la declaratoria de persona "non grata", bueno es cierto, debemos decir que es una figura que se utiliza generalmente en el derecho internacional con el fin de expulsar a un diplomático o representante de otro Estado, principalmente con el objetivo de que la persona "non grata", pierda inmunidad y privilegios de... diplomático.

Pero sin embargo, a pesar de que... que esto ya es muy viejo, pues no existe ninguna legislación que habilite a las autoridades locales, como es este caso, de manera expresa para poderlo realizar. No tenemos ninguna facultad, ninguna atribución, o sea, no sirve de nada, bueno sí sirve como un efecto meramente mediático o político, hasta un poco histriónico, que se... que el Congreso del Estado declare a una persona "non grata".

Me parece que sería la primera vez en la historia que el Congreso del Estado, que haríamos esto,

me parece que... a mí no me gustaría pasar a la historia como un Diputado que estuvo en la primer Legislatura que hizo este tipo de situaciones.

Es por ello que, tomando como fundamento lo... lo anterior, quiero señalar que la labor de la administración pública, no debe de tratar de equipararse a la opinión de sus representados, como Congreso del Estado, somos un espacio que busca respaldar y fomentar la participación plural, optemos por celebrar los ejercicios democráticos que promuevan el... el respeto a cualquier manifestación, a cualquier libre expresión de ideas.

Me parece que deberíamos, compañeros diputados, votar para que este asunto ni siquiera se considere como de urgente resolución y que respetemos, insisto, que el tema de la Soberanía de los países, la libre autodeterminación, porque de otra forma estaríamos, pues, incurriendo en un exceso que me parece que nada ayuda y ahorita hay otros temas mucho más importantes que discutir, que este tema.

Muchas, gracias.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Voy a permitirme, hacer uso de la palabra.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles.- P.A.N.:** Voy a iniciar, compañeras diputadas, diputados.

Una pregunta: ¿En verdad creemos, que el pueblo de Cuba, el pueblo de Venezuela o de Nicaragua, tienen el privilegio de la autodeterminación?

Por supuesto que la presencia de Nicolás Maduro y de Miguel Díaz Canel, no es grata en el país y especialmente en Chihuahua, porque estamos hablando del Estado de Chihuahua.

Su presencia en México se justifica porque fueron convocados a la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, lo que resulta inaudito e inexplicable, es la deferencia

y consideraciones, más allá de lo que dicta la dipu... la cortesía diplomática, hacia dos... estos 2 jefes de Estado, que le tienen el pie puesto en el cuello, a sus ciudadanos, esa deferencia y esas consideraciones que las hizo precisamente el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y lo que viene sí es importante, porque habla del derrotero de nuestro país, de hacia dónde va nuestro México.

5.5 millones de venezolanos han huido de su país, al no darse las condiciones sociales, políticas y económicas para una vida digna, la pobreza, en la que el régimen totalitario de Maduro, régimen engañoso y antidemócrata ha sumido a otrora país en desarrollo.

En Cuba, todos sabemossm hace apenas unos días, una semana fue reprimido un movimiento de ciudadanos que... que reclamaba por la libertad y de... democracia en un régimen... en un régimen que lleva décadas, violentando Derechos Humanos, empobreciendo a sus ciudadanos, mientras los gobernantes viven en la opulencia.

Entonces... entonces la pregunta clave es: ¿Por qué el Presidente de México los trata con tanta admiración?

Los enaltece y los glorifica.

¿Es acaso el modelo Cubano o Venezolano, el que México debe seguir por sugerencia implícita de nuestro Presidente?

¿López Obrador aspira a ser para México, lo que estos Presidentes son en el plano internacional y para sus respectivos países, en detrimento de nuestro prestigio como nación y de nuestra democracia, de nuestra libertad y de nuestras instituciones?

Sí, nos preocupa mucho las condiciones de vida de los habitantes de esos países, pero más, mucho más nos preocupa el derrotero de nuestro México.

Gracias.

- La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes, en funciones de Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado Mario Vázquez.

Se abre la lista de oradores, se ha inscrito el Diputado Castrejón.

¿Alguien más, que desee agregarse a la lista de oradores?

Gracias.

- El C. Dip. David Oscar Castrejón Rivas.- MORENA: Gracias, Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. David Oscar Castrejón Rivas.- MORENA: Al margen de que un servidor tiene mucho respeto, tanto por el pueblo y las autoridades cubanas, como el pueblo y las autoridades venezolanas, como integrante de esta Legislatura, la LXVII, respeto también las fobias que tienen a un sistema distinto al gobernar de nosotros, porque además no lo conocen, porque sí existe la propiedad privada y ahí está la Constitución Cubana y Venezolana, está en el Internet, de países que les dicen pobre.

Cuba tiene con sus científicos, cinco vacunas que ellos crearon, nosotros tenemos cero, pero al margen de eso, que jamás nos vamos a poner de acuerdo, porque tenemos diferentes visiones de gobierno.

Como integrante de esta LXVII Legislatura y abonando a lo que dice mi compañero Benjamín, que sería absurdo que seríamos los primero en declarar el "non grato", estamos impedidos legalmente, o sea, nos vamos a ver ignorantes, porque la Ley máxima es la Constitución Federal, el artículo 89 de nuestra Constitución Federal, señala:

Las facultades y obligaciones del Presidente de la República son las siguientes:

Fracción X: Dirigir la política exterior... -Punto y

seguido, tres puntos suspensivos y punto y seguido- En la culu... en la conducción de tal política, la exterior, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, la protección y promoción de los Derechos Humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Estamos vedados.

Pero ahorita nos entregaron por parte del Partido Movimiento Ciudadano, no sé si este aquí, un escrito en inglés, "reward" dice. Y nosotros respetamos porque es facultad exclusiva del Presidente. Trump perdió las elecciones en la votación directa de los ciudadanos norteamericanos y ganó en el colegio electoral. Tienen otro sistema democrático, pero lo respetamos, podemos estar o no de acuerdo, pero es otro distinto.

Entonces para no extenderme, simplemente considero que es una facultad exclusiva del Presidente de la República, la política exterior y aparte le norma que se debe respetar a los otros países.

Muchas gracias.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Muchas gracias, Diputado.

A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada Leticia Ortega.

- La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA: México acaba de demostrarle al mundo, que es capaz de ser el líder que somos... que realmente somos.

En esta Cumbre de la CELAC, México y el Presidente de todas las y los mexicanos, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha

demostrado su liderazgo en Latinoamérica y no solamente en Latinoamérica, en el mundo.

En esta... en esta reconfiguración que se esta generando en el mundo, existe la geopolítica y es bien importante seguir avanzando en este liderazgo.

México no puede seguir siendo el pato... el patio trasero de un país, aun cuando tengamos una frontera en común, tenemos dignidad y esta Cumbre de la CELAC ha demostrado que es posible caminar juntos. No nos vayamos por esta cuestión, que el Diputado nos está presentando.

En la CELAC se tomaron decisiones y acuerdos muy importantes, muy importantes como caminar juntos, como hacer todo un bloque americano, recuerden lo que esta sucediendo en Asia, es importante seguir avanzando en un bloque en América Latina y en América del Norte.

Y bueno, como ustedes saben, pues el Presidente no es el único que ha estado a cargo como anfitrión de la CELAC, bueno, han habido otras... otras sesiones de la CELAC, donde inclusive otros presidentes de México, han estado presentes.

Ustedes dicen que, o bueno, el Diputado... el Diputado de Movimiento Ciudadano, dice que pues estos gobiernos de estos países que mencionó, de Cuba, que para mí es un país digno, yo lo he visitado, Cuba y los cubanos, que les tiene el... sus gobiernos les tiene el pie en el cuello, pero también debemos de reconocer que Cuba tiene en sus espaldas un bloqueo económico de 60 años.

¿Por qué no lo reconocen?

Porque no pueden decir: *Bueno ¿Qué esta sucediendo? ¿Por qué esa... esa forma de actuar, de... del país más poderoso del mundo, en contra de un país pequeño pero con gran dignidad?*

Yo así lo veo. Conozco a los cubanos, conozco Cuba y a mi me parece un... un pueblo glorioso, como el mexicano, como los pueblos latinoamericanos.

Entonces, yo creo que tenemos que seguir avanzando como un blo... un bloque conjunto en América, en el continente ame... americano entero.

Y bueno, recordemos también que en esta Cumbre México no le dijo al Mandatario de Cuba: *Comes y te vas*. México fue un... es y fue en esta Cumbre un gran anfitrión.

El Presidente de México no... no se inspira en otros mandatarios de otros países. El Presidente de México se inspira en nuestra historia, en nuestra gloriosa historia, desde antes de ser colonizados por España, hasta el México independiente. Se inspira en los héroes que nos dieron patria. Hay que decirlo. Entonces, es todo lo que quiero decir.

México ha recuperado por fin el liderazgo en América Latina -y les recuerdo- el 73% de los mexicanos y mexicanas, estamos a favor de este gobierno.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

[Aplausos].

Tiene el uso de la palabra la Diputada Georgina Bujanda, posteriormente el Diputado Alfredo Chávez, luego el Diputado De la Rosa.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.: Gracias, Presidente.

Bueno, quisiera comenzar esta intervención, primero que todo comentando que creo que justamente la labor de unos parlamentos o de un Congreso, es justamente la de demostrar las distintas versiones ideológicas, las de que se pueda hablar, vaya, las que se puedan exponer los distintos puntos de vista y que no seamos reconvenido por... por nuestras opiniones, o por la defensa que hacemos justamente en aras de la Representación.

Bueno, pues esto no pasa en Cuba, ni en Venezuela queridos amigos, entonces yo respeto profundamente, las posiciones ideológicas de mis compañeros y compañeras, también tengo el gusto

de conocer a Cuba y realmente pues para mí, a diferencia suya, Diputada, me parece que es un país precioso, que la gente es maravillosa, pero es un país que definitivamente los Derechos Humanos no existen.

Yo creo que el... el punto de acuerdo del compañero, más que tratarse de un tema de política exterior, toma relieve y por eso es importante también leer la orden del día el día anterior con respecto al tema de Derechos Humanos.

Y con respecto a los... a los Derechos Humanos, insisto, me parece que no solamente aquí en este Congreso, la prensa nacional, sino la prensa internacional y organismos unilaterales, han dejado claro la falta de vigencia de los Derechos Humanos en ambos países.

Cuando hablamos del tema de la no intervención, bueno, pues a mí me parece que la fiesta de aniversario, fue exactamente lo contrario fue... fue una muestra de que querer a fuerza meter con calzador una idea romántica de la Revolución Cubana, que no se aplica, y que increíblemente, porque hoy también los veíamos con el caso de los 3 detenidos, con el caso de Yesica Silva, o con el caso, por ejemplo, de Andrés Valles, pues parece que están actuando exactamente a lo contrario a lo que representaban en... en la lucha del 2 de octubre del 68, debe de estar bien gacho, tener que traicionarse a sí mismos de esa forma.

Bueno, yo quiero recordar que mas de 55 países en el mundo no reconocen a Venezuela, justamente por esta misma razón, que se entiende la diferencia ideológica lo... lo comprendo y puedo comprender que mis compañeros, como lo definen sus principios ideológicos, sean socialdemócratas.

Pero yo les recomiendo que se vayan a otros ejemplos, compañeros, ahí tienen a Suecia, ahí tienen a Noruega, que sí son países democráticos, de derecho, donde se respetan los Derechos Humanos, donde las constituciones tienen vigencia y donde hay un pleno ejercicio de las libertades personales. El ejemplo de Cuba y el ejemplo de

Venezuela, son exactamente lo contrario, o sea hay que ver la inflación, de verdad, de Venezuela, o hay que darse una vuelta por una tienda de La Habana, para ver si consiguen cuando menos, una rebanada de jamón. No lo creo.

Ahora, coincido con mi compañero, con el Presidente, el Diputado Vázquez, con respecto a la autodeterminación, a la libertad, a la posibilidad, insisto, que sí tenemos quienes usamos esta Tribuna y que tienen las y los mexicanos y que bueno que en este país, a pesar de la regresión democrática que representa Andrés Manuel, todavía se puede disentir.

Creo que el problema de migración, justamente, ahorita que hablaban ustedes de ese tema, yo creo que el problema de migración y eso es muy triste, es por ejemplo el entreguismo, y cuando hablábamos de autodeterminación y de política exterior, a mí me da mucha tristeza en lo que se ha convertido México. Hablan de que México ya no es el patio trasero. No, no somos algo peor, somos el tercer país de origen, somos el muro de contención.

Y... y ahorita hablaban de los albergues, ¡jole, pues hasta bien les va a los que van a los albergues y no dejemos de recordar que estos son atendidos por Sociedad Civil, que el Instituto Nacional de Migración, las imágenes nacionales e internacionales, dan cuenta a la fuerte violación a los Derechos Humanos.

Entonces, pues perdón, pero a mí me parece lo que le sigue a vergonzoso el papel que tenemos en política exterior en México, donde hay una renuncia tácita a este principio de Derechos Humanos, una violación tácita a los Tratados Internacionales y podemos dejar de olvidar que somos un país, que también tenemos un montón de migrantes en Estados Unidos y que nosotros no solamente los tratamos mal, los tratamos peor y ahí esta las imágenes que no mienten, los hechos ahí están.

A mí me da mucha risa ver que el Presidente Mexicano, Andrés Manuel López Obrador, armó

una gran fiesta amer... de aniversario, en lugar de celebrar la independencia y la libertad que nos corresponden a todas y a todos los mexicanos, no solo a los que pensamos como él, no solo a los que compartimos esa idea romántica de seguir creyendo la revolución cubana que no les llega a los cubanos. Más bien fue una fiesta de legitimación del régimen Venezolano y Cubano y, pues para su desgracia, el Presidente Lacalle Pou de Uruguay, más el paraguayo y el ecuatoriano, le aguaron la fiesta y no somos nada más que una vergüenza internacional.

Yo creo que si reconocemos el bloqueo económico y las consecuencias que tienen las violaciones a los Derechos Humanos, podríamos coincidir, pero yo veo que, en ese sentido, pues además de condenar el bloqueo, habría que condenar a regímenes que son todo, menos democrático de derecho y donde no existe vigencia de los Derechos Humanos.

Muchas, gracias.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Tiene el uso de la palabra, el Diputado Alfredo Chávez.

- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.: Gracias, Presidente.

Buenas tardes, a todos.

Voy hacer muy breve, porque creo que la exposición de mi compañera Georgina Alejandra, Diputada por el Vigésimo Segundo Distrito de esta Capital, ha sido bastante buena.

Yo, primero, la noticia es que el Muro de Berlín ya cayó. Me parece que cayó en el año '90, en el '89 y creo que estos debates, no deben ser debates, al final la propuesta del Diputado Sánchez, que creo en lo personal tenemos que apoyar, porque es una causa de la libertad, y porque este Congreso si tiene una representatividad política del pueblo de Chihuahua, que es libre y soberano y por tanto,

puede... puede en ese hecho, declarar a alguien "non grato".

Yo difiero en el tema de la política exterior del Presidente López Obrador. Aquí se habla de ideología y se sigue hablando de la revolución cubana y de que la dignidad del pueblo cubano y de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador está reivindicando la diplomacia mexicana.

Por un lado, el Presidente López Obrador le puso la patrulla fronteriza al Presidente de Estados Unidos, porque la Guardia Nacional la convirtieron en la patrulla fronteriza en el sur, por un lado hablamos de ideología, pero por los hechos ejecutamos a los intereses de los Estados Unidos, la contrariedad típica que es la Cuarta Transformación.

NO me quiero extender mucho, creo que tenemos que votar este exhorto, porque vuelvo a insistir, es un tema de libertades de defensa de la democracia.

Y yo para concluir compañeros, quiero ser muy respetuoso en lo que voy a decir, porque este Congreso merece todo mi respeto y lo... los compañeros diputados y diputadas también, no podría yo decirle a nadie, que venir a decir a esta Tribuna, pero también es cierto, que este Congreso necesita que afuera la gente sepa que estamos trabajando.

Yo no quiero que este Congreso se vuelva, como los llamados diálogos bizantinos, que cuando Bizancio estaba rodeado por los Otomanos, sus sabios, su gobierno, estaba discutiendo el sexo de los ángeles.

Creo que tenemos muchos temas, hoy este Congreso no esta discutiendo el sexo de los ángeles, tendría que estar discutiendo qué vamos hacer con la seguridad, qué vamos hacer con la economía, qué vamos hacer con la pandemia.

Ese exhorto de automático tendríamos que apoyarlo, porque en lo que sí coincidimos, es que aquí todos somos demócratas.

Yo les pediría, no detenernos en estos debates por

la democracia y libertad y que sea contundente lo que esta Soberanía, llame y haga el mensaje político al pueblo de Chihuahua.

Es cuanto, Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado De la Rosa Hickerson, posteriormente, el Diputado Castrejón... -perdón- Diputado Olson, posteriormente, y finalmente el Diputado Castrejón.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Muy buenas, tardes.

Compañeros, esta... esta polémica, esta discusión, acerca de si el Gobierno de Cuba es un gobierno que requiere la crítica, la expulsión de los países latinoamericanos, el aislamiento económico y cultural, lo he venido escuchando toda mi vida, desde 1961, tenía yo alrededor de 15 años, ahorita tengo 75, o sea, 60 años escuchando los dos... los 2 discursos.

Yo con mucho gusto criticaría a Cuba, porque tiene un mal proceso de elección, porque tiene limitaciones fuertes a la libertad de expresión, pero también lo felicitaría, porque el nivel de seguridad pública en Cuba es envidiable.

Aquí tenemos promedios de homicidios, cercanos a los 100 homicidios por 100 mil habitantes; en Cuba, tienen tasas de homicidios de 4 homicidios por 100 mil habitantes, habría que decir, felicitamos... felicitamos que saben... que saben manejar la seguridad.

Aquí en México, Calderón se encontró con 15 grandes carteles que se le convirtieron como en 100; en Cuba el problema de narcotráfico, fue un problema incidental, habría que felicitarlos por el manejo del problema del narcotráfico.

Aquí la educación y aquí en nuestro Estado, aquí en ciudad Juárez nada más, tenemos 30 mil jóvenes que abandonaron la secundaria, que

son exactamente las víctimas de la delincuencia organizada y que están abandonados y no hemos podido hacer nada para ellos. En Cuba no se da esto.

Aquí en ciudad Juárez en el Estado de Chihuahua, andamos preocupados, termina la tarde y nos vamos a la casa. Quienes hemos estado en Cuba sabemos que alrededor de las 4, de las 5 de la tarde empieza una fiesta general en el país, hay que felicitarlos por eso.

Y hay que criticarles que no... que Granma, hay que criticarles muy fuerte que Granma, publica las informaciones exactamente tendenciosas a favor del gobierno, igualito que un montón de portales que aquí de Chihuahua, igualitito... igualito... igualito, el otro día publicaron que la licenciada... que la Doctora Leticia, había querido robarle la... la silla a este... a Bazán, lo publicaron, cuando que fue al revés, igualitito que Granma... igualito que Granma.

Entonces, compañeros hay que... si... si vamos hacer un análisis fuerte de... de estos países, pues hay que hacerlo completo.

Pero además hay una cosa, mi... miren ustedes, nosotros y a diferencia de lo que plantea un compañero, nosotros estamos limitados por un principio jurídico fundamental, las autoridades estatales, solo pueden hacer aquello que no esta conferido por la Constitución a las autoridades federales, por los problemas de política exterior, están conferidas a las autoridades federales.

Y finalmente, he visto yo -les digo- 60 años esta disputa, igualita... igualita, y he visto el gran avance... el gran avance del '61 a la fecha, el gran avance de Cuba y del sesenta y... y del '82 a la fecha, el gran retroceso de los mexicanos.

Ustedes fueron capaces de ver que a los obreros se les pagaron 7 dólares diarios, durante 30 años. Desvergonzados, los empresarios que abusaron pagando 7 dólares diario, durante 30 años a los obreros. Desvergonzados los empresarios que aumentaron los costos de renta, hasta en un 500

por ciento en ese tiempo, esos es la desvergüenza en nuestra tierra.

Y finalmente, por el aprecio que le tengo al Partido Naranja, miren no anden agarrando las peores causas, ustedes quieren y tienen muy buen planteamiento de establecerse en medio, o sea, hacer los planteamientos mas razonables, con mayor cordura, los planteamientos que verdaderamente presenten la posibilidad de transitar a un país centrista, por el estilo de nicara... de Dinamarca, ustedes tienen todo eso, pero para que se meten hacer... a levantar las peores causas de la historia, no lo hagan, de verdad no lo hagan.

Ustedes... ustedes tienen, es más para mi ustedes son buena parte de la esperanza de México, entonces tienen que mantener el principio de no intervención y de libre determinación de los pueblos.

De verdad, ese es un consejo para que sigan, verdaderamente, siendo una esperanza de convertir un país centrista, que no sea de izquierda ni de derecha.

Bueno, pero pues si andan en estas, de verdad no lo van a lograr; de verdad, al rato hasta como los de... del PES, pueden perder la... pueden perder el registro. El verde ganó algunas...

Entonces, de veras, tomen cosas, tomen causas decentes, como la alfabetización, como la de ahorita, la de los migrantes, esas son buenas.

Gracias.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputado De la Rosa Hickerson.

Voy a... a conceder el uso de la palabra al Diputado Carlos Olson San Vicente.

- **El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.:** Gracias, Presidente.

Con... con su venia.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.:** Miren, concuerdo mucho con mi compañero Pichui De la Rosa sobre este tema que se ha debatido tanto y por tantos años.

Pero uno ve los datos y se va a los datos y uno empieza a concluir que el famoso bloqueo a Cuba no es más que un eslogan propagandístico.

¿Y por qué digo esto? Dicen que hay un bloqueo, cuando Cuba mantiene relaciones comerciales con muchos países, principalmente China; con Estados Unidos, que es el que supuestamente le pone el bloqueo está entre sus principales socios comerciales de Cuba.

La mayor importación de medicinas a Cuba proviene de Estados Unidos desde el año 2000, con una orden ejecutiva del Presidente Clinton.

Estados Unidos manda, más bien Cuba importa de Estados Unidos el 36% del arroz, el 70% de productos avícolas, sin mencionar el trigo, el maíz, la soya y sus derivados.

Cubanos, cubanos migrantes envían al año más de mil millones de dólares. ¿Pero qué pasa con este dinero? No llega a los paisanos cubanos, llega al Gobierno y el Gobierno se queda con los dólares y se los cambia por pesos cubanos, donde no tienen ningún otro valor más que en Cuba. Ochenta mil americanos viajan a Cuba al año.

Hay muchas gentes del mundo que quisieran hacer negocios en Cuba, pero no se puede hacer negocio con cubanos, si no es con el estado cubano. Hacer negocios en la isla es imposible si no pasan por el estado.

No se puede hablar de un go... bloqueo en Cuba cuando se puede tomar libremente una Coca-cola. Lo que aquí comentan mis compañeros y concuerdo mucho con la compañera Bujanda y el compañero Alfredo, que estamos hablando de

derechos humanos, de libertad, de expresión y libertad de reunión.

Decía Karls Marx: *Nadie combate la libertad, a lo sumo combate la libertad de los demás. La libertad ha existido siempre, pero unas veces como privilegio de algunos.* Karls Marx.

Y criticamos en el socialismo y el comunismo el privilegio, pero cuando gobierna el comunismo y el socialismo esos privilegios cambian, porque siguen existiendo y se eliminan las libertades individuales.

Cuando en Cuba y Venezuela exista una verdadera democracia e instituciones fuertes empezará el desarrollo y la prosperidad del pueblo cubano y del pueblo venezolano... venezolano.

Yo concuerdo con mis compañeros de MORENA, que no tenemos facultad para declarar personas non gratas, pero sí tenemos, de acuerdo a la coyuntura que se dio en la CELAC, emitir nuestras posturas como Grupos Parlamentarios y sobre todo por los paisanos cubanos y venezolanos que viven en el estado y que tuvieron que salir para buscar una mejor calidad de vida.

Y en cuanto a México, yo concuerdo con el Presidente López Obrador de seguir combatiendo privilegios, pero combatirlos, no que se quiten y se les pongan a otros.

Sigamos trabajando en México por un México de instituciones fuertes. No mandemos al diablo a las instituciones, porque la diferencia entre los países ricos y los países pobres es la fortaleza de sus instituciones.

Es cuanto.

Muchas gracias.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputado Olson.

Tiene ahora el uso de la palabra el Diputado Óscar Castrejón Rivas.

¿Y con eso concluimos, verdad?

El debate.

Gracias, Diputado.

¿Va a pichar unas?

Adelante, Diputado.

- El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA: Desconozco cuál será la votación, nada más queremos que se enfatice, pues, que la Fracción de legisladores de MORENA no estamos de acuerdo en una cuestión de rencores, de odios hacia ningún país.

Y en ese sentido, también dejar claro que no por ese hecho somos legisladores blandos. ¿Porque así dijiste, no, Francisco?

Que si no apoyamos eso somos legisladores blandos. Está muy distante de que cualquiera de mis compañeros seamos legisladores blandos.

Y si... y si van a votar a favor, para no... no hacer el oso de nosotros como legisladores yo pediría que, lo que más se ha tratado aquí son los derechos humanos, pero según las fuentes que tiene un servidor, que puedo estar equivocado, pero que me proporcionan los asesores, que ahorita les pregunté eso, porque no traía el dato exacto, pero Cuba fue elegido con 170 votos, me parece, en la Comisión de los Derechos Humanos, de la ONU, entonces... y el bloqueo de los casi 200 países que hay ahí en la ONU nada más dos votaron en contra, o sea, votaron a favor del bloqueo, los otros ciento noventa y tantos países votaron para que se quitara el bloqueo, nada más Israel y Estados Unidos.

Y, tercero, o sea, que revisen sus asesores, que la política exterior ahí está en la Constitución y ahorita el maestro De la Rosa señaló, si es facultad exclusiva de la federación no corresponde a nosotros.

Y creo, como decía ahorita mi compañero, el Diputado Olson, que debe haber una política más

de comunidad, de ayuda, como lo que mencionó él. También hay un grupo de médicos aquí en Texas que van periódicamente a abreviar de los descubrimientos científicos de la medicina a Cuba.

Y creo, también, como dice mi compañero Alfredo, que estos son temas que... que no corresponden, pero si ya lo sacaron, nada más poner cuidado en eso, o sea, Cuba fue electo en la Comisión de los Derechos Humanos con 170 votos.

Igual que México, comparte un asiento ahí en el Consejo de los Derechos Humanos de la ONU.

El artículo que señalamos de la Constitución y lo... el contexto internacional está por una política de... de amistad hacia otros países.

Muchas gracias.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Armendáriz.- MORENA: Muy buenas tardes, diputadas y diputados, creo que el tema está sumamente debatido. Solamente me gustaría concluir con un dato histórico para el Estado de Chihuahua, la única persona declarada non grata en el Estado de Chihuahua fue Felipe Calderón en el 2010, cuando una madre de los jóvenes asesinados en Villas del Salvarcar se lo dijo.

Es cuanto.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Gracias a todas, a todos por su participación.

Solicito al Primer Secretario, Oscar Daniel Avitia, se sirva someter a consideración del Pleno, perdón, perdón. Proceda con lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo si es de considerarse este asunto de urgente resolución e informe a su... a la Presidencia el resultado de la

votación.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Armendáriz, Primer Secretario.- MORENA: Con vuestra venia, Diputado Presidente.

Consulta a las señoras y señores diputados si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En este momento se abre el sistema de voto electrónico.

A quienes estén por la afirmativa o la negativa o a quienes se abstengan, favor de manifestarlo.

En este momento se cierra el sistema de voto electrónico para dar cuenta y razón.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 14 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones, respecto a que el tema en cuestión se considera que tiene el carácter de urgente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Okey. Informo al Pleno que de acuerdo... si pueden colocar de nuevo los números. Son 28 los votantes, los diputados que votaron en este... en esta decisión. De los 28, 14 votaron a favor, 12 en contra y 2 abstenciones, es decir, los 14 no significan mayoría de votos, esto de acuerdo al artículo 197 del Reglamento de la ley.

[Se manifiestan 14 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y

Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

12 votos en contra, expresados por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

2 abstenciones, de las y los Diputados: Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN) y Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT).

5 no registrados, de las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

En tanto, pues, pasa esta... esta propuesta de urgente resolución es rechazada y... y en tanto, pues, es rechazada de urgente resolución y pasa a la comisión respectiva.

A continuación, le concedo el uso de la palabra al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Gracias, Presidente.

Solicito su anue... su anuencia para dispensar la lectura de la presente iniciativa, sin que lo anterior sea impedimento para que se incorpore en el Diario de los Debates.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Concedido, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Gracias, Presidente.

Pongo a consideración de las diputadas y diputados de este... de esta Sexagésima Séptima Legislatura el punto de acuerdo consistente en exhortar al Poder Ejecutivo del Estado con la finalidad de que en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 se incorporen los recursos

necesarios para la continuidad de la obra del Hospital de Gineco-Obstetricia en Parral.

Doy una serie de antecedentes que me parece importante referirles, esta obra fue iniciada el 14 de diciembre del 2019, y busca, precisamente, generar atención a 16 municipios de la región sur del Estado, incluso con alcance al norte del Estado de Durango.

Hay un déficit en materia de atención de gineco-obstetricia a las mujeres de esta región del Estado y por eso, precisamente, esta obra reviste el carácter de absolutamente prioritaria.

Recientemente, el ayuntamiento de Parral emitió un exhorto en un sentido coincidente y precisamente, saludo la presencia aquí del Alcalde de Parral, César Peña, en el entendido de que la prioridad para esta región es justamente la culminación de esta obra de infraestructura.

Hay números disímboles en cuanto al avance que presenta, se han reportado avances en la construcción cercanos al 75%, sin embargo hace unos momentos veía una declaración de la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, en donde señalaba un avance de un 40% en la construcción de esta obra todavía, por supuesto, con el desafío y equipamiento de este Hospital de Gineco-obstetricia.

Reconocemos la determinación del Ayuntamiento de Parral para poder plantear este importante tema en la agenda y que nos sirva también como punto de referencia en cuanto a las obras inconclusas por el Gobierno Estatal anterior, incluso por la administración estatal 2010-2016.

Me parece que debemos tener una definición como Legislatura en cuanto a que, justamente, ahí sí, sin filias ni fobias políticas, se pueda revisar exactamente las obras que requieran una continuidad en su inversión y en la medida de lo posible evitar que obras inconclusas queden, justamente, en este estatus.

En este sentido, se plantea el poder realizar este exhorto al Ejecutivo Estatal para que en el proyecto que en breve remitirá a esta Soberanía se incorporen los recursos necesarios para la construcción de este Hospital de Gineco-obstetricia, la terminación, debo decirlo.

La proyección inicial fue de una inversión de 296 millones de pesos y que, como he referido, el avance está entre el 40 y el 50%.

Proteger a nuestras mujeres chihuahuenses debe ser un deber incansable de esta Legislatura y un llamado a las diputadas y diputados de esta Sexagésima Séptima Legislatura para que esta región del Estado sepa que puede contar con ustedes ante situaciones tan urgentes como este.

Es cuanto, señor Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Séptima Legislatura y con fundamento en los arábigos 64 fracciones I y II, 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así mismo la fracción I del artículo 167 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar iniciativa de Punto de Acuerdo con carácter de urgente resolución a efecto de exhortar, atenta y respetuosamente, al Ejecutivo Estatal por medio de su titular con el fin de que se dispongan los recursos necesarios en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 para concluir la construcción e iniciar las funciones del hospital de Gineco - Obstetricia en Hidalgo del Parral, Chihuahua.

Lo anterior, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1. Con fundamento en lo establecido en el artículo 64, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua establece que es facultad del Ejecutivo del Estado hacer llegar

al H. Congreso del Estado de Chihuahua, la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, a más tardar el día treinta de noviembre, asimismo esta legislatura tiene hasta el quince de diciembre del presente año para aprobarlo.

2. El catorce de diciembre de dos mil diecinueve, se inició la construcción del Hospital de Gineco-obstetricia de Hidalgo del Parral, ubicado a un costado del Hospital General, en la carretera a Santa Bárbara, camino a Minas Nuevas s/n. La fecha para concluir la construcción era el nueve de junio de dos mil veintiuno, sin embargo, se incumplió con su terminación.

3. En días previos al ingreso de la nueva Administración Estatal, se informó que la Administración saliente dejaba el proceso de rescisión de contrato realizado con la empresa Urbanizadora y Edificadora de México, por la construcción del Hospital de Gineco-obstetricia de Hidalgo del Parral.

4. El artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

5. El artículo 155º de la Constitución Política del Estado de Chihuahua establece que todos los habitantes del Estado tienen derecho a la protección de la salud. La salud pública estatal estará a cargo del Ejecutivo, por conducto de la dependencia que determine su ley orgánica.

6. La nueva Administración Estatal dentro de su plan de trabajo menciona que tiene como prioridad la salud, comprometiéndose a desplegar una gran inversión en la ampliación y equipamiento de hospitales regionales.

7. El Ayuntamiento de Hidalgo del Parral realizó un exhorto el pasado catorce de septiembre de dos mil veintiuno al Gobierno del Estado de Chihuahua, a fin de que realice las gestiones necesarias y prevea los recursos indispensables en su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 para garantizar la finalización de la construcción del Hospital de Gineco-obstetricia.

8. El hospital de Gineco - Obstetricia está proyectado para atender la demanda creciente de la región Sur de la Sierra Tarahumara, dando atención a 16 municipios.

9. El proyecto del Hospital de Gineco - Obstetricia consta de 16

consultorios de consulta externa, 50 camas de hospitalización, 2 áreas de expulsión, unidad neonatal, farmacia, área de urgencias, laboratorio de análisis clínicos, rayos X y sonografía, en un área de nueve mil metros cuadrados, lo que busca reducir los índices de muerte materna en la región, ya que durante los últimos años se ha presentado esta problemática, por lo que el Hospital atenderá a la población de mujeres en edad fértil y así se reducirá el número de casos de mortalidad materna.

10. Es necesario contar con un hospital de gineco-obstetricia que brinde los servicios de salud de calidad, bajo estándares que garanticen alcanzar el máximo grado de este derecho para las mujeres chihuahuenses.

11. El Estado debe generar políticas públicas con enfoque de género para lograr así una sociedad más equitativa que atienda las necesidades de su población que combata el atraso y nos permita alcanzar la justicia social tan anhelada para nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito poner a consideración del Pleno, el siguiente Proyecto de urgente resolución con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: La Sexagésima séptima Legislatura del Estado de Chihuahua a efecto de exhortar, atenta y respetuosamente, al Ejecutivo Estatal por medio de su titular con dispongan los recursos necesarios en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 para concluir la construcción e iniciar las funciones del hospital de Gineco - Obstetricia en Hidalgo del Parral, Chihuahua.

ECONÓMICO: Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos que deba publicarse.

D A D O en la sede del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS, DIPUTADO CIUDADANO, GRUPO PARLAMENTARIO

DE MOVIMIENTO CIUDADANO.]

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado Sánchez.

Tiene la palabra el Diputado Édgar Piñón, posteriormente el Diputado García Cantú.

Adelante.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: Con su permiso, Presidente.

Mencionar que me sumo a esta iniciativa, creo que es una infraestructura fundamental para el desarrollo no del Municipio de Hidalgo del Parral, para toda la región sur del Estado.

Las cifras que ha dado CONEVAL en cuanto a las mujeres que pierden la vida al dar a luz en la región serrana son preocupantes.

En municipios como Guachochi, Batopilas, Guadalupe y Calvo, Balleza, y en ese sentido, la conclusión de este Hospital es una alternativa para disminuir estas cifras y... y aunado a este exhorto quisiera agregar instalar los mecanismos en estos municipios para la observancia de mujeres en este estatus para que se garantice la salud y se garantice que puedan dar vida a un nuevo chihuahuense en las condiciones mínimas necesarias.

Por ello es que es una infraestructura que definitivamente es prioritaria para toda la región sur de nuestro Estado.

Es cuanto, muchas gracias.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Le solicito que haga uso de la palabra el Diputado Gabriel García Cantú.

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: Que tal.

Solamente para comentarle al Diputado Francisco Adrián Sánchez, que en el... en el tema de urgente

resolución, yo sí pediría que fuera a la comisión, pero porque es un asunto de nosotros, Diputado.

Y aquí se lo digo también al Diputado de Parral, también, al Alcalde, que vamos a tener, sin duda la Gobernadora en este tema tan delicado creo que tiene un interés, pero yo lo invitaría para que fuera en la Comisión donde nosotros vamos a acomodar esos recursos en temas tan delicados como el área de salud de mujeres va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario.

Entonces, solamente, mandarlo a comisión en ese sentido creo que sería lo importante para nosotros para tener tiempo de analizarlo.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: ¿Acepta la consideración, Diputado?

[El Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, acepta la moción].

Bien, entonces se procede a turnar, como corresponde, a la comisión respectiva.

Acto seguido, se concede el uso de la palabra al Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: Con su permiso, Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: Solicito que tenga a bien dispensarme la lectura de exposición de motivos, en el entendido de que su texto íntegro se encuentra en el Diario de los Debates.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Dispensa concedida, Diputado.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: En el marco del Día Muncial del Turismo, que se celebra el día de mañana, 27 de septiembre,

cuya actividad en el mundo, pero sobre todo en nuestro país se ha convertido en un pilar y en un eje estratégico para el desarrollo de México y para el desarrollo de Chihuahua.

Agrego que en la ciudad de Hidalgo del Parral fue nombrada la capital Cultural del Estado de Chihuahua por el H. Congreso del Estado, gracias a la riqueza de su patrimonio cultural tangible e intangible.

La apuesta por el turismo en el sur de nuestro Estado se ha posicionado como una alternativa de desarrollo desde hace más de 20 años.

En ese sentido, la Secretaría de Turismo federal proyectó la instalación de un teleférico en el centro histórico de la ciudad de Parral.

En el año 2015 llegaron a esa ciudad 45 contenedores con el equipo del teleférico que se instalaría de la Mina la Prieta, de ahí al centro histórico de la ciudad. Este equipo, proveniente de la planta central de la Empresa Doppel Mayer en Austria, con ello cumpliendo la primer etapa del proyecto.

En el año 2016, el entonces Gobernador del Estado, Javier Corral Jurado, signó un convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo a través del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos en el que se estableció que se invertirían 68 millones 100 mil pesos en una partida bipartita; 40 millones 760 mil serían entregados por el Estado y 27 millones 340 mil pesos por la Secretaría de Turismo Federal para la segunda etapa del proyecto, que representaba la instalación:

Para acreditar lo anterior, me permito anexar a la presente iniciativa el convenio de coordinación para el otorgamiento del recurso en cuestión.

Con fecha del 27 de febrero de 2017, fueron autorizados por el Comité Dictaminador del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos un total de 2

proyectos, respecto de los cuales se otorgaron recursos por concepto de subsidio a favor de la Entidad Federativa de Chihuahua, para el desarrollo de los proyectos que se detallan a continuación:

1.- Programa de transferencia de Tecnología, por un monto de 500,000 pesos.

2.- Segunda etapa del Teleférico en Mina La Prieta, en Hidalgo del Parral, por un monto de 26,840,000 pesos.

Importe total del subsidio otorgado 27,340,000 pesos.

El compromiso jurídico de dicho convenio no se cumplió por parte del anterior Gobierno del Estado, el recurso federal llegó en tiempo y forma para dar continuidad a la instalación del teleférico en Parral, sin embargo la contraparte del Estado no fue aportada e incluso se buscó modificar el presente convenio para cambiar el objetivo del recurso federal.

Finalmente, el Gobierno del Estado cayó en subejercicio, se perdió el monto federal y nunca se aportó la contraparte del estado, dejando en el limbo jurídico, presupuestal y de conclusión un proyecto turístico en la ciudad de Hidalgo del Parral, en el cual se había ya invertido más de cien millones de pesos en su adquisición.

De este lamentable acontecimiento han pasado casi 5 años, el teleférico continua en una explanada de la Mina La Prieta en Parral, el Gobierno del Estado anterior, no buscó en los siguientes ejercicios fiscales establecer un nuevo convenio de colaboración con la Sectur federal y con ello concluir el proyecto.

Entendemos que la pandemia orilló a que los programas de desarrollo se modificaran, pero es tiempo de avanzar y comenzar a ver por el impulso de nuestras regiones.

El Teleférico sigue sin instalarse, y es apremiante que esta infraestructura turística ya adquirida

por el... por la Federación busque la viabilidad presupuestal para su conclusión.

Es fundamental dar seguimiento y conclusión a los proyectos que han quedado detenidos desde hace 5 años y que en el sur de Chihuahua hubieran generado un impacto económico para la región.

Parral se ubica como una de las ciudades con mayor potencial turístico de nuestro Estado, su historia, su fisonomía urbana y sus tradiciones han aglutinado un centro histórico lleno de atractivos turísticos. El impacto económico del teleférico permitiría a la ciudad generar una nueva dinámica de su producto turístico y con ello ampliar la oferta de atractivos a los visitantes.

El teleférico de Parral permitiría ampliar la oferta y generar un detonante junto con los municipios de Guachochi, Valle de Allende, Santa Bárbara, Balleza y toda la región sur del Estado.

Trabajemos juntos para concretar los proyectos que han quedado inconclusos en la región sur del Estado y que merecen ser terminados

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos invocados en el proemio, sometemos a su consideración el siguiente proyecto con carácter de

ACUERDO:

UNICO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de su Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Obras Públicas para que en razón de sus atribuciones ejecuten la medidas necesarias para que se concrete el proyecto del Teleférico en la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua.

Atentamente. Édgar José Piñón Domínguez.

Es cuanto.

Muchas gracias.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

El suscrito EDGAR JOSE PIÑÓN DOMINGUEZ diputado de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los artículos 57, 167 fracción I, 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 13 fracción IV, 75, 76 y 77 fracción I, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo someto a su consideración y en su caso a su aprobación la iniciativa con carácter de acuerdo por el que se EXHORTE al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo y al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua a través de las Secretarías de Hacienda, Economía y obras Publicas para que en razón de sus atribuciones tomen la medidas necesarias para que se concrete el proyecto del Teleférico en la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chih., pactado a través del convenio de colaboración signado por el gobierno del Estado de Chihuahua y la Federación a través del programa de Desarrollo Regional Turístico y Sustentable y Pueblos Mágicos, signado en el año 2016. Y se proyecte en el presupuesto de egresos 2022 las partidas presupuestales para la conclusión del proyecto.

Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hidalgo del Parral, fue nombrada la Capital Cultural del Estado de Chihuahua por el H. Congreso del Estado gracias a la riqueza de su patrimonio cultural tangible e intangible. La apuesta por el turismo en el sur del estado de Chihuahua se ha posicionado como una alternativa de desarrollo desde hace 20 años.

En ese sentido la Secretaria de Turismo federal proyectó la instalación de un teleférico en el centro histórico de la ciudad de Parral.

En el año 2015 llegaron a esta ciudad 45 contenedores con el equipo del teleférico que se instalaría de la Mina la Prieta al centro histórico de la ciudad, proveniente de la planta central de la Empresa Doppel Mayer en Austria, con ello cumpliendo

la primer etapa del proyecto:

En el año 2016 el entonces gobernador del Estado, Javier Corral Jurado, signó un convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo a través del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos en el que se estableció que se invertirían 68 millones 100 mil pesos en una partida bipartita; 40 millones 760 mil serían entregados por el Estado y 27 millones 340 mil pesos por la Secretaría de Turismo para la segunda etapa del proyecto, que representaba su instalación:

Me permito anexar a la presente iniciativa el convenio de coordinación para el otorgamiento del recurso en cuestión.

Con fecha 27 de febrero de 2017, fueron autorizados por el Comité Dictaminador del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos un total de 2 proyectos, respecto de los cuales se otorgaron recursos por concepto de subsidio a favor de "LA ENTIDAD FEDERATIVA DE CHIHUAHUA", para el desarrollo de los proyectos que se detallan en el Programa de Trabajo siguiente:

1.- Programa de transferencia de Tecnología por un monto de \$500,000 pesos

2.- Segunda etapa del Teleférico en mina la prieta en Hidalgo del Parral por un monto de 26,840.000.00

Importe total del subsidio otorgado 27,340,000.00

El Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECTUR", determino a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por concepto de subsidios y dentro del marco del programa presupuestario "Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos" y el "Programa Especial Concurrente", el monto total comprometido.- Los recursos públicos destinados para los proyectos objeto del presente Convenio alcanzan un monto total de \$68'100,000.00 (Sesenta y ocho millones cien mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destinará una cantidad de \$40'760,000.00 (Cuarenta millones setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), adicionalmente a la que se otorgará por parte de "LA SECTUR" conforme a lo establecido en dicho convenio.

A la firma del presente Convenio "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LA SECTUR" debieron comprometer el gasto por las

cantidades establecidas en el presente instrumento jurídico, en términos del artículo 4, fracción XIV, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por lo tanto, el presente fungiría como documentación justificativa del compromiso de tales recursos y a la vez se acreditaría la suficiencia presupuestaria con que cuenta "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para iniciar los procedimientos de contratación necesarios para la ejecución de los proyectos que se refieren en la Cláusula SEGUNDA; en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y sus Reglamentos, según corresponda.

Los recursos federales no aplicados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros quince días naturales del año siguiente.

El compromiso jurídico del presente convenio no se cumplió por parte del anterior gobierno del estado, el recurso federal llego en tiempo y forma para dar continuidad a la instalación del teleférico en Parral, sin embargo la contraparte del Estado no fue aportada e incluso se busco modificar el presente convenio para cambiar el objetivo del recurso federal.

Finalmente el gobierno del estado cayo en subejercicio se perdió el monto federal y nunca se aporó la contraparte del estado, dejando en el limbo jurídico, presupuestal y de conclusión un proyecto turístico en la ciudad de Parral en el cual se había ya invertido mas de cien millones de pesos en su adquisición.

De este lamentable acontecimiento han pasado casi 5 años, el teleférico continua en una explanada de la mina la prieta en Parral, el gobierno del estado anterior, no busco en los siguientes ejercicios fiscales establecer un nuevo convenio de colaboración con la Sectur federal y con ello concluir el proyecto.

Finalmente el Teleférico sigue sin instalarse, y es apremiante que esta infraestructura turística ya adquirida por la Federación busque la viabilidad presupuestal para su conclusión.

Es fundamental dar seguimiento y conclusión a los proyectos que han quedado detenidos desde hace 5 años y que en el sur del estado hubieran generado un impacto económico para la región.

Parral se ubica como una de las ciudades con mayor potencial turístico de Chihuahua, su historia, su fisonomía urbana y sus tradiciones han aglutinado un centro histórico lleno de atractivos turísticos. El impacto económico del teleférico permitirá a la ciudad generar una nueva dinámica de su producto turístico y con ello ampliar la oferta de atractivos a los visitantes.

El teleférico de Parral permitirá ampliar la oferta turística y generar un detonante junto con los municipios de Guachochi, Valle de Allende, Santa Barbara, Balleza y toda la región sur de Chihuahua.

Trabajemos juntos para concretar los proyectos que han quedado inconclusos en la región sur del Estado y que merecen ser terminados

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos invocados en el proemio, sometemos a su consideración el siguiente proyecto con carácter de:

A C U E R D O

UNICA.- Se EXHORTA al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua a través de su Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Obras Públicas para que en razón de sus atribuciones tomen las medidas necesarias para que se concrete el proyecto del Teleférico en la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chih

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que labore la minuta de acuerdo correspondiente.

D A D O en el Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE. DIP. EDGAR JOSE PIÑÓN DOMINGUEZ, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL].

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Solicito... no supe si lo presentó de urgente resolución, Diputado.

Okey. Pasa a comisión. Pasa a la comisión

respectiva.

Gracias, Diputado.

A continuación, hace uso de la palabra el Diputado Gabriel García Cantú.

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: Con su permiso, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: Honorable Congreso del Estado:

Quien suscribe, el de la voz, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en representación, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 169 y 174 fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Representación Popular para presentar punto de ar... de acuerdo de urgente resolución, a efecto de solicitar al Presidente Municipal y al Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Juárez, que tenga a bien a considerar en su próximo Plan Municipal de Desarrollo y en el Presupuesto de Egresos municipal del próximo año de 2022, acciones determinantes a efecto de mejorar efectivamente y progresivamente las condiciones de las vialidades de la ciudad, dado las deficientes condiciones en las que se encuentran.

Fundo mi solicitud en los siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Una ciudad se nutre de la gente que la habita, de sus costumbres, de sus historias, pero también del entorno físico que la rodea, de tal manera que todos los elementos anteriores se amalgaman y se hacen uno, posibilitando así el ambiente propicio para que el ser humano se emprenda la búsqueda y la consumación de sus sueños, todo en un ambiente de libertad.

Las condiciones de infraestructura del municipio

de Ciudad Juárez han enfrentado desde hace años, administraciones que lejos de empeñar su propósito en mejorarla y hacerla más habitable, han dilapidado sus esfuerzos y recursos presupuestales, ocasionando que el entorno de la ciudad se vuelva gris y con poco desarrollo, en contraste con las importantes dimensiones de su desarrollo económico y su cercanía con los Estados Unidos de Norteamérica, que ha llegado a alcanzar esa ciudad fronteriza.

Específicamente de la... dentro de la infraestructura, la pavimentación reviste una importancia capital, pues permite la comunicación y el traslado de los productos del quehacer económico, que da pie a la actividad turística, permite la convivencia ordenada de sus habitantes.

El estado que presenta una gran cantidad de las vialidades existentes es de un severo desgaste, en el mejor de los casos; pues en otros presentan la existencia de grandes y profundos baches o agrita... agrietamientos, cuando no la sorpresiva presencia de socavones que pueden atrapan vehículos completos.

Son frecuentes las notas periodísticas en las cuales ciudadanos denuncian que sus vehículos han sufrido daños por causa de los baches que se han formado en vialidades. Incluso el número de reclamaciones formuladas por los ciudadanos a la autoridad municipal por la omisión de dar mantenimiento a las vialidades que se han incrementado.

El problema ha alcanzado dimensiones tan considerables que ciudadanos se han empezado a organizar a través de redes sociales, para que por medio de ellas se reporten calles donde esta presente el problema de los baches y de pavimentación. Una de las direcciones "Baches de Juárez" con una dirección de facebook.

Es realmente apremiante, que se realicen todos los esfuerzos posibles por parte de la administración munis... municipal, de manera inmediata para solucionar el requerimiento del

bacheo y eventualmente iniciar las acciones de recarpeteo de las via... vialidades que así lo requieran.

Con el inicio de la administración municipal, se da la oportunidad para elaborar una Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se contemplen dar mayor énfasis al mantenimiento de las vialidades que presentan las mayores afluencias vehiculares, así como las calles que son utilizadas para arribar a los lugares donde se presentan mayores afluencias vehiculares de los centros de trabajo.

Si bien se han dado noticias por parte de la... del actual Alcalde, en el sentido de empezar acciones para cubrir los baches y acciones de hace algunas horas, el deterioro de las vialidades se ha acumulado por largo periodo de tiempo, lo que nos lleva a solicitar a las autoridades municipales, que se redoblen los esfuerzos para combatir el rezago en el mantenimiento de esas mismas, sobre todo las que presentan la mayor carga vehicular.

Debe resaltarse que el anterior Alcalde, informó previa a la finalización de su mandato, que se habían reparado mas de 16 mil metros cuadrados por el programa de bacheo, sin poner en duda dicha afirmación, si realmente se realizó, cabe destacar que dichas acciones quedaron sin trascendencia efectiva, dada el amplio daño sufrido por esas superficies.

Otra circunstancia que precisó contemplar es la eventual aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, por parte del Honorable Cabildo de Ciudad Juárez, Chih., para que dentro de sus egresos se prevea destinar una cantidad de recursos presupuestales que posibiliten el mantenimiento constante y efectivos de esas vialidades y con ello permitir el pleno ejercicio del derecho humano a la movilidad, que tienen las y los Juarenses.

Por lo anterior expuesto, y con fundamento en los artículos 68, fracción I de la Constitución Política del Estado; así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo; y artículo 106 del Reglamento Interior [y] de pra... Prácticas Parlamentarias, someto esto con el carácter de urgente resolución, considerando al Pleno de esta Asamblea lo siguiente, punto de

ACUERDO:

[PRIMERO.-] La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso de la Unión... del Congreso del Estado, exhorta muy respetuosamente al ciudadano Presidente Municipal, Cruz Pérez Cuellar a efecto de redoblar de manera inmediata los labores del programa de bacheo de las principales vialidades, de Ciudad Juárez.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta muy respetuosamente al ciudadano Cruz Pérez Cuellar; así como al Ayuntamiento del municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, para que en el Presupuesto de Egresos del año 2022, así como en el Plan Municipal de Desarrollo, establezcan como labor sustantiva de esa autoridad municipal, las acciones de mantenimiento, remosacio... remozamiento de las principales vialidades de tan importante ciudad.

ECONÓMICO.- Aprobado que se tu... que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en el Salón del... del Pleno del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintidos días del mes de septiembre.

El de la voz, Diputado Gabriel Ángel García Cantú y el Grupo Parlamentario, compañeros Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Quien suscribe Gabriel García Cantú, diputado a la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 169 y 174 fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Representación Popular para presentar Punto de Acuerdo De Urgente Resolución, a efecto de solicitar al Presidente Municipal y al Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, tenga a bien considerar en su próximo Plan Municipal de Desarrollo y en el Presupuesto de Egresos municipal del próximo año 2022, acciones determinantes a efecto de mejorar efectiva y progresivamente las condiciones de las vialidades de la Ciudad Juárez, dado las deficientes condiciones en las que se encuentran. Fundo mi solicitud en los siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1. Una ciudad se nutre de la gente que la habita, de sus costumbres, de sus historias; pero también del entorno físico que la rodea, de tal manera que todos los elementos anteriores se amalgaman y se hacen uno, posibilitando así el ambiente propicio para que el ser humano se emprenda la búsqueda y la consumación de sus sueños, todo en un ambiente de libertad.
2. Las condiciones de infraestructura del municipio de Ciudad Juárez han enfrentado desde hace años, administraciones que lejos de empeñar su propósito en mejorarla y hacerla más habitable, han dilapidado sus esfuerzos y recursos presupuestales, ocasionando que el entorno de la Ciudad se vuelva gris y con poco desarrollo, en contraste con las importantes dimensiones de su desarrollo económico y su cercanía con los Estados Unidos de Norteamérica, que ha llegado a alcanzar esa ciudad fronteriza.
3. Específicamente dentro de la infraestructura, la pavimentación reviste una importancia capital, pues permite la comunicación y el traslado de los productos del quehacer económico, da pie a la actividad turística y permite la convivencia ordenada de sus habitantes.
4. El estado que presenta una gran cantidad de las vialidades existentes es de un severo desgaste, en el mejor de los casos; pues en otros presentan la existencia de grandes y profundos baches o agrietamientos, cuando no la sorpresiva presencia de socavones que atrapan vehículos automotores completos.
5. Son frecuentes las notas periodísticas en las cuales

ciudadanos denuncian que sus vehículos han sufrido daños por causa de los baches que se han formado en las vialidades. Incluso el número de reclamaciones formuladas por los ciudadanos a la autoridad municipal por la omisión de dar mantenimiento a las vialidades se han incrementado.

6. El problema a alcanzado dimensiones tan considerables que ciudadanos se han empezado a organizar a través de redes sociales, para que por medio de ellas se reporten calles donde esta presente el problema de los baches. Una dirección de esa red lo constituye la denominada "Baches de Juárez" con dirección <https://www.facebook.com/bachesdejrz/>.

7. Es realmente apremiante, que se realicen todos los esfuerzos posibles por parte de la administración municipal, de manera inmediata para solucionar el requerimiento del bacheo y eventualmente iniciar las acciones de recarpeteo de las vialidades que así lo requieran.

8. Con el inicio de la administración municipal, se da la oportunidad para elaborar una Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se contemplen dar mayor énfasis al mantenimiento de las vialidades que presentan las mayores afluencias vehiculares, así como las calles que son utilizadas para arribar a los lugares donde se presentan las mayores afluencias vehiculares de los centros de trabajo. Si bien se han dado noticias por parte del actual Alcalde, en el sentido de empezar acciones para cubrir los baches; el deterioro de las vialidades se ha acumulado por largo periodo de tiempo, lo que nos lleva a solicitar a las autoridades municipales, el que redoblen esfuerzos para combatir el rezago en el mantenimiento de las vialidades, sobre todo las que presentan mayor carga vehicular.

9. Debe resaltarse que el anterior Alcalde, informó previa a la finalización de su mandato, que se habían reparado mas de 16 mil metros cuadrados por el programa de bacheo, sin poner en duda dicha afirmación, si realmente se realizó, cabe destacar que dichas acciones quedaron sin trascendencia efectiva, dada el amplio daño sufrido por la superficie asfáltica.

10. Otra circunstancia que preciso contemplar es la eventual aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, por parte del H. Cabildo de Ciudad Juárez, Chih., para que dentro de sus egresos se prevea destinar una cantidad de recursos presupuestales que posibiliten el mantenimiento constante y efectivos de las vialidades y con ello permitir el

pleno ejercicio del derecho humano a la movilidad, que tienen las y los Juarenses.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 106 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, someto con el carácter de urgente a consideración del Pleno de esta Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta muy respetuosamente al C. Presidente Municipal, Lic. Cruz Pérez Cuellar a efecto de redoblar de manera inmediata los labores del programa de bacheo de las principales vialidades, de Ciudad Juárez, Chihuahua.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta muy respetuosamente al C. Presidente Municipal, Lic. Cruz Pérez Cuellar; así como al Ayuntamiento del municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, para que en el Presupuesto de Egresos del año 2022, así como en el Plan Municipal de Desarrollo, establezcan como labor sustantiva de esa autoridad municipal, las acciones de mantenimiento y remozamiento de las principales vialidades de tan importante Ciudad.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Salón de Plenos del H. Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de Septiembre de 2021.

ATENTAMENTE. Dip. Gabriel Ángel García Cantú, Dip. Marisela Terrazas Muñoz, Dip. Ismael Pérez Pavía, Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Dip. Saúl Mireles Corral, Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya, Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Dip. Rosa Isela Martínez Díaz].

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado García Cantú.

A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Nuevamente muy buenas tardes tengan todas y todos.

En primer término, manifestarle al Diputado García Cantú que estamos de acuerdo en el sentido en el contenido de su exhorto, porque entendemos la problemática que sufrimos los juarenses, el de la voz, juarense de nacimiento y formado propiamente en esta ciudad fronteriza.

Sin embargo es necesario hacer algunas consideraciones al respecto.

Creo oportuno resaltar que el plan de gobierno del Presidente Municipal Pérez Cuellar, ya tiene contemplado dar solución precisamente a esta problemática y que incluso va más allá de lo plantea el propio exhorto.

Dentro del plan de gobierno 2021-2024, en el eje titulado orden territorial y urbano, se encuentra contemplado el punto número tres, cuya finalidad crear mejor infraestructura y accesibilidad por medio de la rehabilitación de vialidades, banquetas, guarniciones, camellones y cruces peatonales.

Dentro de este plan se prevé, según lo que está marcado, mejorar la infraestructura vial, crear un programa de inversión como usted ahorita lo comentaba, de 900 millones de pesos para la pavimentación de calles y avenidas, la remodelación y adecuación de banquetas con calles y vialidades de la ciudad, para facilitar el desplazamiento seguro de adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Instalar una coordinación de accesibilidad y modernización para atender la infraestructura pública que se encuentre deficiente e inaccesible a los habitantes. Revisar constantemente el plan de

movilidad urbana para adecuarlo al interés común.

Por otra parte, también es preciso señalar como ya se hizo ahorita en el exhorto, el día de ayer, ya iniciaron las... las obras de bacheo y según se anunció, serían 30 días de bacheo nocturno permanente con la finalidad de ir avanzando en el tema que estamos comentando.

Y no debemos olvidar que de acuerdo a lo expuesto en la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua, tanto los municipios como las Entidades Federativas y la Federación, deben compartir la responsabilidad sobre este tema.

Lo anterior guarda concordancia por lo expresado por el Presidente de todos los mexicanos, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de agosto del presente año, cuando anunció que el programa de bacheo urbano se realizará en 100 ciudades en coordinación con los gobiernos municipales y estatales.

Por lo que si me permite el Diputado iniciador, propongo hacer una adhesión al presente punto de acuerdo para que se exhorte no solamente al gobierno municipal, sino que también se exhorte al Gobierno Estatal y al Gobierno Federal para que coordinen esfuerzos y se lleven a cabo estas acciones, no solamente en las vialidades más transitadas o visibles, sino también se haga en las colonias populares y que el beneficio llegue también a las colonias más vulnerables de la Heroica Ciudad Juárez.

Es cuanto.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputado García Cantú, ¿acepta los considerandos del Diputado Avitia?

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: Mira, en ese sentido creo que el Distrito del Diputado Avitia es uno de los que más le duele la pavimentación.

Creo que... acepto que se sume pero pues tomar en cuenta que la pavimentación va a ser directamente del Alcalde y en el plan de desarrollo sé lo que se está haciendo, pero creo que más allá de... de salir en la noche con una bandera tapando un bache, se necesita una nueva... un nuevo pavimento en la ciudad.

Los compañeros aquí presentes, hace 22 días estuvieron presentes en la ciudad, no sé cuántos les... daños les harían los baches de la ciudad.

Con todo gusto acepto que se sumen y hacemos el exhorto.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Solicito al Primer Secretario, Óscar Daniel Avitia Arellanes, se sirva... proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

- El C. Dip. Oscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Consulto a los Legisladores... a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Gabriel García Cantú, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En este momento se abre el sistema de voto electrónico.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Perdón, Presidente, suspenda un poco el...

- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.: Tenemos una pregunta.

La moción era agregar al Gobierno Estatal y Gobierno Federal, ¿correcto?

- El C. Dip. Oscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Así es.

- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.: Sí.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Adelante, Diputado, proceda entonces a... a la votación.

- El C. Dip. Oscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: En este momento se abre el sistema de voto electrónico para quienes deseen manifestar que estén por la afirmativa, por la negativa o quienes se abstengan.

En este momento se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, respecto a que el contenido... a que el asunto en cuestión se considera que tiene el carácter de urgente.

[Se manifiestan 27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

6 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Ana Georgina

Zapata Lucero (PRI).]

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Secretario.

Solicito nuevamente a usted, que se sirva someter a consideración del Pleno, la iniciativa presentada para darle el trámite legal correspondiente.

- El C. Dip. Oscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Nuevamente pregunto si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente a su pantalla.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, respecto al contenido de la iniciativa presentada.

[Se manifiestan 27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

6 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles,

Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba la iniciativa antes formulada en sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 17/2021 I P.O.]:

ACUERDO No. LXVII/URGEN/0017/2021 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta muy respetuosamente al Presidente Municipal de Juárez, Lic. Cruz Pérez Cuéllar; así como a los titulares de los Gobiernos Federal y Estatal, a efecto de redoblar de manera inmediata las labores del programa de bacheo de las principales vialidades, de Ciudad Juárez, Chihuahua.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta muy respetuosamente al Presidente Municipal, Lic. Cruz Pérez Cuéllar; así como al Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, para que en el Presupuesto de Egresos del año 2022, así como en el Plan Municipal de Desarrollo, establezcan como labor sustantiva de esa autoridad municipal, las acciones de mantenimiento y remozamiento de las principales vialidades de tan importante Ciudad.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTE, DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES;
SECRETARIO, DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES;
SECRETARIA, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS].

Le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la Minuta correspondiente y la envíe a las instancias correspondientes.

Para concluir con la presentación de iniciativas, se concede la palabra a la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

[Ocupa la Segunda Secretaría la Diputada Magdalena Rentería Pérez, Prosecretaria].

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.R.D.: Con su permiso, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.R.D.: Gracias.

Honorable Congreso del Estado de Chihuahua

La suscrita, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima legislatura... Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y en representación, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 169 y 174 fracción II de la Ley orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; compare... comparezco ante esta honorable representación popular para presentar punto de acuerdo con el carácter de urgente resolución a fin a fin de exhortar respetuosamente al titular del ejecutivo federal, para que por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, implemente acciones para reparación del techo, conservación y mantenimiento del Museo de las Culturas del Norte, ubicado en la Zona Arqueológica de Paquimé, en el Municipio de Casas Grandes, Chihuahua.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, cuenta con la obligación de resguardo, conservación, mantenimiento, administración y operación de 193 Zonas Arqueológicas en el País, en el Estado de Chihuahua son cinco, todas ubicadas en el Distrito local 01, Cuarenta Casas, Cueva Grande y Huápoca, en el Municipio de Madera; en el Municipio de Casas Grandes se encuentran la Cueva de la Olla y la Zona Arqueológica de Paquimé, la más importante del norte del país.

En nuestro país México, existen 35 sitios declarados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, como Patrimonios Culturales de la Humanidad, el único en el Estado de Chihuahua es la Zona Arqueológica de Paquimé, a la cual le fue entregada su nombramiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año de 1998.

Con la obligación de reparación, conservación, mantenimiento, administración y operación el insti... el Instituto Nacional de Antropología e Historia, existe una Red de Museos del INAH, los cuales son 162 recintos en todo el país; en el Estado de Chihuahua son dos, el Museo de la Revolución de la... en la Frontera, Ex Aduana de Cd. Juárez, con ubicación en Avenida 16 de Septiembre, esquina con Avenida Juárez sin número, Colonia Centro, Código Postal 32000, y el otro museo con responsabilidad del INAH es el Museo de las Culturas del Norte, ubicado en el Centro Cultural Paquimé, en la Zona Arqueológica de Paquimé, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE DEL MUSEO DE LAS CULTURAS EL NORTE.

El Museo de las Culturas del Norte se inició con su... con su construcción el primero de marzo de 1994, concluyendo el mes de noviembre de 1995, el proyecto es de Mario Schjetnan, se trata de un edificio con un diseño contemporáneo, semienterrado, con planta circular, amplios patios exteriores, interiores, extensos ventanales y sus

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

tonalidades y texturas se incorporan armónicamente al pa... al paisaje desértico.

Este proyecto arquitectónico ganó el Premio Internacional de Criticas, en la Bial de Arquitectura en Buenos Aires, Argentina en el año de 1992, y recibió el Premio INAH "Miguel Covarrubias", el Proyecto del Museo de las Culturas del Norte es reconocido nacional e internacionalmente. El Museo de las Culturas del Norte abre sus puertas el 26 de febrero de 1996.

TEMÁTICAS TRATADAS EN EL MUSEO DE LAS CULTURAS DEL NORTE.

Alberga una de las más bellas colecciones arqueológicas del México antiguo, recuperadas durante las excavaciones en la zona de Paquimé, y de otros importantes sitios arqueológicos de la región conformada por el norte de México y el suroeste de Estados Unidos de Norteamérica conocida como la Gran Chichimeca, este acervo tiene un valor especial por incluir piezas únicas en su tipo y pertenecer a un sitio declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco en 1998.

El discurso ofrece un panorama de la Gran Chichimeca, el territorio de las culturas del norte y el mosaico mesoamericano. Se difunden los siguientes temas: La llegada del hombre al Continente Americano y la forma de vida de las poblaciones nómadas. Los mismos... un pueblo de tierra, se les llama así a los pueblos que tienen como característica sus construcciones de muros de tierra, en lo que se recrea la complejidad de Paquimé detallando las edificaciones y la impresionante ingeniería hidráulica de la ciudad.

Se muestra la maestría de los artesanos sobre el manejo de la piedra, la concha, el hueso, el cobre, y la arcilla, así como la delicadeza en el diseño de vasijas, collares, brazaletes, ornamentos, fetiches y materiales de construcción, que son testimonio no solo de la intensa... intensa actividad religiosa y comercial con las culturas del suroeste del estado... de los Estados Unidos de Norteamérica y Mesoamérica, sino de la gran sensibilidad y

talento de los pobladores de esta ciudad llamada Paquimé. La decadencia de la ciudad y la llegada de conquistadores y misioneros, la importancia del discurso radica en que se enfatizan las relaciones culturales entre Mesoamérica y el Suroeste de Estados Unidos. Se le da una importancia mayor a la tradicionalmente referida a un solo sitio, o a una sola cultura, como comúnmente se concebían los museos de sitio del INAH, por ello la denominación de Museos de las Culturas del norte, lema que aparece en todos nuestros escritos "2021 Año de las Culturas del Norte".

SITUACION DE LA CUBIERTA, TECHO, DEL MUSEO DE LAS CULTURAS DEL NORTE.

Dictamen de la cubierta elaborado por el INAH.

El Museo de las Culturas del Norte, presenta desde hace varios años, filtraciones de agua pluvial en la cubierta, debido a exceso... a escaso -perdón- mantenimiento y a su peculiar sistema de construcción.

Se dictaminó la necesidad de los siguientes trabajos:

- 1.- Liberación de baldosas de cerámica y barro en mal estado.
- 2.- Liberación de capa asfáltica.
- 3.- Sellado de fisuras.
- 4.- Suministro y colocación de impermeabilizante con malla de refuerzo.
- 5.- Suministro y colocación de impermeabilizante de basa... de base epoxica.

Actualmente las oficinas centrales del INAH no han liberado el recurso para la realización de los trabajos y se están dañando las instalaciones y afectando piezas y trabajos de museografía.

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua

exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por su conducto instruya al Instituto Nacional de Antropología e Historia, implemente acciones de reparación del techo del Museo de las Culturas del Norte, ubicado en la Zona Arqueológica de Paquimé, en el Municipio de Casas Grandes, Chihuahua, dando cumplimiento a su obligación de conservación, reparación y mantenimiento de zonas arqueológicas y museos que están bajo su resguardo.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, turnarse a la Secretaría para que elaboren la minuta del acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a los 21 días del mes de septiembre del 2021.

Atentamente, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadias, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto, Diputado Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
Presente. -

La suscrita Yesenia Guadalupe Reyes Calzadias en mi carácter de Diputada de la sexagésima séptima legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y en su representación, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 169 y 174 fracción II (segunda), de la Ley orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta honorable representación popular para presentar punto de acuerdo con el carácter de urgente resolución a fin a fin de exhortar respetuosamente al titular del ejecutivo federal, para que por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), implemente acciones para reparación del techo, conservación y mantenimiento del Museo de las Culturas del Norte, ubicado en la Zona Arqueológica de Paquimé, en el Municipio de Casas Grandes, Chihuahua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) cuenta con la obligación de resguardo, conservación, mantenimiento, administración y operación de 193 Zonas Arqueológicas en el País, en el Estado de Chihuahua son cinco, todas ubicadas en el Distrito Local 01, Cuarenta Casas, Cueva Grande y Huápoca en el Municipio de Madera, en el Municipio de Casas Grandes se encuentran la Cueva de la Olla y la Zona Arqueológica de Paquimé, la más importante del norte del País.

En nuestro País México, existen treinta y cinco sitios declarados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como Patrimonios Culturales de la Humanidad, el único en el Estado de Chihuahua es la Zona Arqueológica de Paquimé, a la cual le fue entregada su nombramiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año 1998.

Con la obligación de reparación, conservación, mantenimiento, administración y operación el Instituto Nacional de Antropología e Historia, existe una Red de Museos del INAH, los cuales son 162 recintos en todo el País; en el Estado de Chihuahua son dos, el Museo de la Revolución en la Frontera, Ex Aduana de Cd. Juárez, con ubicación en Av. 16 de Septiembre, esquina con Av. Juárez s/n, Colonia Centro, Código Postal 32000, y el otro museo con responsabilidad del INAH es el Museo de las Culturas del Norte, ubicado en el Centro Cultural Paquimé, en la Zona Arqueológica de Paquimé, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE DEL MUSEO DE LAS CULTURAS EL NORTE.

El Museo de las Culturas del Norte se inició con su construcción el primero de marzo de 1994, concluyendo el mes de noviembre de 1995, el proyecto es de Mario Schjetnan, se trata de un edificio con un diseño contemporáneo, semienterrado, con planta circular, amplios patios interiores, extensos ventanales y sus tonalidades y texturas se incorporan armónicamente al paisaje desértico.

Este proyecto arquitectónico ganó el Premio Internacional de Críticas, en la Bienal de Arquitectura en Buenos Aires, Argentina en el año de 1992, y recibió el Premio INAH "Miguel Covarrubias", el Proyecto del Museo de las Culturas del Norte es reconocido nacional e internacionalmente. El Museo de las Culturas del Norte abre sus puertas el 26 de febrero de 1996.

TEMÁTICAS TRATADAS EN EL MUSEO DE LAS CULTURAS DEL NORTE.

Alberga una de las más bellas colecciones arqueológicas del México antiguo, recuperadas durante las excavaciones en la zona de Paquimé, y de otros importantes sitios arqueológicos de la región conformada por el norte de México y el suroeste de Estados Unidos de Norteamérica conocida como la Gran Chichimeca, este acervo tiene un valor especial por incluir piezas únicas en su tipo y pertenecer a un sitio declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco en 1998.

El discurso ofrece un panorama de la Gran Chichimeca, el territorio de las culturas del norte y el mosaico mesoamericano. Se difunden los siguientes temas: La llegada del hombre al continente americano y la forma de vida de las poblaciones nómadas. Los antecedentes y desarrollo de los pueblos de tierra, siendo Paquimé mismo un Pueblo de Tierra, se les llama así a los pueblos que tienen como característica sus construcciones de muros de tierra, en lo que se recrea la complejidad de Paquimé detallando las edificaciones y la impresionante ingeniería hidráulica de la ciudad.

Se muestra la maestría de los artesanos sobre el manejo de la piedra, la concha, el hueso, el cobre, y la arcilla, así como la delicadeza en el diseño de vasijas, collares, brazaletes, ornamentos, fetiches y materiales de construcción, que son testimonio no solo de la intensa actividad religiosa y comercial con las culturas del suroeste de Estados Unidos de Norteamérica y Mesoamérica, sino de la gran sensibilidad y talento de los pobladores de esta ciudad llamada Paquimé. La decadencia de la ciudad y la llegada de conquistadores y misioneros, la importancia del discurso radica en que se enfatizan las relaciones culturales entre Mesoamérica y el Suroeste de Estados Unidos. Se le da una importancia mayor a la tradicionalmente referida a un solo sitio, o a una sola cultura, como comúnmente se concebían los museos de sitio del INAH, por ello la denominación de Museos de Culturas del norte, lema que aparece en todos nuestros escritos "2021 Año de las Culturas del Norte".

SITUACION DE LA CUBIERTA (TECHO) DEL MUSEO DE LAS CULTURAS DEL NORTE.

Dictamen de la cubierta elaborado por el INAH.

El Museo de las Culturas del Norte, presenta desde hace

varios años, filtraciones de agua pluvial en la cubierta, debido a escaso mantenimiento y a su peculiar sistema de construcción.

Se dictamino la necesidad de los siguientes trabajos:

- 1.- Liberación de baldosas de cerámica y barro en mal estado.
- 2.- Liberación de capa asfáltica
- 3.- Sellado de fisuras.
- 4.- Suministro y colocación de impermeabilizante con malla de refuerzo.
- 5.- Suministro y colocación de impermeabilizante de base epoxica.

Actualmente las oficinas centrales del INAH no han liberado el recurso para la realización de los trabajos y se están dañando las instalaciones y afectando piezas y trabajos de museografía.

ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por su conducto instruya al Instituto Nacional de Antropología e Historia, implemente acciones de reparación del techo del Museo de las Culturas del Norte, ubicado en la Zona Arqueológica de Paquimé, en el Municipio de Casas Grandes, Chihuahua, dando cumplimiento a su obligación de conservación, reparación y mantenimiento de zonas arqueológicas y museos que están bajo su resguardo.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, turnarse a la Secretaria para que elaboren la minuta del acuerdo correspondiente.

Dado en el recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a los 21 días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente.

Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadias, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática]

- **La C. Dip. Ilse América García Soto.- M.C.:** Sobre el tema, Presidente.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles,**

Presidente.- P.A.N.: Gracias, Presidenta... Gracias, Diputada Reyes Calzadías.

Adelante, Diputada Ilse América García.

Enseguida la Diputada Martínez.

- La C. Dip. Ilse América García Soto.- M.C.: Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Quiero hacer de su conocimiento, que tuve la oportunidad, el pasado viernes con el Delegado Estatal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Licenciado Jorge Carrera Robles, en donde estuve preguntando y en donde me estuve informando debidamente, conforme a las acciones que se han tomado para responder conforme a las acciones que se han tomado para responder en cuanto al descuido en el que se encuentra el museo de las Culturas del Norte, Paquimé.

Y pues cabe mencionar, que desde el 2018 se acabaron los programas de rehabilitación de todos y cada uno de estos a nivel federal.

Así mismo quiero señalar, que un grupo de la sociedad organizada de la región noroeste, específicamente de Nuevo Casas Grandes, ha comenzado ya a tomar proyectos sobre el tema y a organizarse; así mismo realizando proyectos para recabar fondos y realizar un nuevo proyecto para nuestro museo, el tema ya está en la mesa.

Así bien, obtuve cita también para los próximos días con el Delegado Nacional, en donde voy a plantear el tema y exhortaré para que en su momento, se etiquete el presupuesto oportuno para la rehabilitación del mismo.

Yo quiero invitarlos compañeros a que apoyen este proyecto y así mismo, que apoye también a la recaudación de fondos de los mismos.

Es por eso que están organizado los diferentes grupos sociales para poder enmarcar y seguir teniendo un digno museo de las culturas del norte.

Los invito también a que lo cabildemos con cada

uno de nuestros Grupos Parlamentarios y los representantes de los grupos y vamos a trabajar en pro de nuestro turismo.

Es cuanto, señor Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Adelante, Diputada Rosa Isela Martínez.

- La C. Dip. Rose Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Con su permiso, señor Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Adelante.

- La C. Dip. Rose Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Buenas tardes compañeros.

Felicito a la Diputada Yesenia Reyes por la... por el exhorto. Y bueno, creo que aquí nos ha dado una explicación muy amplia del valor que tiene el museo, de la necesidad urgente de su reparación y más allá de su reparación... del mantenimiento constante que debe tener el museo y que no solamente es este museo, sino varios museos a lo largo del país que han sido descuidados por el recorte presupuestal a la cultura de nuestro país.

La cultura ha pasado a un segundo plano y yo creo que es un tema importante que esta Soberanía se manifieste en favor de la conservación de estos centros que son la divulgación de nuestra cultura.

Pero más allá de eso, yo quisiera pedirle a la Diputada que nos permita suscribir su exhorto y agregar la necesidad urgente de esta reparación pero también de la regeneración de la... por la regeneración y re... por la... incentivo, pues para el turismo, perdón.

En Casas Grandes, existe una comunidad importante de artesanos en Mata Ortiz, 400 familias aproximadamente viven de la alfarería, la comunidad de artesanos también en Casas Grandes, que se dedican a elaborar otro tipo de artesanía regional, de productos regionales, ven

como a un verdadero aliado al museo, el museo tiene o tuvo en año ordinario sin pandemia cerca de 100 mil habitantes, 100 mil habitantes en una región... en un Municipio como es casa... Casas Grandes, representan una derrama económica muy sustancial que es el sostenimiento de muchas familias.

Tenemos que ver... velar por supuesto por el... por la conservación del patrimonio cultural pero también por la reactivación económica y por la preservación de las actividades artesanales, el museo, como lo digo es un aliado, yo felicito a la Diputada Reyes por esta iniciativa, cuente con el Grupo Parlamentario del PAN y por una servidora para todo lo que esté relacionado en la reactivación económica de la zona, es una zona que tengo un especial interés y un especial cariño y pues estamos a la orden.

Gracias.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada Isela Martínez.

Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Bueno, también unírnos a la felicitación por el exhorto y si mis compañeros de la Fracción Parlamentaria no tienen alguna objeción, solicitarle también amablemente si nos pudiese adherir a la... a su punto de acuerdo

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Solicito...

- **El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.:** Diputado...

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.:** Solo comentar que me adhiero también a la iniciativa de la Diputada, Paquimé es [...]

Latinoamérica y es... [...] responsabilidad de todos...

Muchas felicidades por esta iniciativa.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Solicito a la Primera Secretaría, al Primer Secretario, Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia del resultado de la misma.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Pregunto a las y los Legisladores, si están de acuerdo con la solicitud formulada por la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En este momento se abre el sistema de voto electrónico.

A quienes esté por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan, favor de manifestarlo.

En este momento se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 28 [27] votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, respecto a que el asunto en cuestión se considera que tiene el carácter de urgente.

[Se manifiestan 27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada

Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

6 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Le solicito nuevamente, Diputado Secretario, le... someta a consideración del Pleno, la iniciativa presentada para darle el trámite legal correspondiente.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA: Consulto su están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de presionar el botón correspondiente de su pantalla.

A quienes estén por la afirmativa, por la negativa, así mismo de quienes se abstengan.

En este momento se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 27 votos a favor, cero en contra y una abstención, respecto al contenido de la iniciativa presentada.

[Se manifiestan 27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez

Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (una) abstención, de la Diputada Ilse América García Soto (MC).

5 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Amelia Deyanira Ozeata Díaz (PT) y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).]

Es cuanto, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.: Muchas gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 18/2021 I P.O.]:

ACUERDO No. LXVII/URGEN/0018/2021 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por su conducto, instruya al Instituto Nacional de Antropología e Historia, implemente

acciones de reparación del techo del Museo de las Culturas del Norte, ubicado en la Zona Arqueológica de Paquimé, en el Municipio de Casas Grandes, Chihuahua, dando cumplimiento a su obligación de conservación, reparación y mantenimiento de zonas arqueológicas y museos que están bajo su resguardo, y su óptimo funcionamiento sirva de incentivo para la reactivación económica de la región.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTE, DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES;
SECRETARIO, DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES;
SECRETARIA, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS].

Le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la Minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

ASUNTOS GENERALES

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Para continuar con el orden del día, relativo a la participación en el punto de asuntos generales, se concede el uso de la palabra al dispu... al Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** No tendrá un carrito el Congreso para...

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Usted puede.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** Bien compañeros, ahorita mencionaba que hay un debate de muchos años en el país pero también hay una causa de muchos años en el país, pero hay también hay una causa de reivindicar el 2 de octubre como una fecha que señala un antes y un después en la historia de México.

El suscrito, Gustavo De la Rosa Hickerson, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, comparezco ante esta Honorable Asamblea a efecto de presentar el siguiente

POSICIONAMIENTO

Con fecha del 18 de septiembre del 2018, ante el entonces entrante Sexagésima Sexta Legislatura, presente iniciativa con carácter de Decreto a efecto de solicitar a la Junta de Coordinación Política, que realizará los tramites conducentes para que quedara inscrito en letras doradas en los muros del Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, la leyenda que a la letra diga "2 DE OCTUBRE NO SE OLVIDA".

Lo cual se acordó, que la JUCOPO instrumentara la ejecución de la propuesta.

Lo anterior, en vísperas de la conmemoración de los 50 años de los hechos ocurridos tal día, los cuales fueron una de las mayores tragedias que ha sufrido el pueblo mexicano en busca de la verdadera democracia.

Los hechos de ese 2 de octubre del 1968 los conocemos, han quedado y quedarán en la memoria de todos. Con la consumación de esa terrible ma... matanza el Estado Mexicano realizó graves violaciones a los derechos humanos de la población, como los siguientes:

- o Violación al Derecho a la vida
- o Derecho de libre expresión
- o Derecho a la seguridad política
- o Derecho a la libertad
- o Derecho a la legalidad
- o Derecho a la procuración de justicia de los agraviados y sus familias
- o Derecho a la integridad personal

o Derecho a la protección contra la detención arbitraria

Lo cual ha sido motivo de recomendación por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a los titulares en el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, tal fue el caso del Presidente Vicente Fox Quesada, del 2000 al 2006, para el efecto de que su Gobierno asumiera el compromiso ético y político de orientar el desempeño institucional en el marco de los Derechos Humanos, el cual reconoce y garantiza el orden jurídico mexicano, y evitara por todos los medios legales que sucesos como los ocurridos desde finales de la década de 1960 hasta principios de los... 1980 se puedan volver a repetir.

De igual forma recomendó que en los casos en donde se acreditó la desaparición forzada, en atención al lugar en donde pudo ubicarse con vida por última ocasión a las personas, se revisara la posibilidad de reparar el daño, mediante servicios médicos, de la vivienda, educativos y otras prestaciones de índole social, a las familias de las víctimas de la desaparición forzada.

En 2018, el titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, CEAV, Jaime Rochín, precisó que la Comisión de Atención a Víctimas... Comisión Estatal de Atención a Víctimas, se había reunido con víctimas de la masacre del '68 y ex dirigentes estudiantiles en busca de la reparación del daño y una disculpa pública por parte del Gobierno Federal. Asimismo, recomendó:

o El Reconocimiento de que las acciones del gobierno -entonces encabezado por Gustavo Díaz Ordaz- tuvieron impacto y daños en el acto individual y colectivo al señalar a los estudiantes por su ideología;

o La Implementación de medidas de satisfacción de carácter colectivo mediante la Colección M68 -recopilación de decenas de documentos que dan cuenta de los movimientos sociales de la década de los '60-, con lo que se busca permitir la reconstrucción de los hechos; y

o Pleno reconocimiento de que las medidas de satisfacción colectiva no condicionan ni extinguen el derecho de las víctimas a tener acceso a la reparación total del daño.

Y unas de estas medidas de satisfacción es el brindar un memorial a los acontecimientos.

Hoy en día, la frase "¡2 de octubre no se olvida!" es un grito en contra de la impunidad, el olvido y la amnesia colectiva. Así, lejos de perder vigencia al repetirse año tras año, se ha convertido en un gran símbolo del impacto ejemplar que tuvo en México el movimiento estudiantil de 1968.

En virtud de lo anterior y en atención a la iniciativa presentada ante la Sexagésima legis... Sexta Legislatura, la cual solicite fuera incorporada a esta Legislatura, estando a unos cuantos días de conmemorarse el 2 de octubre, exhorto para que a la brevedad sea dictaminada y de inmediato se proceda al cumplimiento por la Junta de Coordinación Política, JUCOPO, porque el "2 DE OCTUBRE NO SE OLVIDA".

D a d o en la sede del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 21 días del mes de septiembre de 2021.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

Compañeros, en verdad, el 2 de octubre, los que lo vivimos de lejos, no lo podemos olvidar.

Gracias.

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputado De la Rosa.

[Aplausos].

Esta Presidencia recibe el asunto planteado y le otorga... le otorgará el trámite respectivo.

12.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- **El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Presidente.- P.A.N.:** Habiéndose desahogado

todos los puntos del orden del día, se cita para la próxima sesión que se celebrará el jueves 23 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas de manera presencial, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la Sexta sesión ordinaria.

Siendo las 16 horas con 22 minutos, del día 21 de septiembre del año 2021, se levanta la sesión.

Muchas gracias, compañeros y compañeras...
compañeras y compañeros Legisladores.

Muy buenas tardes.

[Hace sonar la campana].

<p style="text-align:center">CONGRESO DEL ESTADO MESA DIRECTIVA. I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL. I PERÍODO ORDINARIO.</p> <p>Presidente: Dip. Mario Humberto Vázquez Robles.</p> <p>Vicepresidentes: Dip. Maria Antonieta Pérez Reyez. Dip. Omar Bazán Flores.</p> <p>Secretarios: Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.</p> <p>Prosecretarios: Dip. Magdalena Rentería Pérez. Dip. Ismael Pérez Pavía. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.</p>
--